

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Tesis previa a la obtención del título de: INGENIERA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA E INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**LOS PROCESOS DE AUDITORÍA FORENSE COMO MÉTODO DE
PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL FRAUDE EN LA PROVINCIA DE
PICHINCHA EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES MANUFACTURERAS DE
TEXTILES**

AUTORES:

**GISELLA ODILIA MERINO AGUDELO
JOSÉ LUIS REYES BOHÓRQUEZ**

DIRECTOR:

JORGE EDUARDO ZAPATA LARA

QUITO, JUNIO 2014

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL
TRABAJO DE TITULACIÓN**

Nosotros Gisella Odilia Merino Agudelo y José Luis Reyes Bohórquez autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro

Quito, junio del 2014

Gisella Odilia Merino Agudelo

CI: 1400482724-3

José Luis Reyes Bohórquez

CI: 171520113-1

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de tesis a mi padre, por el ser el pilar fundamental en la formación moral e intelectual de mi vida; sin duda la labor de mi madre no pudo quedar mejor ejecutada que en tus manos, a mis hermanas por ser apoyo incondicional, a mi pequeña hija por ser inspiración para seguir cosechando triunfos, a mi tutor por brindarme sus valiosos conocimientos hago extensivo mi agradecimiento. Gisella Merino.

Dedico la presente tesis a mis padres que durante todo este tiempo me han apoyado en mi proceso de formación profesional, a mis hermanos por toda su ayuda y apoyo incondicional y en general a toda mi familia que son parte de este gran paso de mi vida personal y profesional, a mi tutor por sus enseñanzas y conocimientos que ha compartido se los agradece. José Luis Reyes

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la Universidad Politécnica Salesiana por los conocimientos que nos ha otorgado, a nuestro tutor por la dedicación y profesionalismo para impartirnos sus conocimientos, a todos nuestros profesores por formar parte del crecimiento profesional en el transcurso de la carrera.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
GENERALIDADES DE AUDITORÍA FORENSE.....	3
1.1. Historia de la auditoría forense	3
1.2. Introducción a la auditoría forense.....	3
1.2.1. Definición de auditoría forense.....	3
1.3. Formas de corrupción.....	6
1.4- El fraude.....	8
1.4.1. Tipos de fraudes.....	11
1.4.1.1. Fraude corporativo	12
1.4.1.2. Fraude interno laboral u ocupacional.....	14
1.4.1.3 El fraude público	16
1.4.1.4 Fraude fiscal.....	18
1.5- Condiciones para que se conforme el fraude: El Triángulo del Fraude.....	19
1.5.1 Diagramas del fraude.....	20
1.5.2.- Factores de riesgo del fraude.....	21
1.5.2.1.- Factores de riesgo para los informes financieros.....	21
1.6 Consideraciones y metodología de auditoría forense.....	22
1.6.1 Objetivos de la auditoría forense	22
1.6.2 Características auditoría forense.....	23
1.6.3 Principios básicos para la práctica profesional de la auditoría forense	24
1.6.4 El auditor forense.....	25
1.6.4.1 Características / cualidades del auditor forense	25
1.6.4.2 Formación o capacitación del auditor forense	26

1.7 Metodología de la auditoría forense	27
1.7.1 Fases de la auditoría forense.....	27
1.7.1.1 Planificación o planteamiento del problema.....	27
1.7.1.2 Ejecución del trabajo e investigación.....	27
1.7.1.3 Comunicación de resultados	28
1.7.1.4 Monitoreo del caso.....	29
1.7.1.5 Papeles de trabajo realizados durante las fases	29
1.7.1.6 Determinación de áreas de actividad funcional	29
1.7.1.7 Deficiencias o puntos vulnerables de la entidad	30
1.7.1.8 Pasos forenses característicos de la revisión.....	30
1.7.2 Técnicas aplicadas a lo forense.....	31
1.7.2.1 Clases de entrevistas o consultas.....	32
1.7.2.1.2 Análisis de las entrevistas o consultas.....	32
1.7.2.2. Técnica confirmación.....	33
1.7.2.3 Técnica comprobación física.....	34
1.7.2.3.1. Procedimientos previos al inventario	35
1.7.2.3.2. Procedimientos durante la ejecución del inventario	37
1.7.3 La evidencia forense	37
1.7.4 Sistemas de control interno.....	39
1.7.4.1 Coso I y Cosos II.....	39
1.7.4.1.2 Ventajas de coso	42
1.7.4.2 Coko	42
1.7.4.3 Marco integrado de control interno latinoamericano	45
1.8.- La importancia del buen gobierno corporativo en la reducción de riesgos del fraude.....	55

1.8.1 Códigos de buen gobierno	57
1.8.1.1 Ley sabanes oxley	57
1.8.1.1.1 Novedades que introduce la ley sabanes oxley	57
1.8.1.2 Código cadbury	58
1.8.1.3 El código de Olivencia.....	60
1.8.1.4 El código greenbury	61
1.8.1.5 Guía turnbull	62
1.8.1.6 Modelo cobit	63
1.9.- Respuesta al riesgo de fraude.....	64
1.9.1 Áreas de riesgo de fraude específicas	65
1.9.2 Indicadores de fraude.....	66
1.9.3 Factores que contribuyen o permiten fraudes	67
1.9.4 Señales de peligro que apuntan hacia la posibilidad de desfalco	67
1.9.5 Algunas formas comunes de fraude.....	68
1.9.6 Señales de peligro de fraude mediante complicidad de dos o más personas...71	
1.9.7 Nivel de banderas rojas de la organización	72
1.9.8 Fraude y error. NIA 240. Fraude y error	74
1.9.8.1 Limitaciones inherentes a una auditoría.....	74
1.9.8.2 Reporte del fraude y error	75
1.9.9 Evaluaciones de riesgo y control interno. NIA 400.....	77
CAPÍTULO II	82
LAS EMPRESAS INDUSTRIALES MANUFACTURERAS DE TEXTILES.....	82
2.1 Concepto y origen de la industria.....	82
2.2 Importancia de la industria	83
2.3. Clasificación de las industrias	84

2.3. 1. Según el tonelaje de las materias primas que utiliza en el proceso productivo:	85
2.3. 2. Según su grado de desarrollo:	85
2.3. 3. Según su tamaño, es decir, por el número de trabajadores que emplea:	86
2.4 La industria manufacturera	87
2.4.1 Textiles prendas de vestir e industria del cuero	88
2.4.2 La industria textil	89
2.4.2.1. Historia de la industria textil	90
2.4.2.2 Industrialización: límites y problemas	91
2.4.3. El contrabando en la industria textil	92
2.4. Aspectos legales de la industria textil	93
2.4.1 Impuesto a la renta	94
2.4.2 Impuesto al valor agregado	95
2.4.3. Políticas estatales de apoyo al sector industrial	96
2.4.3.1 Ley de mercado	96
2.4.3.2 Reglamento de etiquetado y rotulado textil	97
2.5. Desempeño de las industrias en el mercado internacional	97
2.5.1. Visión general de las industrias frente al mercado	97
2.6. Obstáculos que limitan la participación de la industria en las exportaciones	99
2.7. Participación del gobierno en las exportaciones de la industria	101
CAPÍTULO III	102
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	102
3.1. Antecedentes	102
3.2. Objetivo	102
3.2.1. Objetivo general	102

3.3. Metodología.....	102
3.3.1. Tipo de investigación.....	102
3.3.2 El método de investigación.....	103
3.3.3 Técnicas de investigación.....	103
3.3.4 Fuentes de información.....	103
3.3.4.1 Fuentes primarias.....	103
3.4. Hipótesis.....	103
3.4.1. Hipótesis de trabajo.....	103
3.5. Variables.....	104
3.6. Universo.....	106
3.7. Determinación de la muestra.....	106
3.7.1 Datos estadísticos.....	107
3.9. Entrevista.....	109
CAPÍTULO IV.....	119
RECOLECCIÓN DE RESULTADOS.....	119
4.1. Tabulación de cuestionario.....	119
4.1.1. Tabulación de cuestionario preguntas cerradas.....	123
4.1.2 Gráficos de las preguntas de selección múltiple.....	127
4.2. Análisis de Preguntas:.....	135
CAPÍTULO V.....	151
INFORME ANÁLISIS MACRO Y VALIDACIÓN DE LA HIPOTESIS.....	151
5. 1 Factor económico.....	151
5.2. Factor político.....	152
5.3. Factor social.....	153
5.4. Validación de la hipótesis.....	153

CONCLUSIONES	159
RECOMENDACIONES	161
LISTA DE REFERENCIAS	163

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fraudes ACFE 2012.....	8
Tabla 2. Motivos del fraude proceder masculino.....	9
Tabla 3: Motivos de fraude proceder femenino	10
Tabla 4. Detección de fraude Seminario Democracia vs. Corrupción.....	11
Tabla 5. Monto de pérdidas promedio ocasionadas por fraude	15
Tabla 6. Motivos de comportamiento de hechos fraudulentos	16
Tabla 7. Delitos económicos experimentados por las Empresas Estatales	17
Tabla 8. Cuadro comparativo de la Estructura del COSO I y COSO I.....	41
Tabla 9. Actividades que se vinculan a la organización.	47
Tabla 10. Factores internos que conforman el ambiente de control	49
Tabla 11. Componentes para la Evaluación o supervisión	55
Tabla 12. Clasificación de la industria manufacturera.....	87
Tabla 13. Comparación 2010- 2011 actividad económica.....	92
Tabla 14. Sistema de Variables.....	104
Tabla 15 Datos Estadísticos	107
Tabla 16. Preguntas cerradas.....	119
Tabla 17. Tabulación preguntas cerradas.....	123
Tabla 18. Análisis Variable #1.....	155
Tabla 19. Análisis variable #2.....	155
Tabla 20. Cuadro comparativo de variables.....	156

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Triángulo del Fraude.....	20
Figura 2. Diamante del Fraude.....	21
Figura 3. Requisitos de la información financiera del MICIL.....	50
Figura 4. Componentes de la Evaluación de Riesgo.....	51
Figura 5. Componentes de la información y comunicación.....	53
Figura 6. NIA 11. Sección 240 A. Fraude y error.....	74
Figura 7. Aspectos que el auditor debe tener en cuenta para elaborar un juicio.....	75
Figura 8. Dictamen del auditor sobre los estados financieros.....	76
Figura 9. Propósito de la NIA 400 y clasificación del riesgo.	77
Figura 10. Sistema de contabilidad y sistema de control interno.....	78
Figura 11. Ambiente de control y Procedimientos de control	79
Figura 12. Factores del riesgo inherente	80
Figura 13. Limitaciones inherentes de los controles internos.....	81
Figura 14. Clasificación de empresas por actividad.....	86
Figura 15. Exportaciones del sector Textil, Cuero y Calzado.....	98
Figura 16. Reconocidas Industrias de textiles en el Ecuador.....	99
Figura 17. Pregunta opción múltiple número 2.....	127
Figura 18. Pregunta opción múltiple número 6.....	128
Figura 19. Pregunta opción múltiple número 8.....	129
Figura 20. Pregunta opción múltiple número 14.....	129
Figura 21. Pregunta opción múltiple número 18.....	130
Figura 22. Pregunta opción múltiple número 19.....	131
Figura 23. Pregunta opción múltiple número 19.....	131
Figura 24. Pregunta opción múltiple número 19.....	132
Figura 25. Pregunta opción múltiple número 37.....	133
Figura 26. Pregunta opción múltiple número 42.....	134
Figura 27. Pregunta opción múltiple número 48.....	134
Figura 28. Análisis pregunta #1	135
Figura 29. Análisis pregunta #2	136

Figura 30. Análisis pregunta #3	137
Figura 31. Análisis pregunta #4	138
Figura 32. Análisis pregunta #5	140
Figura 33. Análisis pregunta #6	141
Figura 34. Análisis pregunta #7	142
Figura 35. Análisis pregunta #8	143
Figura 36. Análisis pregunta #9	144
Figura 37. Análisis pregunta #10	145
Figura 38. Análisis pregunta #11	146
Figura 39. Análisis pregunta #12	147
Figura 40. Análisis pregunta #13	148
Figura 41. Análisis pregunta #14	149
Figura 42. Análisis pregunta #15	150
Figura 43. -Tabla para valores de chi cuadrado crítico.....	157
Figura 44. Análisis grafico chi cuadrado	158

RESUMEN

La tesis desarrollada bajo el tema LOS PROCESOS DE AUDITORÍA FORENSE COMO MÉTODO DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES MANUFACTURERAS DE TEXTILES EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA inicialmente recoge conceptos básicos que nos dan un punto de partida para un análisis posterior .

Se detalla la historia de Auditoría Forense para tener parámetros y entender su origen, se analiza su concepto para comprender su campo de acción y aplicación; es de trascendental importancia determinar que el objetivo de la Auditoría forense es la prevención y detección del fraude financiero, por lo tanto identificamos cuatro formas de fraude: 1 fraude corporativo, 2 fraude laboral, 3 fraude fiscal, 4 fraude público, 5 fraude corporativo, que básicamente puede tener una división general en fraude corporativo y fraude laboral.

Se debe mencionar que el propósito de la auditoría forense es la prevención y detección del fraude, por lo tanto, se debe hacer énfasis en el fraude y diferenciarlo del error. El error es se refiere a las equivocaciones no intencionales en los Estados financieros, el término fraude representa un acto intencional de unos o varios individuos que da como resultado una representación errónea en los Estados Financieros.

Basados en la problemática de los constantes fraudes financieros en el mundo empresarial, y porque no citarlo en la provincia de Pichincha, analizaremos las formas más importantes por las cuales la auditoría forense puede ser utilizada como un método de prevención y detección del fraude financiero, para de esta forma contribuir con un aporte significativo realizado para aspectos financieros de las empresas industriales manufactureras de textiles puesto que con la auditoría forense se disminuye la utilización de tiempo, esfuerzo y dinero; tanto la prevención y la disuasión son menos onerosas que el tiempo y gasto involucrado en el fraude cuando este ya fue cometido.

El fraude corporativo se deja un poco de lado puesto que son empresas grandes las mismas que requieren aparentar fortaleza financiera.

ABSTRACT

The thesis developed under the theme THE PROCESSES FORENSIC AUDIT AS A METHOD OF PREVENTION AND DETECTION OF TEXTILES MANUFACTURING FIRMS initially collects basic concepts that give us a starting point for further analysis.

It details we are going to analyze about Forensic Auditing history to obtain parameters to know more about its origin, its concept is analyzed to understand its scope and application; is of paramount importance to determine the purpose of the forensic audit which is the prevention and detection of financial fraud, therefore it identifies five forms of fraud: corporate fraud, employment fraud, tax fraud, public fraud and corporate fraud which basically could have a general division among corporate fraud and employment fraud.

It should be noted that the purpose of forensic audit is the prevention and detection of fraud, therefore, emphasis should be placed on fraud and error detection. The error refers to unintentional mistakes in financial statements; the term fraud is a deliberate act about one or several individuals that results in a misstatement in the financial statements. Based on the constant problem of financial fraud in the business world, why not mention Pichincha province, we are going to discuss the most important ways in which forensic audit can be used as a method of prevention and detection of financial fraud, thus, it contributes to a significant input made to the financial aspects of the textile manufacturing industry because with the forensic audit the use of time, effort and money decreases; as well as prevention and deterrence are less expensive than the time, also the expense involved in fraud when it was already committed.

Corporate fraud is left a little aside because they are about large companies the same which require feigning financial strength because they need to continue with the life of the company.

INTRODUCCIÓN

El resultado de la economía capitalista ha dejado de lado valores éticos y morales en el mundo empresarial; los empresarios, directivos, ejecutivos, empleados, etc. Modifican esquemas financieros acorde a sus necesidades y requerimientos; convirtiéndose citadas modificaciones en fraude, con la denominada Auditoría Forense se puede lograr la prevención y detección del fraude financiero; por ello, generalmente los resultados del trabajo del auditor forense son puestos a consideración de la justicia, que se encargará de analizar, estimar, y sentenciar los delitos cometidos, las empresas tienden a Aparentar fortaleza financiera y Aparentar debilidad financiera estos son los dos grandes enfoques de la Auditoría Forense.

Generalmente las empresas que aparentan fortaleza financiera trabajan en un mercado de valores activo, son cotizadas en bolsa, tienen una administración tributaria fuerte; en cambio, las empresas que aparentan debilidad financiera están en un entorno de mercado de valores inactivo, son empresas de tipo familiar, administración tributaria débil.

En el capítulo I se identifican los conceptos básicos y necesarios para poder abarcar el tema, en los cuales es importante analizar el entorno de auditoría forense para centrar de forma idónea el trabajo de investigación.

En el capítulo II se realiza un estudio de las empresas industriales manufactureras de textil, su historia, sus problemas, evolución, aporte económico y la situación por la cual se encuentra atravesando.

En el capítulo IV se recopila los datos resultados de los cuestionarios aplicados a las empresas industriales manufactureras de textiles de la provincia de la provincia de Pichincha, se procedió a realizar la tabulación del cuestionario y a la elaboración del análisis de las preguntas de la investigación.

El capítulo V contiene el informe y análisis macro en donde se analiza la influencia del factor económico, político, social, adicionalmente se valida la hipótesis mediante la

prueba del chi cuadrado.

Adicionalmente se concluye las conclusiones y recomendaciones productos de la investigación realizada.

Durante el análisis se busca determinar si la Auditoría forense es utilizada como un método de prevención y detección del fraude financiero en las empresas industriales manufactureras de textiles, adicionalmente el trabajo resalta las ventajas y los factores favorables para utilizarla, debido a que el fraude corporativo y laboral está vigente en el citado sector de la economía que tienen incidencia de trascendencia para prestamistas, accionistas, inversionistas, y por ende en la Economía Ecuatoriana.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE AUDITORÍA FORENSE

1.1. Historia de la auditoría forense

La palabra forense, en un contexto histórico, viene de la época romana, en donde los ciudadanos discutían en el foro los asuntos de interés colectivo y no tiene que confundirse con la labor del médico forense, que realiza autopsias derivadas de hechos criminales. (Maldonado, 2008, pág. 13)

La palabra forense se desprende del latín forensis, que significa público y fórum que significa foro; si se realiza un estudio de su taxonomía, forense expresa una plaza pública, en la cual, se trataban los congresos públicos y los juicios. A su vez, estos se definen como sitios en donde los tribunales oyen y determinan las causas. Por lo tanto, lo forense se vincula con el derecho y la aplicación de la ley, a fin de buscar que un experto idóneo asista al juez en asuntos legales y, para ello contribuya con pruebas de carácter público, que se presenten en el foro.

La coincidencia que tiene el término criminal entre la parte de auditoría y medicina es que constituye un crimen, la forma en que un funcionario público o privado planifica y ejecuta un acto ilícito en beneficio propio o de un tercero.

1.2. Introducción a la auditoría forense

1.2.1. Definición de auditoría forense

La auditoría forense está fundamentada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas. Es, en términos contables, la ciencia que permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, para que sea aceptada por una corte o un juez en contra de los perpetradores de un crimen económico. (Cano & Lugo, 2004, pág. 21)

Ampliando profundamente la mencionada definición es la labor de auditoría que se orienta en la prevención y detección del fraude financiero; razón por la cual, frecuentemente los efectos del trabajo del auditor forense son utilizados por la justicia, que tendrá el trabajo de analizar, juzgar y sentenciar los delitos de corrupción financiera, pública y privada.

Con este preámbulo podemos manifestar que la auditoría forense es aquella que se concentra en obtener evidencias para transformarlas en pruebas, las cuales se presentan en cortes de justicia, con el objetivo de acoger o descartar delitos con el fin de minimizar la impunidad que se presenta ante los delitos económicos y financieros como la corrupción administrativa, el fraude corporativo y el lavado de dinero y activos.

Advertir, descubrir, investigar, y demostrar estos delitos demanda destrezas y conocimientos profundos en materia contable y financiera jurídica e investigativa que proporcionen obtener las pruebas convincentes que requiere la justicia para sus sentencias. Las clases de fraude que consideran los auditores cuando auditan los estados financieros son: informes financieros fraudulentos y malversación de activos, los auditores son comprometidos de la obtención de una seguridad razonable de que se descubra los errores materiales, ya sea debido a errores o fraude.

En la actualidad las empresas están más expuestas al fraude, el auditor es empleado para examinar aspectos de control para descubrir los elementos que ocasionan los fraudes y recomendar los programas para mitigarlos, ayudar para que se presente de forma poco habitual y su nivel sea bajo.

Con respecto a la responsabilidad del administrador de la entidad instituir los sistemas de control idóneos y fijar que éstos funcionen de forma apropiada, la administración requiere contratar a un contador público como auditor antifraudes que la apoye con ese trabajo, ya que así se aprovisionará de consejos para establecer las medidas para advertir o disuadir el riesgo de fraude. El fraude varía desde robos de menor importancia por parte de los empleados y el comportamiento improproductivo, hasta la malversación de

activos y a través de emisión de estados financieros fraudulentos.

Como declaran los medios de comunicación, los efectos que puede tener un estado financiero fraudulento son representativos, ya que afecta el valor de mercado de una empresa, su reputación y demuestra la falta de habilidad de sus administradores para lograr objetivos estratégicos. El desenvolvimiento del auditor con la administración en la prevención del fraude es una medida que hará ahorrar tiempo y dinero a la empresa, puesto que el fraude es difícil de detectar porque usualmente implica un encubrimiento a través de la falsificación de documentos o la participación de los altos niveles de la entidad y de terceros.

Se debe hacer énfasis en la jerarquía del fraude que puede reducir las oportunidades para cometerlo, de la misma manera, es necesario tener en cuenta la importancia de la disuasión puesto que se puede convencer a los individuos para no cometer el fraude. Conjuntamente la prevención y la disuasión son menos onerosas que el tiempo y el gasto involucrado para la investigación y detección del fraude cuando ya fue cometido. El auditor contratado para sugerir mecanismos antifraude examina la cooperación que se clasifica como participantes clave en este esfuerzo.

La administración que considera el criterio del auditor antifraude logrará tomar medidas primordiales en la empresa para cumplir con el objetivo de prevenirlos. Dichas medidas pueden ser: establecer y mantener una cultura de honestidad y alta ética; valorar los riesgos de fraude y aplicar los procesos, procedimientos y controles necesarios para mitigar tales riesgos de fraude y emplear los procesos, programaciones y controles necesarios para aminorar tales riesgos y disminuir las oportunidades para el fraude; y desarrollar un proceso adecuado de supervisión. Es también significativo, que los auditores de las empresas cuyas acciones se cotizan y comercializan en bolsa de valores consideren las implicaciones de las evaluaciones de riesgo de fraude, incluyendo cualquier duda de fraude.

La corrupción tiene efectos agresivos y con mayor énfasis en los países en vías de

desarrollo por lo tanto existe la necesidad de enfrentarla con medidas concretas; uno de estas medidas es la Auditoría Forense, como una propuesta y realidad a la vez, para prevenir e investigar los hechos de corrupción financiera.

1.3. Formas de corrupción

Rápidamente merece citarse algunas formas de corrupción:

- ✓ Del empleado y su descuido para trabajar, que implica diversos medios para lesionar al empresario; inapetencia y apatía especialmente del burócrata.
- ✓ Del empresario que acude como recurso tributaria por diversos medios el fraude a la ley, contrabando, doble contabilidad.
- ✓ Del gobierno por el dispendio, cobro de comisiones en contratos, uso particular de bienes del estado, politiquería, amiguismo, sobornos, coimas, indiferencia, abuso de autoridad.
- ✓ Las organizaciones sociales sin fines de lucro que requieran un gran sistema de control interno, y en lugar de este tengan un frágil sistema de control interno que da lugar a despilfarro de recursos, lucro personal de donaciones, alto gasto directivo.
- ✓ La función judicial pérdida de historiales, presiones, amenazas, chantaje, convenio de dictámenes.
- ✓ Del sistema bancario en el lavado de activos.
- ✓ Corrupción de profesores, médicos, abogados, militares, policías, estudiantes, religiosos y de toda clase de profesionales.
- ✓ Y para culminar se puede nombrar a los contadores que prestan doble contabilidad en sus múltiples formas y los auditores que otorgan dictámenes a estados financieros

falsos, incompletos, maquillados, etc.

Es novedoso como se describe las causas que motivan al cometimiento de los delitos económicos como:

Vicio (alcoholismo, actividades extramaritales, pérdidas en actos especulativos, juegos de azar), vanidades (vestirá a la moda, colegios costosos, fiestas), trabajo (desorganización administrativa, resentimiento, ingresos y sanciones inadecuadas), enfermedades y otras causas (sede de enriquecimiento, política). (Maldonado, 2008, pág. 18)

En cuanto a las causas que permiten la oportunidad para motivar un delito económico tenemos:

Ejecutivos no calificados, políticas y normas existentes poco prácticas u obsoletas, actividades marginales (a la que recurre el trabajador, falta de recursos económicos, falta de entrenamiento del personal, información financiera y estadística (insuficiente, deficiente, inoportuna, innecesaria, o inexistente), incapacidad de la persona, falta de capacidad administrativa, desorganización administrativa, supervisión inoportuna y poco efectiva, indefinición frente al delito económico, indisciplina laboral, desconocimiento de las leyes, escasez del personal, falta de voluntad para cambiar, el amiguismo, sobrevaloración de la autoridad ejecutiva, aparte poco afecto de los trabajadores al control operativo y deficiencias contables. (Maldonado, 2008, pág. 19)

Entre los episodios económicos que se tiene como fruto del fraude están: la reducción de la capacidad de endeudamiento, altos gastos, reducción de utilidades, ascendiente endeudamiento, minoración de pago de impuestos, merma de recursos, disminución de la fuerza laboral.

Entre los efectos sociales tenemos: la privación de la libertad, descrédito de integridad, consternación de los compañeros de trabajo, reducción de la capacidad de satisfacer necesidades, aumento de la especulación; podemos también enunciar algunos efectos políticos como: descrédito de la administración del Estado, incertidumbre y descontento de la sociedad, disminución de programas en beneficio de la sociedad.

1.4- El fraude

El fraude se conceptualiza como despojar mediante engaño ya sea a una persona natural o jurídica, dentro de las mencionadas que se relacionan con los llamados delitos de cuello blanco son referidos a las defraudaciones que se han hecho a los entes corporativos dividiéndose en dos categorías: adueñarse de fondos y la declaración falsa de la situación financiera. (Estupiñán Gaitan , 2006, pág. 255)

Tabla 1. Fraudes ACFE 2012

ENCUESTA SOBRE FRAUDES ACFE 2012	
MUESTRA (1388 casos en 96 países.)	5% sobre Ventas Brutas
PÉRDIDAS MAYORES A USD 1000000	* Las organizaciones pierden cada año el equivalente al 5% de las Ventas Brutas, en promedio, proyectado a la economía mundial, representan pérdidas de 30,5 trillones de dólares anuales.
* Más de la mitad de los fraudes encuestados superaron el millón de dólares de perjuicio económico.	

Fuente: (Martinez, 2012, pág. 16)

Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

El fraude es una palabra que engloba a todos los mecanismos que el ingenio humano pueda establecer y a los que ocupa una persona para beneficiarse de otra con sugerencias falsas u disimulo de la verdad; contiene todo tipo de trucos, treta y actitudes mal

intencionado con la cual se engaña. Los elementos para una acción legal por fraude contienen la representación falsa de un hecho presente o pasado por parte del demandado, la medida entablada en consecuencia por el demandante y el daño que origina dicha información falsa al demandante.

Con este preámbulo tenemos la premisa que cualquier empresa está expuesta al riesgo de fraude ya sea adueñándose de los fondos o activos de la empresa o mediante omisión de operaciones, registros falsos, amortizaciones o depreciaciones no efectuadas o hechas en tiempos inadecuados o mediante manipulación de los registros contables. Los directivos necesitan manejar con gran capacidad este riesgo, empleando metodologías como las que se aplican en cualquier dificultad en el negocio: examinar la trascendencia, desarrollar destrezas para minimizarlo, e implementar estrategias.

La obra: Manual de prevención de Fraudes, del autor colombiano Rodrigo Estupiñan Gaitán, publicada por la editorial Roesga, señala la siguiente tabla que demuestra el por qué roba el género masculino.

Tabla 2. Motivos del fraude proceder masculino

Hombres	Número	Porcentajes
Venganza	1	0.1
Hijo de Ladrón	1	0.1
Chantaje	2	0.2
Ahorro para épocas críticas	2	0.2
Reembolso de dinero pedido	2	0.2
Esposas Derrochadoras	7	0.70
Inversiones en otro negocio	13	1.3
Irresponsabilidad Mental	14	1.5
Remuneración Inadecuada	18	1.9
Enfermedades de las Esposas o de los hijos	57	5.9
Especulación	84	8.7
Mujeres	102	10.6
Administración de negocios malos	133	13.8
Acumulación de deudas	156	16.2
Nivel de vida por encima de los recursos habituales	161	16.7

Juegos y bebidas	169	17.6
Temperamento criminal	41	4.3
TOTALES	963	100%

Fuente: (Maldonado, 2008, pág. 17)

Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

Según el autor las causas que presentan mayor porcentaje que motivan al fraude a una muestra masculina: son Juegos y bebidas con un 17.6% seguida de un nivel de vida por encima de los recursos habituales con 16.7%, la causa que en menor porcentaje representa en motivar al fraude es cuando un hombre es un hijo de ladrón; de esto podemos deducir que según la investigación del autor un hombre puede afectar más a su trabajo por presiones de su entorno que por trascendencia familiar.

La obra: Manual de prevención de Fraudes, del autor colombiano Rodrigo Estupiñan Gaitán, publicada por la editorial Roesga, señala la siguiente tabla que manifiesta el por qué roba el género femenino.

Tabla 3: Motivos de fraude proceder femenino

Hombres	Número	Porcentajes
Enfermedad en la Familia	2	5.3
Personas a cargo	4	10.6
Inversiones en otro negocio	1	2.6
Irresponsabilidad mental	3	7.9
Juego	2	5.3
Hombres	2	5.3
Acumulación de Deudas	11	28.8
Nivel de vida exagerada	13	34.2
TOTALES	38	100%

Fuente: (Maldonado, 2008, pág. 19)

Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

Se puede destacar las causas por las cuales más fraude comente una muestra femenina de una industria del plástico y estas son Nivel de vida exagerada con 34.2% seguida de Acumulación de deudas con un 28.8%; las causas que menor porcentaje presentan en el cometimiento de fraude femenino es inversiones en otro negocio.

Las causas por las cuales comenten fraude la población masculina y femenina concuerdan que es por llevar un nivel de vida exagerada.

Tabla 4. Detección de fraude Seminario Democracia vs. Corrupción

Seminario Democracia vs. Corrupción celebrada en Quito, en 1993 relativo a la detección de fraudes:

Motivo	Porcentaje
Por accidente	51%
Mediante auditores	19%
Controles de dirección	10%
Amantes despechados	20%
Total	100%

Fuente: (Mantilla, 2005, pág. 104)

Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Según los datos obtenidos en el seminario de Democracia versus corrupción es impactante conocer que la mayoría de fraude se descubre mediante accidente (51%) y uno de los últimos porcentajes está representado por auditores (19%); esto quiere decir que los fraudes se descubren más por accidente que por la labor que Auditores realizan. El fraude es uno de los grandes enfoques de la auditoría forense, existen otros enfoques más esenciales en lo que tiene que ver estrechamente con el crimen económico, y sobre todo, en su relación con la administración de la justicia.

1.4.1. Tipos de fraudes

Existen cuatro clases de fraudes:

- ✓ Fraude corporativo
- ✓ Fraude interno, ocupacional o laboral
- ✓ Fraude público
- ✓ Fraude fiscal

1.4.1.1. Fraude corporativo

El fraude corporativo es la distorsión de la información financiera ejecutada por la alta gerencia con el fin de acusar daño a los usuarios de los estados financieros (prestamistas, inversionistas, accionistas), a este tipo de fraude la SAS 99 la denomina reportes financieros fraudulentos, otros autores la determinan como descubrimientos financieros mentirosos, fraude de la administración, crimen corporativo o crimen de cuello blanco.

Una empresa honorable exhibe los estados financieros reales; caso contrario una empresa con carencia de controles y de valores, dependiendo de los fines que pretenda, puede empezar a distorsionar los estados financieros, habitualmente en dos sentidos; estos sentidos determinaran los enfoques de auditoría forense:

- ✓ Aparentar fortaleza financiera;
- ✓ Aparentar debilidad financiera

La Association of Certified Fraud Examiners (ACFE), mayor organización mundial de lucha contra el fraude, estima que es probable que las empresas pierden cerca del 5% de sus ingresos por año debido al fraude corporativo.

Las actividades fraudulentas poseen características muy parecidas en todo el mundo y la instauración de acciones preventivas y de auditorías sorpresivas son una estrategia para la detección pronta y para minimizar los daños económicos y de reputación.

Acorde a la ACFE el tipo de fraude que se presenta de forma frecuente es la apropiación de los activos de la empresa con un 90% de los casos, en cambio el fraude basado en el

falseamiento de informes financieros sólo es el 5% del total, pero, mayores pérdidas se rastrean debido a estos últimos, esto se debe a que los fraudes que ocasionalmente acarrearán una manipulación de los registros de las operaciones de la empresa para falsear su situación financiera con el fin de conseguir ventajas económicas de ello (aumentando la cotización de las acciones u obteniendo créditos importantes) mismos que involucran grandes sumas.

Estas situaciones de fraude perjudican esencialmente a los accionistas y en muchos casos cuando se consuman producen gran cantidad de pérdidas, las mismas que afectan a la imagen de la empresa y pueden alterar la continuidad de las actividades de financiamiento.

Empleados de gran nivel jerárquico suelen estar relacionados entre ellos, logrando como beneficio los galardones otorgados por la empresa por el desempeño obtenido. Esta situación ocasiona que sean difíciles de detectar, por lo cual el desarrollo de las actividades de la empresa no se ve afectado mientras el esquema está en marcha, y estos empleados están en condiciones de evitar los controles internos.

Considerando que la posibilidad de que se vea involucrado personal jerárquico, y que mediante este perfil se perjudique a razonabilidad de los estados financieros de la empresa, es necesario confiar con un comité de auditoría independiente del sector de managers, al mismo que se reporte continuamente pruebas del cumplimiento con los controles y políticas de la empresa. En el caso de existir incertidumbre una investigación puntualizada es la manera más efectiva de detectar este tipo de fraudes antes que representen un daño grave para la empresa.

Las estadísticas preparadas por la ACFE ratifican que el 44% de los asuntos en América Latina, y más del 40% en el resto del mundo, son descubiertos mediante denuncias espontáneas. Esta medida, que demuestra su eficacia desde el punto de vista costo-beneficio, implica la implementación de canales confiables para realizar la denuncia y la formación de los empleados en relación a este tema.

En otra instancia sólo se registran a un 10% de casos que han salido a la luz a causa de auditoría interna periódica. Para incrementar su efectividad es recomendable efectuar auditorías sorpresivas en áreas que tengan mayor riesgo, de forma en que se evite que los autores tengan la oportunidad de esconder las evidencias de su acción. Menos del 30% de las empresas lo realizan, pero las que lo hacen registraron pérdidas inferiores y tardaron menos tiempo en descubrir el fraude.

En el caso de incertidumbre de fraude o detección de irregularidades, se debe tener en cuenta que la obtención de pruebas válidas en el ámbito judicial deber ser el fin principal. Esto facilita una negociación propicia con el empleado descubierto o bien, litigar en la justicia con buenas probabilidades de éxito.

Actualmente, con el avance de la tecnología las pruebas concretas se encuentran en los distintos dispositivos digitales como teléfonos móviles, computadoras e incluso impresoras con el paso del tiempo a pesar que leyes quedaron obsoletas en relación con este contexto, los antecedentes de casos en nuestro país demuestran que este tipo de pruebas van siendo aceptadas e incorporadas en expedientes por jueces y fiscales.

El triunfo depende de las pruebas sean concretamente recogidas y manejadas por expertos en informática forense, con el discernimiento y la herramientas tecnológicas idóneas para garantizar la condición de validez de la prueba recolectada en soportes digitales, un formalismo para que la misma sea aceptada en juicio.

1.4.1.2. Fraude interno laboral u ocupacional

El fraude laboral es la distorsión de la información financiera con ánimo de causar perjuicio a la empresa. Es cuando uno o varios empleados fraudulentamente deforman la información financiera para beneficiarse indebidamente de los recursos de la empresa.

Cuando dos o más personas se ponen de acuerdo para perjudicar a un tercero.

A éste ejemplo de fraude, el SAS 99 lo designa usurpación indebida de activos. Otros escritores lo designan como desfalco o crimen ocupacional.

Las empresas necesitan contratar a empleados honestos que mantengan criterios de ética, esto colabora una cultura de honestidad , muchas organizaciones pones sus ojos en la detección temprana de fraudes y se centran en una reducción del número de casos, cuando las organizaciones invierten en canales de información y medidas internas para impedir el fraude laboral, se hace más complicado para los trabajadores cometerlo, estas medidas consienten en que los empleados conocen que saben que están observados, lo que disminuye la probabilidad de actos fraudulentos.

Acorde a la investigación realizada por la ACFE la mitad de las organizaciones afectadas por el fraude ocupacional no recuperan las pérdidas que sufren, el 49% de las víctimas no recupera nada del dinero ni los bienes robados.

Tabla 5. Monto de pérdidas promedio ocasionadas por fraude

Un estudio realizado por la AFCE a más 170 altos representantes de las empresas privadas en 35 países en todo el mundo desde Argentina hasta Sudafricanos manifestó los tipos de delitos económicos experimentados por las empresas estatales durante los últimos 12 meses.

NIVEL JERÁRQUICO	USD \$
Propietarios / ejecutivos	773.000
Administradores	180.000
Empleados	553.000
TOTAL	1'506.000

Fuente: (Badillo Ayala, 2008, pág. 15)

Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Tabla 6. Motivos de comportamiento de hechos fraudulentos

De la enunciada investigación realizada por la AFCE también se desprenden los motivos de comportamiento de hechos fraudulentos ejecutados por los empleados.

indicadores de comportamiento	Porcentaje
Estilo de vida superior a los ingresos demostrados	36%
Atraviesan dificultades financieras	27%
Relación cercana con proveedores y clientes	19%
Problemas de exceso de control	18%
TOTAL	100%

Fuente: (Badillo Ayala, 2008, pág. 22)

Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

El 77% de los casos que fueron estudiados por la ACFE fueron ejecutados por personas que trabajan en uno de los siguientes seis departamentos:

- ✓ Contabilidad
- ✓ Operaciones
- ✓ Ventas
- ✓ Gestión ejecutiva
- ✓ Servicio al cliente
- ✓ Compras

1.4.1.3 El fraude público

Un estudio realizado por la ACFE dio a conocer que en más del 50% empresas estatales dieron a conocer delitos económicos en los últimos 12 meses del año 2012 y una

proporción aún mayor (77%) cree que la crisis económica hace del fraude un gran riesgo para su organización.

El delito económico tiene algunas formas diferentes de presentarse, algunas con más frecuencia que otras.

Tabla 7. Delitos económicos experimentados por las Empresas Estatales

Un estudio realizado por la AFCE a más 170 altos representantes de las empresas estatales en 35 países en todo el mundo desde Argentina hasta Sub África manifestó los tipos de delitos económicos experimentados por las empresas estatales durante los últimos 12 meses.

Motivo	Porcentaje
Malversación de activos	49%
Fraude Contable	19%
Cohecho y Corrupción	12%
Violación de IP incluyendo la pérdida de datos	5%
Operaciones ilegales	4%
Espionaje	4%
Lavado de dinero	2%
Fraude Fiscal	2%
Fraude para colusión de precios	1%
Otros	2%
Total	100%

Fuente: (Badillo Ayala, 2008, pág. 24)

Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

La malversación de activos es un tipo de fraude es que más prevalece y envuelve una variedad de delitos menores. En muchas ocasiones es más complicado de prevenir es, el

más fácil de detectar, el fraude contable engloba una gran variedad de acciones que incluyen manipulación contable, formularios de créditos fraudulentos, y transacciones no autorizadas.

1.4.1.4 Fraude fiscal

Este tipo de fraude ocurre cuando se aparenta acoger la ley pero en realidad se ejecutan métodos ilícitos para darle otro rumbo a lo escrito en la ley. Cuando existe una norma, significa cumplirla con el propósito para la que se creó, no seguirla al pie de la letra para aprovechar lagunas y eludir responsabilidad.

Un estudio realizado por el SRI (Servicio de Rentas internas) en el territorio ecuatoriano revela que existe altos porcentajes de fraudes en lo que concierne a la donación de facturas y duplicidad de representantes de varias empresas; esto causa pérdidas de aproximadamente de 1.000 millones de dólares, unas 70 empresas que han sido investigadas por el SRI para descubrir anomalías con la clonación de facturas, y la utilización de representantes legales, contadores, accionistas, y direcciones para varias empresas.

Las indagaciones que hasta el momento deducen que el fraude fiscal ha ocasionado una pérdida de 1.000 millones de dólares en los últimos 3 años. Con un análisis más exhaustivo se determinó que la utilización de funcionarios y direcciones para varias empresas, se descubrió que cinco personas eran representantes legales de 625 empresas y una de 173 compañías; a una contadora que ejercía la misma función en 708, tres contadoras en 1.629; y dos accionistas del 50% en 672 y 411 empresas. Así como 640 entidades empresariales registradas en cinco direcciones, adicionalmente se manifestó que el uso de funcionarios y direcciones para varias empresas se detectó que cinco personas eran representantes legales de 625 empresas y una de 173 compañías.

Al momento el SRI maneja las precauciones para impedir que se repitan estos acontecimientos, y para ellos se han modificado con mecanismos previos para la autorización del registro único de contribuyente (RUC) y la emisión de facturas.

1.5- Condiciones para que se conforme el fraude: El Triángulo del Fraude

El Triángulo del fraude tiene varios vértices o componentes: presiones, incentivos percibidos (oportunidades percibidas) y racionalización del comportamiento fraudulento. (Rozas Flores, 2009, pág. 74)

Oportunidad, presión y racionalización conforman los elementos del fraude, se puede establecer que se refiera a oportunidad cuando se maneja controles débiles, las presiones sobre quienes cometen fraude son frecuentemente de tipo financiero, siendo las metas corporativas mecanismo para que los empleados hagan uso de fraude. La racionalización continuamente encierra credos tales como: la acción no es delictiva, sus operaciones tienen justificación, simple préstamos de dinero, se está asegurando que se desempeñen las metas de la empresa, y tratan de creer que todo el mundo lo hace.

- ✓ Incentivos/presiones

La administración u otros empleados tienen incentivos o presiones para cometer fraudes.

- ✓ Oportunidades

Las circunstancias proporcionan oportunidades para que la administración o empleados cometan fraudes.

- ✓ Actitudes/racionalización

Existe una actitud, carácter o conjunto de valores éticos que permite a la administración o empleados a cometer un acto deshonesto, o se encuentran en un ambiente que ejerce suficiente presión como para hacerlos pensar en cometer un acto deshonesto.

1.5.1 Diagramas del fraude

Figura 1. Triángulo del Fraude



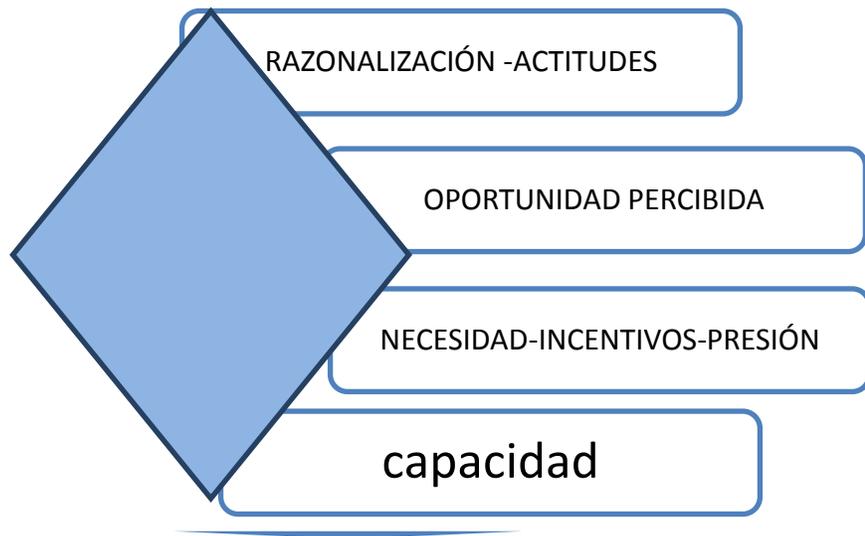
Fuente: (Rozas Flores, 2009, pág. 74)

Se ha desarrollado un marco conceptual para entender de una forma diferente lo que es el fraude ya que se compone de los mismos elementos del triángulo del fraude pero se añade un elemento importante que es la capacidad.

✓ Capacidad

Al momento de tener una oportunidad, actitud o una presión para cometer el fraude si no se posee la capacidad esto difícilmente se va a poder realizar ya que el defraudador no tendrá la oportunidad de poder realizar el fraude.

Figura 2. Diamante del Fraude



Fuente: (Madero T & Alzate M, 2006, pág. 29)

1.5.2.- Factores de riesgo del fraude

Un mecanismo trascendental del auditor para revelar el fraude es la determinación de los factores que incrementan el riesgo de que se presente. Estos se nombran factores de riesgo del fraude, por lo tanto, a pesar de las tres condiciones en el triángulo de fraude son las mismas para los informes financieros fraudulentos y la malversación de activos, los factores de riesgo son diferentes.

1.5.2.1.- Factores de riesgo para los informes financieros

✓ Incentivos/presiones:

Un incentivo común para que las empresas manipulen los estados financieros es una disminución en las perspectivas y proyecciones financieras. Una disminución en los ingresos puede amenazar la capacidad de la empresa para conseguir financiamiento y continuar como un negocio en marcha. Las compañías también pueden manipular los ingresos para cumplir con los pronósticos de

los analistas a evaluaciones comparativas como los ingresos del año anterior; para satisfacer las restricciones de los pactos de deudas, o para inflar de manera artificial los precios de las acciones. En algunos casos, la administración puede manipular los ingresos sólo para conservar su reputación.

✓ Oportunidades:

Los estados financieros de todas las empresas están potencialmente sujetos a la manipulación. Sin embargo, el riesgo de informes financieros fraudulentos es mayor para empresas donde se tiene que aplicar criterios y estimaciones importantes. Las oportunidades para los errores son mayores si se presenta rotación en el personal de contabilidad u otra debilidad en el proceso de contabilidad e información.

✓ Actitudes/racionalización:

La actitud de la alta administración con respecto a los informes financieros es un factor de riesgo crítico en la evaluación de la probabilidad de estados financieros fraudulentos. También, el carácter de la administración o conjunto de valores éticos puede facilitarles pensar en un acto fraudulento. (Rozas Flores, 2009, pág. 32)

1.6 Consideraciones y metodología de auditoría forense

1.6.1 Objetivos de la auditoría forense

Los principales objetivos de la Auditoría Forense son los siguientes:

- ✓ Combatir la corrupción y el fraude, la ejecución de este objetivo busca identificar a los supuestos responsables de cada acción a

efectos de comunicar a las entidades las infracciones detectadas.

- ✓ Impedir la impunidad, para ello suministra los medios técnicos validos que faciliten a la justicia actuar con mayor convicción, en especial en estos tiempos en los cuales el crimen constituido utiliza medios más adulterados para lavar dinero, financiar operaciones ilícitas y ocultar diversos delitos.
- ✓ Valorar la fe de los funcionarios e instituciones públicas, al requerir a los funcionarios corruptos la rendición de cuentas ante un mando superior, de los fondos y bienes del Estado que se encuentran a su cargo. (Badillo Ayala, 2008, pág. 17)

1.6.2 Características auditoría forense

- ✓ Propósito
Prevención y detección del fraude financiero. Debe señalarse que es competencia exclusiva de la justicia establecer si existe o no fraude (delito). El auditor forense llega a establecer indicios de responsabilidades penales que junto con la evidencia obtenida pone a consideración del juez correspondiente para que dicte sentencia.
- ✓ Alcance
El periodo que cubre el fraude financiero sujeto a investigación.
- ✓ Orientación
Retrospectiva respecto del fraude financiero auditado; y, prospectiva a fin de recomendar la implementación de los controles preventivos, detectivos y correctivos necesarios para evitar a futuro fraudes financieros. Cabe señalar que todo sistema de control interno proporciona seguridad razonable pero no absoluta de evitar

errores y/o irregularidades.

✓ Normatividad

Normas de auditoría financiera e interna en lo que fuere aplicable; normas de investigación; legislación penal; disposiciones normativas relacionadas con fraudes financieros.

✓ Enfoque

Combatir la corrupción financiera, pública y privada. Auditor a cargo (Jefe de Equipo)

Profesional con formación de auditor financiero, Contador Público Autorizado.

✓ Equipo de Apoyo

Multidisciplinario: abogados, ingenieros en sistemas (auditores informáticos), investigadores (públicos o privados), agentes de oficinas del gobierno, miembros de inteligencia o contrainteligencia de entidades como policía o ejército, especialistas. (Badillo Ayala, 2008, pág. 15)

1.6.3 Principios básicos para la práctica profesional de la auditoría forense

Existe una cantidad impresionante de profesionales que han desarrollado una práctica profesional guiada por trece principios básicos, los cuales hemos resumido en los siguientes:

- ✓ Los auditores de fraude son diferentes de los auditores financieros. Se concentran en excepciones, rarezas, irregularidades contables, y patrones de conducta, no en errores y omisiones.
- ✓ La auditoría de fraude se asimila principalmente de la experiencia, no en los textos de auditoría o en los papeles de trabajo del último año. Aprender a ser un

auditor de fraude figura pensar como un ladrón.

- ✓ El motivo más común del fraude es el económico.
- ✓ El fraude contempla una teoría estructurada de motivos, oportunidades, y beneficios
- ✓ El fraude puede ser ejecutado en cualquier etapa del procesamiento entrada, proceso y salida, siendo los más comunes los de entrada como ingresos de datos falsos y fraudulentos.
- ✓ Los esquemas fraudulentos más comunes de los empleados del nivel más bajo incluyen malversaciones (cuentas por pagar, nómina, y reclamos por beneficios y gastos).
- ✓ Los esquemas fraudulentos más comunes de los empleados del más alto nivel incluyen alteración de utilidades diferir gastos, registrar ventas demasiado temprano, sobrevalorar inventarios.
- ✓ Los fraudes en contabilidad se manifiestan más a menudo por accidente que por propósito o diseño de la auditoría financiera. Cerca del 90% de los fraudes financieros se descubren por accidente.

1.6.4 El auditor forense

1.6.4.1 Características / cualidades del auditor forense

El auditor forense debe ser un profesional altamente capacitado, experto conocedor de: contabilidad, auditoría, control interno, tributación, finanzas, informática, técnicas de investigación, legislación penal y otras disciplinas. (Badillo Ayala, 2008, pág. 19)

En cuanto a su formación como persona el auditor forense debe ser objetivo, independiente, justo, honesto, inteligente, astuto, sagaz, planificador, prudente, precavido. (Cano & Lugo, 2004, pág. 33)

En este sentido, demanda de creatividad, curiosidad, perseverancia, sentido común, sentido de negocios, y confidencialidad.

En cuanto a conocimientos y habilidades corresponden al auditor forense, los siguientes:

- ✓ Una mentalidad investigadora;
- ✓ Una comprensión de motivación;
- ✓ Habilidades de comunicación, persuasión y una habilidad de comunicar en las condiciones de ley;
- ✓ Habilidades de mediación y negociación;
- ✓ Habilidades analíticas;
- ✓ Creatividad para poder adaptarse a las nuevas situaciones. (Cano & Lugo, 2004, pág. 30)

1.6.4.2 Formación o capacitación del auditor forense

La formación del auditor forense es la de contador profesional, pero existen programas de preparación y conferencias organizadas por el Institute of Internal Auditors, la National Association of Certified Fraud Examiners, y la National Association of Accountants, todos ellos de Estados Unidos.

IIA no niega el derecho de participación a solo los contadores públicos, si no que puede acceder todo profesional dedicados a distintas áreas, las certificaciones que ofrece son:

- ✓ CIA (Certified internal auditor)
- ✓ CGAP (Certified Government Auditing Professional)
- ✓ CFSA (Certified Financial Services Auditor)

✓ CCSA(Certification in Control Self-Assessment)

1.7 Metodología de la auditoría forense

1.7.1 Fases de la auditoría forense

- ✓ Planeación o Planteamiento del problema (Definición y Reconocimiento del Problema).
- ✓ Ejecución del trabajo e investigación. (Investigación, recopilación y evaluación de evidencias)
- ✓ Comunicación de Resultados.
- ✓ Monitoreo del caso. (Rozas Flores, 2009, pág. 16)

1.7.1.1 Planificación o planteamiento del problema

En esta fase el auditor forense debe:

Conseguir un conocimiento general del caso investigado, examinar todos los indicadores de fraude existentes, evaluar el control interno de ser posible y considerarlo necesario (es opcional). Esta evaluación, de realizarse, permitirá:

- a) descubrir debilidades de control que habrían consentido se cometa el fraude;
- b) obtener indicadores de fraude (iniciales o adicionales); y,
- c) realizar recomendaciones para fortalecer el control interno existente a fin de prevenir futuros fraudes.

1.7.1.2 Ejecución del trabajo e investigación

En esta fase se ejecutan los procedimientos de auditoría forense definidos en la fase anterior (planificación) más aquellos que se considere necesarios durante el transcurso de la investigación.

Los procedimientos programados pueden variar y por ello deben ser flexibles puesto que en la ejecución del trabajo de una auditoría forense se avanza con sagacidad y cautela a medida que se obtiene resultados, mismos que podrían hacer necesaria la modificación de los programas definidos inicialmente. El uso de equipos multidisciplinarios (expertos: legales, informáticos, biólogos, grafólogos u otros) y del factor sorpresa son fundamentales. De ser necesario deberá considerarse realizar parte de la investigación con el apoyo de la fuerza pública (ejército policía) dependiendo del caso sujeto a investigación. Un aspecto importante en la ejecución de la auditoría forense es el sentido de oportunidad, una investigación debe durar el tiempo necesario, ni mucho ni poco, el necesario. Muchas veces por excesiva lentitud los delincuentes se ponen alerta, escapan o destruyen las pruebas; en otros caso, por demasiado apresuramiento, la evidencia reunida no es la adecuada, en cantidad y/o calidad, para sustentar al juez en la emisión de una sentencia condenatoria, quedando impunes los perpetradores del delito financiero investigado. (Badillo Ayala, 2008, pág. 16)

El auditor forense debe conocer o asesorarse por un experimentado abogado respecto de las normas jurídicas penales (por ejemplo el debido proceso) y otras relacionadas específicamente con la investigación que está realizando. Lo mencionado es fundamental, puesto que, si el auditor forense no realiza con prolijidad y profesionalismo su trabajo, puede terminar acusado por el delincuente financiero aduciendo daño moral o similar.

1.7.1.3 Comunicación de resultados

La comunicación de resultados será permanente con los funcionarios que el auditor

forense estime pertinente. Al comunicar resultados parciales o finales el auditor debe ser cauto, prudente, estratégico y oportuno, debe limitarse a informar lo que fuere pertinente, un error en la comunicación de resultados puede arruinar toda la investigación (muchas veces se filtra información o se alerta antes de tiempo a los investigados de los avances obtenidos).

1.7.1.4 Monitoreo del caso

Esta última fase tiene por finalidad asegurarse de que los resultados de la investigación forense sean considerados según fuere pertinente y evitar que queden en el olvido, otorgando a los perpetradores del fraude la impunidad.

1.7.1.5 Papeles de trabajo realizados durante las fases

- ✓ Plan de trabajo
- ✓ Determinación del período a investigar
- ✓ Identificación de las personas o grupo de personas cuyo movimiento económico se va a investigar.
- ✓ Determinación de las fuentes y clases de información necesaria para la investigación.
- ✓ Archivo y control de documentos
- ✓ Programas específicos de trabajo
- ✓ Ejecución y obtención de evidencias y pruebas
- ✓ Sistema de recopilación de evidencias
- ✓ Informe y concepto final utilizando terminología técnica apropiada e integral.

1.7.1.6 Determinación de áreas de actividad funcional

- ✓ Una vez conocido el medio en el cual se mueve la organización, se hace necesario reconocer las actividades principales de la organización y las áreas en las cuales se

desarrolla, así como, la situación económica y financiera de la misma, el personal que labora y los procedimientos en general.

- ✓ Con el fin de determinar las principales áreas de actividad funcional, el auditor debe considerar aspectos tales como:
 - ✓ Naturaleza del negocio.
 - ✓ Presupuesto por áreas (Inversión-Gastos)
 - ✓ Personal asignado por áreas.
 - ✓ Niveles de contratación.
 - ✓ Manuales de procedimientos y de funciones.
 - ✓ Estructura orgánica.
 - ✓ Misión-Visión.
 - ✓ Planes, programas y proyectos.

1.7.1.7 Deficiencias o puntos vulnerables de la entidad

Algunos factores internos que el auditor debe tener en cuenta, a fin de establecer deficiencias o puntos vulnerables en la entidad, son:

- ✓ Ciclos transaccionales
- ✓ Utilización, adquisición y disposición de los bienes y activos
- ✓ Métodos de archivo
- ✓ Sistematización y base de datos
- ✓ Actitudes y valores de los funcionarios

1.7.1.8 Pasos forenses característicos de la revisión

- ✓ Panorama de diseño de las pérdidas potenciales del fraude basadas en debilidades identificadas de control interno.

- ✓ Identificar equilibrio y relaciones cuestionables entre las cuentas, para analizar las variaciones.
- ✓ Identificar transacciones cuestionables, por ser muy altas o muy bajas, frecuentes, muy raras, pocas o muchas.
- ✓ Distinguir los errores humanos de las omisiones. Errores causados por ignorancia y errores intencionales.
- ✓ Revisar de forma cuestionable los documentos de las transacciones por ejemplo: facturas, denuncias, destrucción de datos, clasificaciones irregulares de cuentas, irregularidades en secuencias de documentos (órdenes de compra, cheques, talonarios de recibos etc...), cantidad, precio, sustitución de copias por documentos originales.
- ✓ Evidencia que corroboren pérdidas de activos.
- ✓ Documentos y reportes de fraudes anteriores, reclamaciones de seguros entre otros.

1.7.2 Técnicas aplicadas a lo forense

A lo largo de la auditoría, el auditor debe evaluar de manera continua si la evidencia que se reunió y otras observaciones realizadas indican errores materiales resultado del fraude. Todos los errores que pueda encontrar el auditor durante la auditoría se deben evaluar en relación a cualquier señal de fraude. Cuando se sospecha de fraude, el auditor debería reunir información adicional para determinar si el fraude en realidad existe. Con frecuencia, el auditor comienza a hacer entrevista o consultas adicionales a la administración y a otros. Las entrevistas o consultas pueden ser una técnica efectiva de recopilación de evidencia de la auditoría, ya que permiten al auditor aclarar cuestiones que no se observaron y analizar las respuestas verbales y no verbales del interrogado. Las entrevistas también pueden ayudar a identificar cuestiones que se permitieron en los documentos o confirmaciones. El auditor también puede modificar las preguntas durante la entrevista basado en las respuestas del

entrevistado. (Cano & Lugo, 2004, pág. 48)

1.7.2.1 Clases de entrevistas o consultas

Acorde a su fin, el auditor puede realizar diferentes tipos de preguntas y cambiar el tono de la entrevista. Se puede usar una o más de las tres categorías.

- ✓ Consulta informativa
Investigación que se realiza para conseguir información acerca de los hechos y los pormenores que el auditor no posee.

- ✓ Consulta de evaluación
Consulta que ayuda a corroborar o contradecir la información previa obtenida.

- ✓ Consulta interrogativa
Investigación que se utiliza para determinar si el entrevistado engaña u omite de manera intencionada información importante que conoce sobre hechos, eventos o circunstancias. (Estupiñán Gaitan , 2006, pág. 271)

1.7.2.1.2 Análisis de las entrevistas o consultas

Para generar la efectividad de la consulta, los auditores necesitan obtener la capacidad de escuchar y evaluar las respuestas de las preguntas. De modo propio, el resultado inicial del entrevistado omitirá información importante. Las preguntas de seguimiento efectivas con frecuencia llevan a una mejor información para evaluar. Si existe el fraude. Las técnicas para escuchar y observar señales de comportamiento fortalecen las técnicas de consulta del auditor.

Es elemental que el auditor haga uso de su capacidad para escuchar a lo largo del

proceso de consulta. El auditor debe permanecer atento, mantener contacto visual, asentir con la cabeza o demostrar otras señales de comprensión. Los auditores también deben intentar evitar ideas preconcebidas sobre la información que se está proporcionando. Los buenos oyentes también toman ventaja del silencio para pensar en la información proporcionada y priorizar y revisar la información que se escuchó.

Los auditores deberían plantearse el desafío de tener habilidad en el uso de la consulta, evaluar las señales verbales y no verbales conforme escuchan al entrevistado. Las señales verbales pueden indicar el nerviosismo del entrevistado, la falta de conocimiento, e incluso el engaño. Además de observar las señales verbales, el uso de la consulta permite que el auditor observe el comportamiento no verbal. Investigadores expertos observan que sujetos que se sienten incómodos para dar una respuesta a una consulta a menudo muestran varias conductas no verbales.

En este aspecto no todos los que muestran estos comportamientos se sienten incómodos respondiendo a la consulta del auditor. La clave es identificar cuando el comportamiento del individuo comienza a cambiar de su comportamiento normal.

Los auditores menos experimentados deben tener cuidado cuando comiencen a observar. Comportamientos inusuales, y deben analizar sus inquietudes con los principales miembros del equipo de auditoría antes de hacer cualquier cosa en respuesta a esos comportamientos. (Cano & Lugo, 2004)

1.7.2.2. Técnica confirmación

La confirmación consiste en cerciorarse de los saldos de las cuentas contables, activos, pasivos mediante una confirmación por escrito por parte del dependiente de la empresa, es importante que el auditor tenga control completo sobre los métodos para efectuar la confirmación.

La empresa auditada se dirige a la persona a la cual se pide confirmación que se solicita,

pero la respuesta escrita de esta debe ser dirigida a los auditores.

La Técnica de Confirmación consiste realmente ratificar que lo expresado por los registros contables corresponde a hechos ciertos e, igualmente, que lo manifestado por funcionarios en las indagaciones que efectúa el auditor o Revisor Fiscal se ajusta a la realidad. La técnica de la confirmación se realiza solamente con persona o personas ajenas a la institución.

Esta técnica puede ser aplicada de diferentes formas:

- ✓ Confirmación Positiva: Se envía la solicitud de confirmación de saldo, esperándose que contesten todas las personas circularizadas.
- ✓ Confirmación Abierta: Cuando no se incluye el monto del saldo que se está corroborando. Esta técnica se usa tanto para activos como pasivos pero es de utilización preferencial cuando se confirman activos.
- ✓ Confirmación Cerrada: Cuando se incluye el monto del saldo a corroborar. Esta técnica se usa tanto para activos como pasivos pero es de utilización preferencial cuando se confirman pasivos.
(Whittington, 2005, pág. 723)

En la práctica no todos contestan, pero se acude a técnicas estadísticas para determinar la validez de la prueba. Es de utilidad cuando el volumen de cuentas a circularizar no es muy alto y permite al auditor analizar todas las respuestas.

1.7.2.3 Técnica comprobación física

El inventario es un rubro de importancia relativa en los estados financieros, el auditor

deberá obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada, respecto a la existencia y condición del inventario por medio de:

Presencia en el conteo físico del inventario, a menos que no sea factible para:

- ✓ Evaluar las instrucciones y procedimientos de la administración para registrar y controlar los resultados del conteo físico del inventario.
- ✓ Observar la realización de los procedimientos de conteo de la administración.
- ✓ Inspeccionar el inventario.
- ✓ Realizar pruebas físicas selectivas al recuento realizado por la compañía.

Realizar procedimientos de auditoría sobre las cifras de los registros finales del inventario de la entidad para determinar si reflejan de manera exacta los resultados reales del conteo del inventario.

1.7.2.3.1. Procedimientos previos al inventario

- ✓ Efectuar una revisión del instructivo del procedimiento de inventario físico de la compañía para determinar si las instrucciones son adecuadas y claras. Es recomendable solicitar y revisar el instructivo en los días previos al inventario. Lo anterior, en caso de que se determinen debilidades por parte del auditor que deben ser comunicadas al cliente de forma oportuna
- ✓ Verificar que la administración de la compañía comunicó a los participantes del inventario el instructivo del procedimiento de inventario físico con anterioridad al conteo
- ✓ Verificar si la compañía tiene bajo custodia inventario de terceros. De ser así, asegurase que este inventario no pueda ser incluido para cubrir posibles faltantes

- ✓ Realización de un recorrido por las instalaciones de la compañía para determinar lo adecuado del alistamiento de las existencias en las diferentes ubicaciones previa iniciación del conteo
- ✓ Verificar que el inventario obsoleto, dañado, discontinuado o de lenta rotación, se encuentra debidamente identificado y separado
- ✓ Verificar que se suspendió la entrada y salida de inventario. (De no ser así, describir los procedimientos utilizados para controlar el movimiento de inventario)
- ✓ Verificar que las planillas del conteo están pre numeradas, en caso que no lo estén, determinar las implicaciones para la efectividad del conteo
- ✓ Verificar la correcta estructuración de los grupos de conteo en donde se asegure una adecuada segregación, es decir que cada equipo de conteo incluya personal que no tiene a su cargo la custodia del inventario. Igualmente, cada equipo de conteo debe incluir una persona que esté familiarizada con el inventario. Ejemplo: personal de compras
- ✓ Verificar si existe una adecuada segregación de funciones entre las personas responsables de controlar las tarjetas de conteo, de realizar el conteo físico y de ingresar en los registros de inventario las tarjetas de conteo utilizadas
- ✓ Acompañamiento en la realización del corte de documentos por parte del cliente y verificación de lo adecuado del mismo. (Cano & Lugo, 2004, pág. 61)

1.7.2.3.2. Procedimientos durante la ejecución del inventario

- ✓ Verificar que el inventario se ejecuta de acuerdo con las instrucciones
- ✓ Verificar la correcta supervisión de los equipos de conteo.
- ✓ Verificar que no existan espacios vacíos entre los ítems que se están contando.
- ✓ Cuando el inventario está empacado, el Auditor puede solicitar la apertura de algunos ítems (los más valiosos) para confirmar que dentro del empaque se encuentra el ítem referenciado.
- ✓ Selección de los ítems más representativos del inventario, conteo físico de las existencias y cruce con los conteos del cliente por parte de auditor. El tamaño de la muestra debe ser directamente proporcional al riesgo evaluado por el auditor. Es decir, a mayor riesgo, mayor debe ser el tamaño de la muestra.
- ✓ Con el fin de verificar la integridad del inventario, el auditor, dentro de su conteo, puede incluir una muestra de inventario que se encuentra en la bodega y verificar que está registrado en el Kárdex.
- ✓ Verificación de las medidas de seguridad para el acceso a las distintas ubicaciones dentro de la bodega.
- ✓ Verificación de la existencia de equipos contra incendio vigentes.
- ✓ Identificación y cuantificación del inventario obsoleto, dañado, discontinuado o de lenta rotación.

1.7.3 La evidencia forense

Uno de los asuntos más críticos en el examen forense, es el proceso de evidencia, y que ésta sea legítima y admitida en los tribunales judiciales. Los auditores forenses tienen que lograr evidencia para apoyar una investigación concernida con un crimen económico, asunto que a menudo conlleva mucho tiempo y esfuerzo. En términos judiciales, la evidencia puede ser de cualquier tipo, solamente requiere estar vinculada

con los asuntos tipificados por la ley. Por consiguiente, va mucho más allá de la evidencia tradicional de auditoría. La evidencia, se diferencia de la prueba, ya que esta última es el resultado o el efecto de aquélla.

La evidencia se clasifica como directa y circunstancial:

- ✓ Evidencia directa: Es aquella que prueba la existencia del principal o del hecho sin ninguna inferencia o presunción. Se da en el caso de quien tiene conocimiento de los hechos por medio de sus sentidos y jura para verificar los hechos en disputa. Puede tomar la forma de admisiones o confesiones hechas en o fuera de la corte (tribunal).
- ✓ Evidencia circunstancial: Es aquella que tiende a probar la existencia del hecho principal mediante la inferencia. Las cortes (tribunales) la reconocen como un medio legítimo de prueba. Incluye probar algunos hechos materiales los cuales, cuando se consideran en sus relaciones con otros, tienden a establecer la existencia del principal o hecho último. En muchos casos es la única disponible cuando se trata de combatir el fraude y el crimen económico tanto la evidencia directa como la circunstancial tienen que ser relevantes, materiales, competentes y de admisibilidad limitada. (Rozas Flores, 2009, pág. 84)

Otra forma de clasificar la evidencia, es en documental y secundaria:

- ✓ Evidencia documental: Es aquella que está contenida por escrito y en documentos, diferenciándola claramente de la evidencia oral. La regla de evidencia, que aplica solamente a la evidencia documental, es que la mejor prueba del contenido de un documento es el documento mismo. Tiene algunas dificultades cuando los documentos se almacenan y procesan por medios

electrónicos, pero éstos últimos han recibido el mismo tratamiento que los presentados en papel, para efectos de la prueba. El principal obstáculo para este tipo de evidencia es la falsificación, que se convierte de hecho en otra modalidad de crimen.

- ✓ Evidencia secundaria: Es aquella que no satisface la mejor regla de evidencia y se le entiende como sustituto de la evidencia documental. Es el caso de las copias de los documentos, si bien puede ser de naturaleza muy variada (fotografías, fotocopias, microfilms, escaneado, transcripciones, gráficas, cronogramas, resúmenes, notas, diarios, papeles de trabajo, memorandos, registros oficiales, etc.). De hecho tiene que tener una vinculación directa con el hecho que se pretende probar. (Rozas Flores, 2009, pág. 84)

1.7.4 Sistemas de control interno

- ✓ COSO I
- ✓ COSO II
- ✓ COCO
- ✓ MICIL

1.7.4.1 Coso I y Cosos II

EL Coso II se lanzó el 29 de Septiembre del 2004 que según su texto no contradice al COSO I, siendo los dos literalmente compatibles, pero, en COSO II se orienta a la gestión de riesgos, más allá del intento de reducir los riesgos que programa el COSO I, esto mediante metodologías como la administración de un portafolio de riesgos.

En el informe COSO I (COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS) en

1992, se transformaron los fundamentales criterios de control interno, otorgándole a esta mayor extensión.

La transparencia a la que aspira solo es la prudente, ya que siempre existirá el restrictivo del costo que se incide por el control, que tiene que estar en proporción con el beneficio que aporta; siempre se corre el riesgo de que el personal se asocie para cometer fraude.

El Control Interno intenta garantizar:

- ✓ Efectividad y eficiencia de los procedimientos.
- ✓ Confiabilidad de la información financiera.
- ✓ Cumplimiento de las leyes y normas.
- ✓ Salvaguardia de los recursos. (Estupiñán Gaitan , 2006, pág. 17)

Esto mediante la instauración de los cinco componentes de control interno que son:

- ✓ Ambiente de control (Marca el comportamiento en una organización. Tiene influencia directa en el nivel de concientización del personal respecto al control.)
- ✓ Evaluación de riesgos (Mecanismos para identificar y evaluar riesgos para alcanzar los objetivos de trabajo, incluyendo los riesgos particulares asociados con el cambio.)
- ✓ Actividades de control (Acciones, Normas y Procedimientos que tiende a asegurar que se cumplan las directrices y políticas de la Dirección para afrontar los riesgos identificados.)
- ✓ Información y comunicación (Sistemas que permiten que el personal de la entidad capte e intercambie la información requerida para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones.)
- ✓ Supervisión (Evalúa la calidad del control interno en el tiempo. Es

importante para determinar si éste está operando en la forma esperada y si es necesario hacer modificaciones. (Estupiñán Gaitan , 2006, pág. 19)

El COSO II, instaure nuevas generalidades que como se manifestó anteriormente no entran en refutación con las nociones establecidos en COSO I. El COSO II visualiza el enfoque del riesgo a eventos negativos o positivos, o sea, a amenazas u oportunidades; a la localización de un nivel de tolerancia al riesgo; así como la conducción de estos sucesos a través portafolios de riesgos.

El control interno consta de 5 componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la administración maneja el ente, los mismos se encuentran integrados a los procesos administrativos.

Tabla 8. Cuadro comparativo de la Estructura del COSO I y COSO I

Estructura del COSO II	Estructura del COSO I
Ambiente Interno	Ambiente de Control
Establecimiento de Objetivos	Evaluación de Riesgo
Evaluación de Riesgos	Actividad de Control
Respuesta al riesgo	Información Comunicacional
Actividades de Control	Monitoreo
Información y Comunicación	
Monitoreo	
Monitoreo	

Fuente: (Estupiñán Gaitan , 2006, pág. 25)

Elaborado por: Gisella Merino José Reyes

Los componentes se encuentran relacionados entre sí. Estos métodos tienen que ser efectuados por el director, la gerencia y los demás integrantes del personal de la empresa.

1.7.4.1.2 Ventajas de coso

- ✓ Permite la orientación de la empresa para una visión global del riesgo y gesticular los planes para su adecuada gestión.
- ✓ Priorización de los objetivos, riesgos claves del negocio, y de los controles implantados, lo que constituye su correcta gestión, toma de decisiones más seguras, facilitando la asignación de capital.
- ✓ Consolida los objetivos del grupo con los objetivos de las diferentes unidades de negocio.
- ✓ Consiente dar soporte a las actividades de planificación estratégica y control interno.
- ✓ Fomenta que la gestión de riesgos pase a formar parte de la cultura de grupo.

1.7.4.2 Coco

El informe COCO tiene su origen en el Instituto Canadiense de Contadores Certificados, (CICA), este modelo indaga suministrar un entendimiento del control y dar respuestas a las siguientes preguntas:

- ✓ El impacto de la tecnología y el recorte de las estructuras organizativas.
- ✓ La creciente demanda de informar públicamente a cerca de la eficacia del control.
- ✓ En el énfasis de las autoridades para establecer controles, como una forma de proteger los intereses de los accionistas. (Herrera Garcia, 2006, pág. 62)

El informe COCO es el resultado de una profunda revisión del Comité de Control de

Canadá sobre el reporte COSO.

Es fruto de una difícil revisión del Comité de Criterios de Control de Canadá sobre el reporte COCO cuyo fin era conseguir un informe más sencillo y claro, ante los conflictos que en la aplicación del COSO enfrentaron inicialmente las empresas.

Anteriormente el control interno era manejado por los directivos como algo independiente y ajeno a ellos, únicamente había sido de su interés en aquellos momentos en que sea realizan controles, supervisiones y auditorías, esto manifiesta la falta de información y actualización en las corrientes modernas y de enfoques de control interno.

El denominado ciclo de entendimiento básico del control como se manifiesta en el informe, contiene 4 etapas que contienen 20 criterios generales, formando un ciclo lógico de acciones a ejecutar para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la organización.

El Informe prevé 20 criterios agrupados en cuanto al:

- 1.-Propósito.
- 2.-Compromiso.
- 3.-Aptitud.
- 4.-Evaluación y Aprendizaje.

Propósito:

- ✓ Los objetivos deben ser comunicados.
- ✓ Se deben identificar los riesgos internos y externos que afecten el logro de objetivos.
- ✓ Las políticas para apoyar el logro de objetivos deben ser comunicadas y practicadas, para que el personal identifique el alcance de su libertad de actuación.
- ✓ Se deben establecer planes para guiar los esfuerzos.
- ✓ Los objetivos y planes deben incluir metas, parámetros e indicadores de medición del desempeño.

Compromiso:

- ✓ Se deben establecer y comunicar los valores éticos de la organización.
- ✓ Las políticas y prácticas sobre recursos humanos deben ser consistentes con los valores éticos de la organización y con el logro de sus objetivos.
- ✓ La autoridad y responsabilidad deben ser claramente definidos y consistentes con los objetivos de la organización, para que las decisiones se tomen por el personal apropiado.
- ✓ Se debe fomentar una atmósfera de confianza para apoyar el flujo de la información.

Aptitud:

- ✓ El personal debe tener los conocimientos, habilidades y herramientas necesarios para el logro de objetivos.
- ✓ El proceso de comunicación debe apoyar los valores de la organización.
- ✓ Se debe identificar y comunicar información suficiente y relevante para el logro de objetivos.
- ✓ Las decisiones y acciones de las diferentes partes de una organización deben ser coordinadas.
- ✓ Las actividades de control deben ser diseñadas como una parte integral de la organización.

Evaluación y Aprendizaje:

- ✓ Se debe monitorear el ambiente interno y externo para identificar información que oriente hacia la reevaluación de objetivos.
- ✓ El desempeño debe ser evaluado contra metas e indicadores.
- ✓ Las premisas consideradas para el logro de objetivos deben ser revisadas periódicamente.

- ✓ Los sistemas de información deben ser evaluados nuevamente en la medida en que cambien los objetivos y se precisen deficiencias en la información.
- ✓ Debe comprobarse el cumplimiento de los procedimientos modificados.
- ✓ Se debe evaluar periódicamente el sistema de control e informar de los resultados (Maldonado, 2008, pág. 72)

1.7.4.3 Marco integrado de control interno latinoamericano

Las últimas décadas no han sido nada alentadoras para los países de América Latina y por ende a las sociedades que las integran. Los resultados macroeconómicos han ido evolucionando de manera ínfima. Y la diferencia entre ricos y pobre es más notoria a medida de que el tiempo sigue pasando se ha manifestado con la carencia de las necesidades básicas para la mayoría de la población que vive en condiciones de pobreza.

Los problemas, calificándolos de una manera apacible, suscitados en los últimos años en la administración de las grandes corporaciones de los países industrializados demuestran que los problemas y la situación se estén generalizando debido al nivel de competencia en que se encuentran todas las organizaciones. Es evidente que los problemas mayores se ubican en los niveles superiores de las organizaciones, incluyendo a los organismos de vigilancia y seguimiento del gobierno y las intermediarias financieras que tienen acceso a la información de los inversionistas, todo esto a causa de las debilidades de los “controles internos”.

El Marco Integrado de Control Interno Latinoamericano (MICIL) es fruto de la investigación empleada, las conversaciones en varios seminarios y la referencia tomada de la normativa que sobre la materia han emitido varios organismos de control de América Latina. Los organismos profesionales de contadores públicos y de otras disciplinas, las universidades y las facultades con especialidades en administración, derecho, finanzas, economía y contabilidad.

El concepto, los componentes, los factores, el enfoque, los modelos, el método y las herramientas del control interno integrado involucran a todos los sectores de la sociedad, entidades públicas, empresas privadas y organismos de la sociedad civil que manejan recursos propios y de terceros, sobre los cuales deben rendir cuentas en relación a su buen uso y el cumplimiento de los objetivos propuestos cuando se originaron. En América Latina estamos conociendo e iniciando la aplicación del esquema y el método definido en el Informe COSO, con las adaptaciones dirigidas a obtener una mejor comprensión y utilización de los instrumentos y herramientas que incluye el documento y la filosofía que se utilizaría en la evaluación, de tal manera que la administración conoce y está informada de los criterios bajo los cuales sería evaluada.

Finalmente, el marco integrado de control interno solo funciona con la participación de la mayor parte del personal que conforma una organización o una sociedad, si es el caso. Es poco probable que el control interno sea efectivo si está bajo la responsabilidad de un grupo pequeño de personas, independientemente del nombre que tenga la entidad o unidad organizativa responsable del mismo.

(Madero T & Alzate M, 2006, pág. 82)

La normativa profesional proyectada por la contaduría pública ha estado relacionada con la definición de los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA).

El enfoque moderno del control interno integrado se fundamenta en los valores y los principios éticos del personal de las organizaciones. Para los países industrializados el tema es más conocido, aceptado y existe mayor respeto a las disposiciones legales y reglamentarias, pues sus instituciones funcionan, como se observó en los problemas difundidos sobre corporaciones importantes, donde es evidente que la operación de la junta de directores profesionales supervisan la gestión gerencial de las organizaciones.

El informe COSO incluye una serie de actividades que vinculan a toda la organización.

Se clasifican en las siguientes actividades:

Tabla 9. Actividades que se vinculan a la organización.

Distribución de las actividades que vinculan a la organización según informe COSO.

ACTIVIDADES QUE SE VINCULAN A LA ORGANIZACIÓN
De contexto (externas relacionadas con la organización)
Que generan el valor agregado
De infraestructura
De gestión empresarial
De procesos financieros.

Fuente: (Madero T & Alzate M, 2006, pág. 85)

Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

Como base para el desarrollo y definición del Marco Integrado de Control Interno Latinoamericano (MICIL) utilizaremos la estructura presentada por el Informe COSO para identificar a los componentes del control interno integrado, los que se encuentran interrelacionados en el proceso de ejecución de las operaciones de las empresas u organismos y consideramos son de aplicación general, de manera específica para el diseño del marco integrado de control interno y de manera general para programar y ejecutar la auto evaluación y la evaluación externa de su funcionamiento y operación.

En resumen, podemos manifestar que los componentes de control interno son los requisitos básicos para el diseño y funcionamiento sólido del marco integrado de control

interno de una organización o de una actividad importante y son:

- ✓ Ambiente de control y trabajo,
- ✓ Evaluación de riesgos,
- ✓ Actividades de control,
- ✓ Información y comunicación, y,
- ✓ Supervisión.

El entorno de control marca las pautas de comportamiento de una organización, y tiene una influencia directa en el nivel de concienciación del personal respecto al control.

Constituye la base de todos los demás elementos del control interno, aportando disciplina y estructura. Entre los factores que constituyen el entorno de control se encuentran la honradez, los valores éticos y la capacidad del personal; la filosofía de la dirección y su forma de actuar; la manera en que la dirección distribuye la autoridad y la responsabilidad y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados, así como la atención y orientación que proporciona el consejo de administración.

Dentro del ambiente de control podemos determinar:

Tabla 10. Factores internos que conforman el ambiente de control

Los factores que conforman el entorno del Ambiente de control se encuentran interrelacionados:

Factores del Ambiente de control
Integridad
Valores éticos
Autoridad Asignada
Responsabilidad Asumida
Administración de recursos
Competencia Profesional
Evaluación del desempeño individual
Filosofía y el estilo de gestión de la dirección
Consejo de la Administración
Comités
Rendición de cuentas
Transparencia

Fuente: (Madero T & Alzate M, 2006, pág. 73)

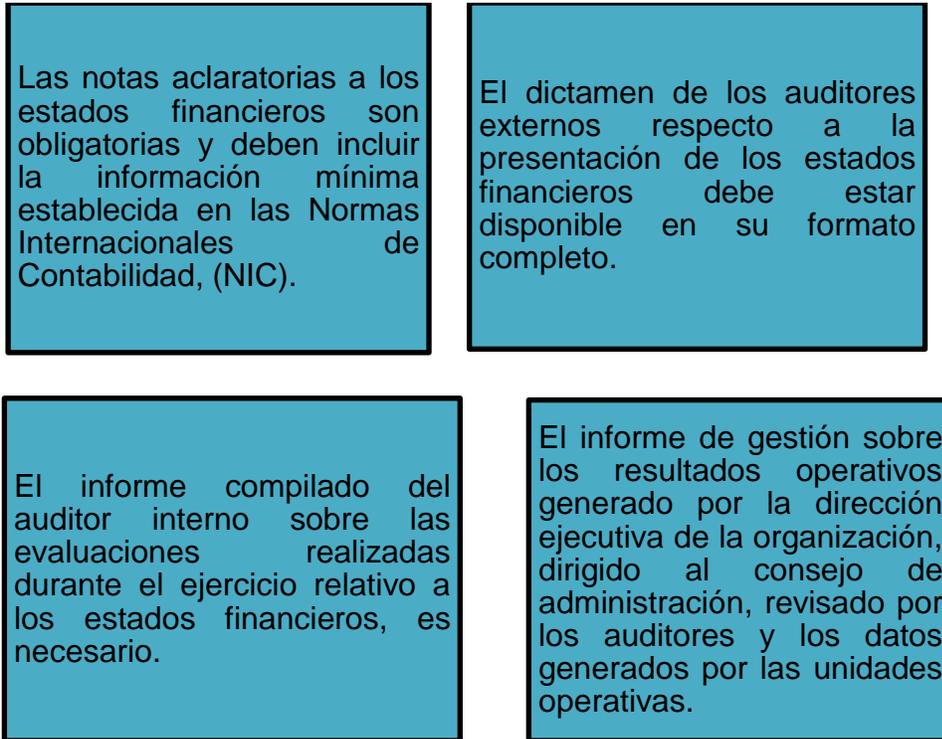
Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

Es procedente determinar algunas cualidades de la información generada por las organizaciones para garantizar la transparencia de sus resultados mediante la información:

Los estados financieros publicados deben ser comparativos de los últimos ejercicios contables deben contener:

Figura 3. Requisitos de la información financiera del MICIL

La información financiera debe contener los siguientes requisitos para garantizar la transparencia de sus resultados.

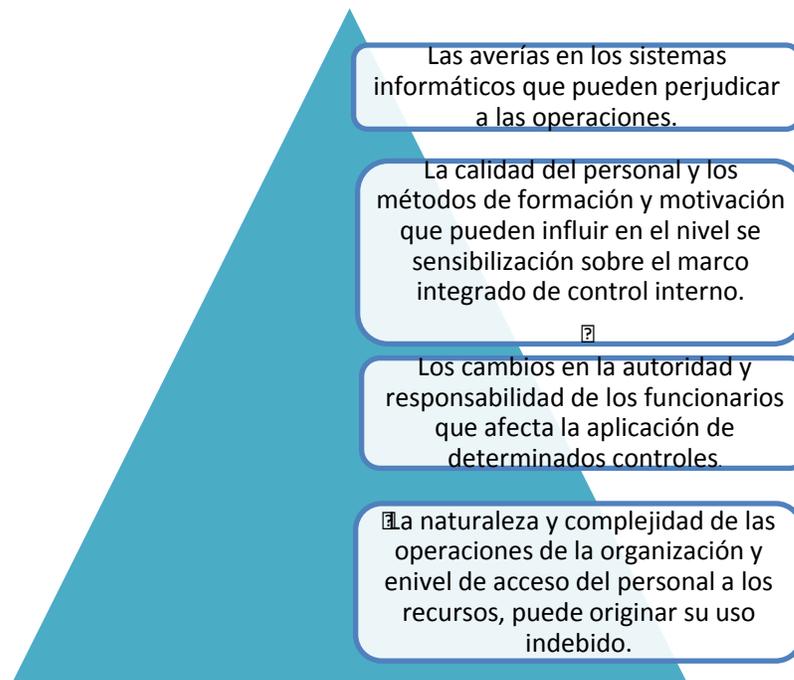


Fuente: (Madero T & Alzate M, 2006, pág. 74)

Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

Figura 4. Componentes de la Evaluación de Riesgo.

Otro de los componentes que se analiza es la Evaluación de Riesgos; los factores fundamentales que son parte del componente evaluación del riesgo dirigido al logro de los objetivos y se consideran en el diseño del marco integrado de control interno Latinoamericano (MICIL) son los siguientes:



Fuente: (Madero T & Alzate M, 2006, pág. 78)

Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

Las actividades de control están constituidas por los procedimientos y normativas que se emiten para implantar las políticas que pretenden asegurar el cumplimiento de los objetivos principales de la organización y las instrucciones emanadas de la dirección con el propósito de controlar los riesgos identificados y que podrían afectar el cumplimiento de dichos objetivos.

Las actividades de control las podríamos dividir en cuatro categorías, si las definimos a base de los objetivos de la organización en relación con los objetivos del control interno

y son:

- ✓ Eficiencia y eficacia de las operaciones de la organización;
- ✓ Confiabilidad de la información financiera y de gestión producida;
- ✓ Salvaguarda de los recursos de la organización; y,
- ✓ Cumplimiento de la legislación y reglamentos aplicables.

El componente dinámico del marco integrado de control interno es el denominado información y comunicación, lo que es evidente por su presentación en la pirámide del control interno como las columnas que comunican el ambiente de control en la base y la supervisión en la parte superior, pero comunicándose con la evaluación del riesgo y las actividades de control, tanto al subir la información como al bajar en calidad de comunicación por la supervisión ejercida.

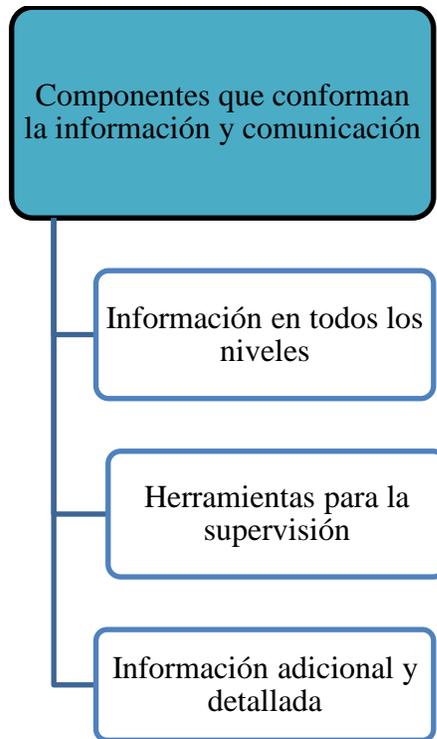
Los informes deben contener datos relevantes para posibilitar la gestión eficaz de la gerencia y su calidad cumplir los siguientes atributos:

- ✓ Cantidad suficiente para la toma de decisiones.
- ✓ Información disponible en tiempo oportuno.
- ✓ Datos actualizados y corresponden a fechas recientes.
- ✓ Datos incluidos son correctos.
- ✓ La información es obtenible fácilmente por las personas autorizadas.

(Madero T & Alzate M, 2006, pág. 81)

Figura 5. Componentes de la información y comunicación

Los principales factores que conforman el componente información y comunicación son:



Fuente: (Madero T & Alzate M, 2006, pág. 83)

Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

Resulta necesario realizar una supervisión de los sistemas de control interno, evaluando la calidad de su rendimiento. Dicho seguimiento tomará la forma de actividades de supervisión continuada, de evaluaciones periódicas o una combinación de las anteriores. La supervisión continuada se inscribe en el marco de las actividades corrientes y comprende unos controles regulares efectuados por la dirección, así como determinadas tareas que realiza el personal en el cumplimiento de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones puntuales se determinarán principalmente en función de una evaluación de riesgos y de la eficacia de los procedimientos de supervisión continuada.

Las operaciones de supervisión como componente del marco integrado de control

interno se concreta en los siguientes factores: Monitoreo continuo por la administración, Seguimiento interno, Evaluaciones externas.

Entre las limitaciones del MICIL tenemos el funcionamiento errado de los controles, la omisión de controles por la administración, Colusión del personal, Relación del costo del control comparada con los beneficios.

Todo el personal de las organizaciones tiene responsabilidades que cumplir en relación al diseño y aplicación de los controles internos. El MICIL hace referencia a los controles suaves que son:

Los controles suaves de control interno están relacionados con las actividades y tareas ejecutadas en el trámite de una o varias operaciones y que no están formalizados por escrito. Generalmente son prácticas que permiten el conocimiento, difusión, aplicación y participación en las actividades de la empresa. A manera de ejemplos: Las reuniones mensuales que organiza y ejecuta la gerencia para conocer el avance de los principales objetivos de la unidad y la determinación de las acciones requeridas para mejorar el alcance de los objetivos principales. Otro control suave es la difusión progresiva de los criterios relacionados con los controles formales, así como la aplicación permanente de las reglas y procedimientos.

Tabla 11. Componentes para la Evaluación o supervisión

A continuación la presenta tabla contiene los componentes para definir que normar y que evaluar.

Componentes para la Evaluación o Supervisión
Valores, Código de Conducta y Transparencia en las operaciones y en la actuación del personal de la organización,
Dispositivos relacionados a partir de su estatuto de creación y las leyes y reglamentos relacionados con el tema.
Estructura organizativa a base del establecido en el estatuto o ley de creación y definida en un manual de organización y funciones o el reglamento interno del organismo
El establecimiento de los niveles jerárquicos y las principales funciones, autoridad, relaciones, responsabilidades, dependencia y productos o servicios generados.
La autoridad asignada en las disposiciones de creación de la entidad y las responsabilidades asumidas se incluirá en este documento.

Fuente: (Madero T & Alzate M, 2006, pág. 91)

Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

1.8.- La importancia del buen gobierno corporativo en la reducción de riesgos del fraude

Empezando el año 2004, el énfasis en un próspero gobierno corporativo se ha convertido

en una directriz universal y varios países como el Reino Unido, Francia, Alemania, Canadá, Indonesia, Sudáfrica, Australia, India y Japón están acogiendo reglas y regulaciones. El objetivo que motiva a ese interés en las regulaciones es conservar la confianza del mercado emprendiendo y aminorando en manera seguida el riesgo que se originen fraudes.

La administración es comprometida por la diligencia del gobierno corporativo y ordenamientos de control para mitigar el fraude. El riesgo de fraude se puede comprimir mediante la mezcla de procedimientos de control de prevención, disuasión y detección.

El fraude es complicado de descubrir debido a la disuasión y documentación falsa, una dirección concerniente a la prevención y disuasión del fraude frecuentemente es más efectiva y menos costosa. Los programas y controles que la administración utiliza para evitar el fraude colaboran a disminuir las oportunidades para su consumación. Los programas y controles que se aplican para frenar el fraude cooperan a disuadir a los empleados de la comisión del fraude debido a la posibilidad de su descubrimiento y correctivo.

El AICPA (Instituto de Contadores Públicos certificados de EE.UU.), vinculado con varias alineaciones profesionales, ha manifestado los Programas hacia el fraude de la administración e inspecciones: Guía para ayudar a prevenir, disuadir y detectar fraudes, para apoyar a la administración y consejo directivo en sus esfuerzos contra el fraude.

Esta guía identifica tres acciones para prevenir, disuadir y detectar fraudes:

- ✓ Crear y mantener una cultura de honestidad y altos estandares éticos.
- ✓ Evaluar los riesgos de fraude y aplicar programas y controles para mitigar los riesgos de fraude identificados.
- ✓ El Comité de Auditoría

1.8.1 Códigos de buen gobierno

1.8.1.1 Ley sabanes oxley

Esta ley tiene sus orígenes en Estados Unidos y también es denominada como el Acta de Reforma de Contabilidad pública de empresas y protección al Inversionista también es llamada SOx, Sarbox o SOA.

La ley Sox está dedicada a todas las empresas que cotizan en NYSE (Bolsa de valores de Nueva York), de la misma manera a sus filiales.

Esta ley ha generado grandes polémicas, ya que dio a conocer graves escándalos financieros de grandes empresas entre las cuales tenemos a Enron, Tyco Internacional, y Peregrine Systems, esto ocasionó que se pierda la confianza de la opinión pública en las empresas de contabilidad y auditoría, el nombre se debe al senador del partido demócrata Paul Sarbanes y el congresista del partido Michael G.Oxley, esta escandalosa ley da origen a nuevos estándares de actuación para consejos de administración y dirección de las sociedades, también a los procesos contables de todas las empresas que cotizan en la bolsa de EEUU.

La primera y más importante parte de la Ley instituye una nueva agencia privada sin ánimo de lucro, "The Public Company Accounting Oversight Board", es decir, una compañía reguladora encomendada de revisar, regular, inspeccionar y sancionar a las empresas de auditoría. La Ley también se refiere a la independencia de las auditoras, el gobierno corporativo y la transparencia financiera.

1.8.1.1.1 Novedades que introduce la ley sabanes oxley

- ✓ La creación del "Public Company Accounting OversightBoard" (Comisión encargada de supervisar las auditorías de las compañías que cotizan en bolsa).
- ✓ El requerimiento de que las personas, que forman el comité de

auditores, reincide el compromiso corroborar la independencia.

- ✓ Prohibición de préstamos personales a directores y ejecutivos.
- ✓ Nitidez de la información de acciones y opciones, de la compañía en cuestión, que puedan tener los directivos, ejecutivos y empleados claves de la compañía y consorcios, en el caso de que posean más de un 10% de acciones de la compañía. Asimismo estos datos deben estar mostrados en los informes de las compañías.
- ✓ Robustez de la responsabilidad civil así como las penas, ante el incumplimiento de la Ley. Se prolongan las penas de prisión, así como las sanciones a los altos ejecutivos que quebrantan y/o permiten la infracción de las exigencias en lo referente al informe financiero.
- ✓ Protecciones a los empleados caso de fraude corporativo. La OSHA (Oficina de Empleo y Salud) se encargará en menos de 90 días de reinsertar al trabajador, se instituye una indemnización por daños, la devolución del dinero defraudado, los gastos en pleitos legales y otros costes. (Estupiñán Gaitan , 2006, pág. 47)

1.8.1.2 Código cadbury

El Código Cadbury es uno de los más antiguos y relevantes, este es el documento referencia de todo los códigos de buen gobierno corporativo, tiene sus orígenes del 1992 es resultado de la Comisión instaurada en Reino Unido por parte del Consejo de Información Financiera de la Bolsa de Londres así como un grupo de entidades contables, su nombre es en honor al Presidente de la comisión creada Sir Adrián Cadbury, misma persona que ocupó el cargo de presidente del Banco de Inglaterra.

El código puntualiza un conjunto de recomendaciones para llevar y aplicar un idóneo y correcto gobierno de las empresas, así como los mecanismos requeridos para garantizar el control de los consejos de la administración y en particular las empresas cotizadas en

la Bolsa de Valores.

El propósito del informe expuesto por el Comité es brindar un enfoque común de las medidas que hay que tomar en el ámbito de la información financiera y la contabilidad dada la intranquilidad sobre las normas de información financiera y contabilidad, es decir sobre el gobierno de sociedades.

La presencia de vaguedad en las normas contables, las presiones tanto sobre las sociedades como sobre los auditores, la quiebra de improviso de grandes compañías, pero sobre todo la ausencia de un marco claro que garantizara que los miembros del consejo mantuvieran el control de sus negocios, promovieron la tarea de fijar los objetivos, las responsabilidades, las normas y valores, así como las estrategias para llevar a cabo la actividad propia de las empresas.

El informe Cadbury contiene valores éticos, los mismos que contribuyen al buen gobierno de las sociedades y las formas de actuación derivados de los mismos, a continuación se expondrá acerca de dichos valores:

No se espera que la totalidad de sociedades cumplan con todos los puntos, sino que se esté actuando como un destino normativo de proceder para la empresa, que favorezca a reforzar y afianzar las prácticas de valores éticos, este código recomienda que en sus informes las sociedades cotizables declaren en su informe y en sus cuentas si cumplen con el código, y que determinen las razones por las cuales no lo cumplen en algún área.

En el código de Cadbury son manifiestos los siguientes valores éticos:

- ✓ Confianza
- ✓ Franqueza
- ✓ Integridad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Actitud Dialógica

- ✓ Transparencia en la información Financiera
- ✓ Claridad

1.8.1.3 El código de Olivencia

El Código Olivencia tiene sus orígenes en 1997, a instancias del Ministerio de Economía, con el objetivo esencial de lograr la transparencia de las empresas españolas.

Posterior al caso de Enron, los escándalos de doble contabilidad y demás anomalías en las retribuciones de los miembros de los Consejos de Administración cobran especial importancia el desarrollo y aplicación de este Código.

Las recomendaciones que desarrolla el Código Olivencia son las siguientes:

- ✓ La necesidad de separar gestión y propiedad de la empresa proponiendo la conveniencia de incorporar al Consejo de Administración una mayoría de consejeros independientes, es decir, no vinculados a la dirección de empresa o a los vínculos accionariales de control y que acceden al cargo por ser profesionales con experiencia y prestigio profesional
- ✓ La misión de los consejeros se basa en defender los intereses de la sociedad fomentando la toma de decisiones que mejoren la gestión de la empresa, arbitrar mecanismos para fomentar la defensa de los intereses del pequeño y mediano inversor
- ✓ Se contempla la creación de las llamadas comisiones delegadas de control, que deberán garantizar la función de supervisión del órgano de administración. Estas comisiones están compuestas por consejeros externos y serían básicamente: de auditoría, encargada de la verificación de la contabilidad de la sociedad, de

nombramientos cuya misión es la selección de los consejeros y de retribuciones, que deberá supervisar la política de remuneración

- ✓ Se recomienda un único mandato de cuatro o cinco años

- ✓ También se sugiere que ningún consejero forme parte de más de tres consejos de administración, y se recomienda el retiro de los consejeros a los 70 años, eliminando y declarando nulas las cláusulas de blindaje. (Sawyer, Dittenhofer, & Scheiner, 2009, pág. 63)

1.8.1.4 El código greenbury

Tiene sus orígenes en 1994. Los aspectos primordiales en los que el código se enfoca son los siguientes:

- ✓ El régimen de contabilidad en las empresas
- ✓ El grado de responsabilidad de los ejecutivos en una organización
- ✓ Un gran horizonte de diligencia con los accionistas de la organización.
- ✓ El alineamiento de los intereses de los directores con los accionistas.
- ✓ La organización de la compañía.

Adicionalmente Greenbury consideró que la clave para que el sistema de rendición de cuentas de las empresas fuera confidencial dependía en la determinación adecuada de las siguientes funciones:

- ✓ Determinar la remuneración de los consejeros
- ✓ Realizar el informe a los accionistas
- ✓ Transparencia en las labores encomendadas.

Expresado en de otra forma, en el informe Greenbury se determinó que existían

requisitos por áreas para la eficiente asignación de los recursos.

- ✓ Que los Consejos de Administración se comprometerían a encomendar la responsabilidad de establecer la remuneración ejecutiva, a un grupo de personas con un buen discernimiento de la empresa, que responda a los intereses de los accionistas, pero que al mismo tiempo no tenga interés financiero personal alguno en las decisiones de remuneración que se encuentre tomando.
- ✓ Dicho grupo o Comité de Remuneración, debería tener la ocupación de presentar un informe completo anual a los accionistas exponiendo o demostrando las decisiones de la compañía respecto de la remuneración de los ejecutivos, así como, suministrar información completa respecto de todos los rubros de remuneración que perciba cada consejero.

Una de las principales determinaciones a la que arribo el Comité, residió en que los Comités de remuneración deberían hallarse compuestos por directores no ejecutivos quienes serían comprometidos de:

- ✓ Establecer el nivel de los paquetes de compensación de los consejeros ejecutivos,
- ✓ La información completa del paquete de remuneración de cada ejecutivo, los mismos que debían encontrarse aprobados por los accionistas.

Uno de los principios en los cuales tiene el precedente Greenbury es establecer que la remuneración debe encontrarse vinculada de forma directa con el rendimiento, de tal forma que esto motive a los ejecutivos talentosos a que se atraiga nuevos jóvenes talentos.

1.8.1.5 Guía turnbull

Es la adopción de un enfoque basado en riesgos y recomendaciones para establecer un control interno que debería poseer una auditoría interna y revisar su efectividad.

La guía Turnbull ayuda a la sociedad a obtener un control interno que gestiona los riesgos operacionales, financieros y legales en los cuales las organizaciones tienen más exposiciones, además que se garantiza una fiabilidad en los estados financieros y asegura un correcto cumplimiento de la normativa en las entidades

Beneficios potenciales

- ✓ Mayor probabilidad de lograr objetivos
- ✓ Mayor cobertura a largo plazo
- ✓ Mayor probabilidad de lograr cambios
- ✓ Ventajas competitivas
- ✓ Enfoque interno en hacer bien las cosas
- ✓ Menores costos de capital

Peligros potenciales

- ✓ Enfoque insuficiente en administración de riesgo
- ✓ Inapropiada orientación de riesgos
- ✓ Incapacidad para obtener aceptación del gerente
- ✓ Sobrecarga del comité de Auditoría

1.8.1.6 Modelo cobit

El modelo Cobit, publicado en 1996 constituye un modelo de control interno destinado al control de las tecnologías informáticas. El Cobit es una herramienta que ayuda a los directivos como los auditores a evaluar adecuadamente el cumplimiento de estas políticas de obtener información que facilite el análisis del cumplimiento de los objetivos propuestos.

El modelo Cobit cuenta con 34 objetivos de alto control de alto nivel y 318 objetivos de

control detallados agrupados en cuatro dominios:

- ✓ Planificación y organización
- ✓ Adquisición e implementación
- ✓ Entrega y soporte
- ✓ Supervisión

Este modelo complementa a los modelos más generales como COSO, COCO o Cadbury proporciona guías detalladas sobre objetivos de control para los procesos de gestión de la tecnología de información (TI).

1.9.- Respuesta al riesgo de fraude

Una vez que se identifican riesgos de errores materiales como consecuencia del fraude, el auditor en primera instancia debe examinar estos descubrimientos con la administración y lograr la opinión de la administración acerca del fraude permisible y controles existentes designados a frenar o detectar errores. La dirección puede tener programas diseñados para impedir, disuadir y detectar el fraude, al igual que controles diseñados para aminorar riesgos determinados de los errores materiales a causa del fraude o si las evidencias de control incrementan el riesgo de fraude. Las respuestas del auditor al riesgo de fraude incluyen lo siguiente:

- ✓ Cambio en la conducta general de la auditoría para responder a los riesgos de fraude identificados.
- ✓ Diseño y realización de procedimientos de auditoría para manejar los riesgos identificados.
- ✓ Diseño y realización de procedimientos para manejar el riesgo de que la administración pase por alto los controles.
- ✓ Revisar las entradas del diario y otros ajustes para la evidencia de posibles errores consecuencia del fraude
- ✓ Revisar las estimaciones de contabilidad en busca de sesgos.

- ✓ Evaluar la razón fundamental del negocio para las operaciones inusuales importantes. (Walfe & Hermanson, 2004, pág. 52)

1.9.1 Áreas de riesgo de fraude específicas

Conforme al tipo de industria, algunas cuentas son más sensibles a la manipulación o robo, se analizará algunas cuentas específicas de alto riesgo, incluyendo señales de advertencia, el fraude puede ser difícil de descubrir, pero el conocimiento de estas señales y de las técnicas de fraude incrementa la posibilidad del auditor para indagar en errores y en resultado el fraude.

✓ Riesgo de fraude en Ingresos y cuentas por cobrar

Los fraudes en los estados financieros están dados por el efectivo que se manejan como son los ingresos y las cuentas por cobrar ya que las ventas se convierten rápidamente en efectivo y son más susceptibles al fraude por tal razón la mitad de todos estos robos son aplicables a los ingresos y cuentas por cobrar.

Señales de advertencia de fraude en este rubro, son:

- ✓ Ingresos ficticios.
- ✓ Reconocimiento anticipado de ingresos.
- ✓ Manipulación de ajustes para los ingresos.
- ✓ Señales de advertencia del fraude de ingresos.
- ✓ Discrepancias documentales.
- ✓ Malversación de entradas que involucran al ingreso.
- ✓ Falla para registrar una venta.
- ✓ Robo de entradas de efectivo después de que se registra una venta.
- ✓ Señales de advertencia de malversación de ingresos y entradas de efectivo. (Loebbecke, 1997, pág. 62)

✓ **Riesgo de fraude en Inventario**

El inventario con frecuencia es la cuenta más importante en el saldo de varias empresas y a veces es difícil verificar la existencia y valuación de inventarios. Como resultado, el inventario es susceptible a manipulación para el logro de fines de los informes financieros. Debido a que el inventario es con frecuencia vendible, también es susceptible a la malversación.

✓ **Riesgos de fraude de compras y cuentas por pagar**

Los casos de informes financieros fraudulentos que involucran cuentas por pagar son relativamente comunes, aunque menos frecuentes que los fraudes que involucran inventarios o cuentas por cobrar. La subestimación deliberada de las cuentas por pagar, por lo general, ocasiona la subestimación de las compras y costos de productos vendidos y una sobrestimación del ingreso neto. Las malversaciones importantes que involucran compras también pueden ocurrir en la forma de pagos a proveedores ficticios, al igual que el pago por parte de empleados y otros arreglos ilegales con los proveedores. (Loebbecke, 1997, pág. 64)

✓ **Otras áreas de riesgo de fraude**

Casi todas las cuentas están sujetas a la manipulación. Sin embargo se sugiere prestar especial atención a los activos y fijos y a los gastos de personal. (Badillo Ayala, 2008, pág. 57)

1.9.2 Indicadores de fraude

Hay que tener en consideración a las señales de advertencia de fraude llamadas también banderas rojas que pueden dar a conocer conductas fraudulentas. Un auditor debe estar atento a las banderas rojas e investigar cualquier estado que pudiera indicar un fraude

potencial. Las banderas rojas no precisamente se deben documentar, al menos que el auditor realice una investigación de fraude o que las banderas rojas correspondan a una observación particular de trabajo. El auditor interno tiene como responsabilidad para el descubrimiento de un fraude identificar indicadores de que pudo haberse cometido fraude, identificar anomalías de control que pudieran permitir la ocurrencia de un fraude y valorar los indicadores de fraude de manera suficiente para establecer si debe realizarse una investigación de fraude.

1.9.3 Factores que contribuyen o permiten fraudes

- ✓ Controles internos ineficientes.
- ✓ Colusión entre empleados que no están sometidos a suficiente control.
- ✓ Existencia de activos líquidos como efectivo, valores al portador o mercancía altamente comerciable.

1.9.4 Señales de peligro que apuntan hacia la posibilidad de desfalco

- ✓ Prestamos de montos pequeños de empleados compañeros.
- ✓ Cheques personales en fondos de cambio, sin fecha o posfechados, o solicitar a otras personas retener cheques.
- ✓ Cheques personales cobrados en efectivo y devueltos por motivos irregulares.
- ✓ Cobradores o acreedores que aparecen en el lugar de los negocios y uso excesivo de teléfono para distraer a los acreedores.
- ✓ Colocación de pagarés no autorizados en fondos de cambio o prevaecientes en otros en autoridad para aceptar para préstamos pequeños a corto plazo.
- ✓ Inclinación hacia el ocultamiento de ineficiencias.
- ✓ Crítica pronunciada de los demás como para evitar sospechas.
- ✓ Responder preguntas con explicaciones que no son razonables.
- ✓ Apostar de manera que se encuentra fuera de la capacidad para

soportar pérdida.

- ✓ Beber en excesivamente y asistir a clubes nocturnos o relacionarse con personas cuestionables.
- ✓ Comprar o adquirir de otra manera por medio de canales de negocios autos caros y muebles extravagantes.
- ✓ Explicación de un modo de vida superior como dinero obtenido por una propiedad.
- ✓ Enojarse por preguntas razonables.
- ✓ Negarse a dejar la custodia de los registros durante el día y trabajar tiempo extra regularmente.
- ✓ Negarse a tomar vacaciones y evitar promociones por miedo de detección.
- ✓ Asociación constante, y entretenimiento, con un miembro del personal de proveedores.
- ✓ Llevar adelante un saldo inusualmente alto bancario o compras altas de valores.
- ✓ Enfermedad muy larga de sí mismo o de un familiar, generalmente sin un plan de liquidación de deuda.
- ✓ Alardear de hazañas, y/o la obtención de montos inusuales de dinero.
- ✓ Modificar los registros bajo la cobertura de una presentación pulcra. (Rozas Flores, 2009, pág. 81)

1.9.5 Algunas formas comunes de fraude

- ✓ Robar sellos.
- ✓ Robar mercancía, herramientas, abastecimientos y otros artículos de equipo.
- ✓ Eliminar pequeñas cantidades de fondo de efectivo y registros.
- ✓ No registrar las ventas de mercancía y quedarse con el efectivo.
- ✓ Crear exceso de fondos de efectivos y registros inferiores a lo

real.

- ✓ Sobrecargar las cuentas de gasto o diferir pagos por adelantado para uso personal.
- ✓ Falseamiento de cuentas de clientes.
- ✓ Quedarse con pagos de cuentas de los clientes, emitir recibos en sobrantes de papel o en libros de recibos diseñados por sí mismo.
- ✓ Cobrar una cuenta, quedarse con el dinero y cancelarla; cobrar cuentas canceladas y no reportarlas.
- ✓ Cargar a las cuentas de los clientes el efectivo robado.
- ✓ Emitir créditos por reclamaciones y devoluciones falsas de clientes.
- ✓ No hacer depósitos bancarios diarios o depositar solo una parte del dinero.
- ✓ Alterar las fechas de los recibos de depósitos para cubrir los robos.
- ✓ Redondear los depósitos de dinero e intentar quedarse con los sobrantes a finales de mes.
- ✓ Agregar sobre tiempo ficticio a las nóminas, aumentar las tarifas o las horas.
- ✓ Registrar a los empleados en nómina más allá de las fechas reales de despido.
- ✓ Falsificar las incorporaciones a las nóminas y retener los salarios que no fueron reclamados.
- ✓ Destruir, alterar o anular comprobantes de ventas en efectivo y quedarse con el efectivo.
- ✓ Retener ventas en efectivo utilizando cuentas de cobrar falsas.
- ✓ Registrar descuentos de efectivo no garantizado.
- ✓ Aumentar montos de comprobantes de la caja chica y/o los totales en la rendición de cuentas de gastos.
- ✓ Usar los recibos de gastos personales para sustentar artículos

pagados falsos.

- ✓ Utilizar copias al carbón de comprobantes originales utilizados previamente o utilizar un comprobante aprobado adecuadamente de un periodo anterior cambiando la fecha.
- ✓ Pagar facturas falsas, elaboradas por sí mismo u obtenidas por medio de colusión con los proveedores.
- ✓ Aumentar las cantidades de facturas de los proveedores, por medio de la colusión.
- ✓ Cobrar compras personales a la compañía por medio del uso indebido de órdenes de compras.
- ✓ Facturar mercancía robada a cuentas ficticias.
- ✓ Embarcar mercancía robada a la casa de un empleado o parientes.
- ✓ Falsificar inventarios para cubrir robos o morosidad.
- ✓ Retener cheques pagaderos a la compañía o a proveedores.
- ✓ Extender cheques cancelados para que concuerden con asientos ficticios.
- ✓ Insertar hojas ficticias en libro mayor.
- ✓ Equilibrar erróneamente recibos de efectivo y los libros de gastos.
- ✓ Confundir deliberadamente los asientos para controlar y detallar cuentas.
- ✓ Vender desechos y quedarse con las ganancias.
- ✓ Vender llaves de puertas o combinaciones a cajas fuertes o bóvedas.
- ✓ Crear saldos de créditos en los libros principales y convertirlos en efectivo.
- ✓ Falsificar conocimientos de embarque y dividirse la ganancia con el transportista.
- ✓ Obtener cheque en blanco (no protegidos, y falsificar la firma).
- ✓ Permitir precios especiales o privilegios a clientes u otorgar

negocios a proveedores favorecidos como sobornos.

- ✓ Utilizar inadecuadamente tarjetas de acceso como tarjetas de crédito, de detallista, de teléfono y tarjetas inteligentes. (Rozas Flores, 2009, págs. 81- 82)

1.9.6 Señales de peligro de fraude mediante complicidad de dos o más personas.

Aun los controles internos más fuertes se pueden evitar por medio de la complicidad de dos o más personas, estas son algunas de las condiciones que pudieran indicar la existencia de fraude:

- ✓ Alta rotación de personal
- ✓ Baja moral de los empleados.
- ✓ Documentos que sustentan los ajustes de ingresos que aún no se encuentra disponibles.
- ✓ Reconciliaciones bancarias que no se completan de inmediato
- ✓ Aumentos en el número de quejas de los clientes.
- ✓ Una tendencia de ingresos deteriorados cuando la industria o la organización como un todo está bien.
- ✓ Ajustes de auditoría numerosos y considerables.
- ✓ Cancelaciones de faltantes de inventario sin intentar determinar la causa.
- ✓ Expectativas de desempeño que no son realistas.
- ✓ Rumores o conflictos de intereses.
- ✓ Uso de duplicados de facturas para sustentar pagos a los proveedores.
- ✓ Uso de contratos de compras de una única fuente. (Rozas Flores, 2009, pág. 83)

1.9.7 Nivel de banderas rojas de la organización

A efectos de esta tesis hemos clasificado de esta forma:

Fraude interno

- ✓ Crecimiento rápido normal de ganancias, particularmente en relación con la industria.
- ✓ Operaciones descentralizadas junto con un sistema de reporte interno débil.
- ✓ Índice de deuda demasiado alto o dificultad para pagar una deuda.
- ✓ No aplicación del código de ética de la organización.

Fraude corporativo

- ✓ Resultados financieros excesivamente mejores que los de los competidores en ausencia de diferencias operativas considerables.
- ✓ Cambios que no tienen explicación en las tendencias o relaciones de estados financieros.
- ✓ Crecimiento de ganancias en combinación con ausencia de efectivo.
- ✓ Declaraciones públicas excesivamente optimistas acerca del crecimiento futuro.
- ✓ Sensibilidad excesiva a las fluctuaciones de la tasa de interés.
- ✓ Transacciones complejas, inusuales o considerables al final del periodo.
- ✓ Quiebra potencial del negocio en el corto plazo.
- ✓ Acuerdos de negocios difíciles de comprender y no parecen tener aplicabilidad práctica a la entidad.

Fraude fiscal

- ✓ Cuentas u operaciones ubicadas en países que son paraísos fiscales sin un buen fundamento de negocios.
- ✓ Uso de principios contables que se encuentran de conformidad con la forma de los requerimientos, y no con la sustancia de los mismos o que varían en relación con la

práctica de la industria.

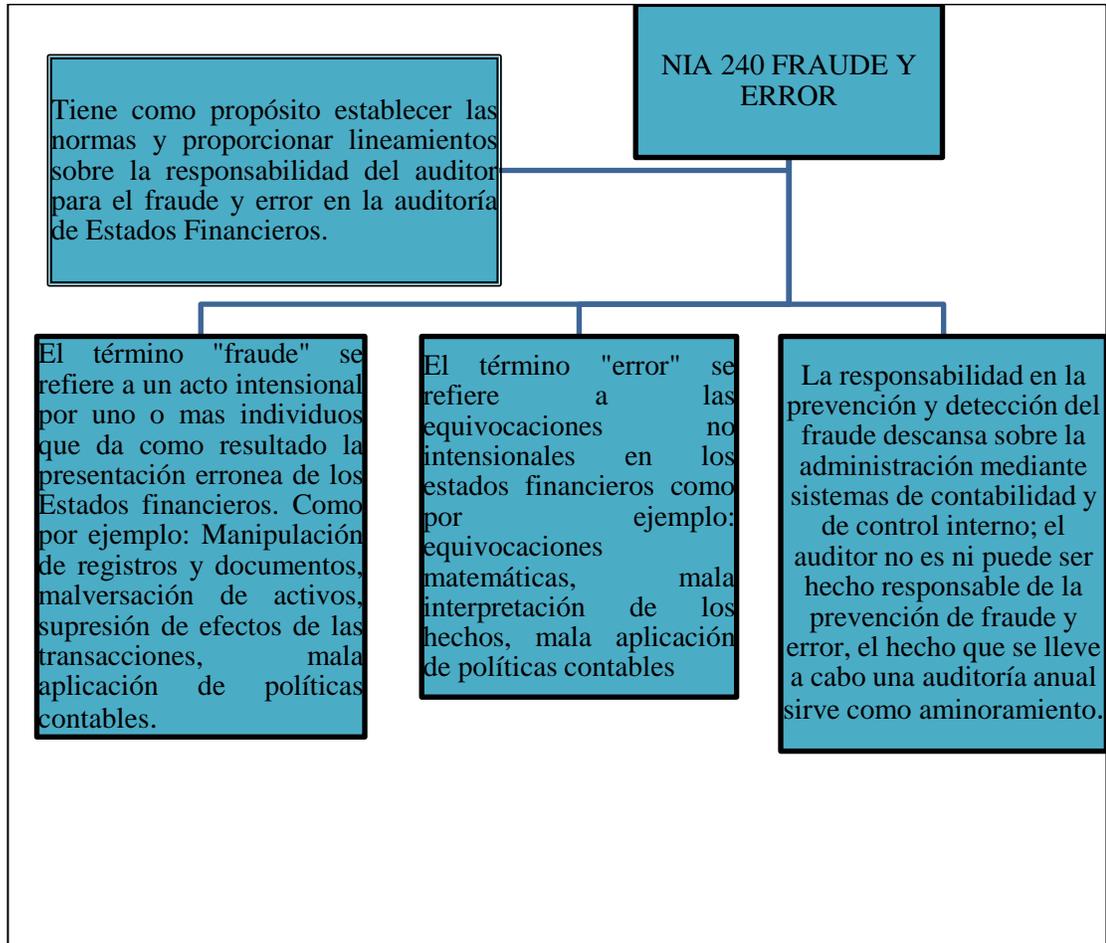
- ✓ Uso de entidades legales inusuales, muchas líneas de autoridad o contratos sin un motivo de negocios obvio.

Fraude de empleados públicos

- ✓ Transacciones materiales con partes relacionadas que no se encuentran dentro del curso ordinario del negocio.
- ✓ Actos ilegales que se encuentran relacionados con los fondos o propiedades públicas con el uso inadecuado de los recursos y que se conozcan actos de corrupción y no se los divulgue.
- ✓ Uso inadecuado de las licencias o funcionarios que usen su cargo en usos personales o fraudulentos en beneficios propios.
- ✓ Delitos causados en fondos públicos.
- ✓ Manipulación en los contratos públicos y licitaciones que se encuentran abiertas al público en general y se dan beneficios a un tercero.
- ✓ Manipulación de información pública o destrucción de la misma.

1.9.8 Fraude y error. NIA 240. Fraude y error

Figura 6. NIA 11. Sección 240 A. Fraude y error



Fuente: (Córdova, 2002, pág. 11)

Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

1.9.8.1 Limitaciones inherentes a una auditoría

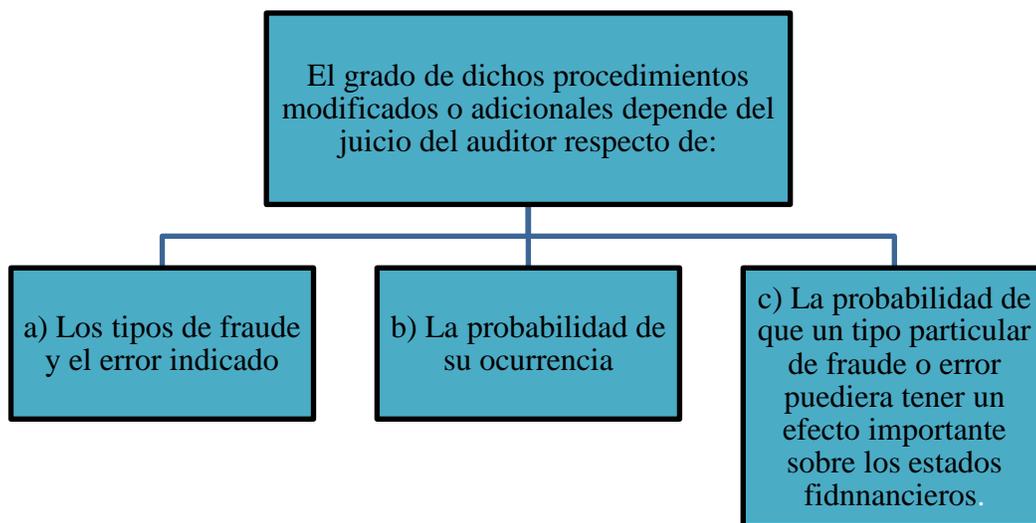
El riesgo de no detectar representaciones erradas resultantes de fraude es más alto que el riesgo de no detectar una representación errónea resultante de error, puesto que el fraude ordinariamente implica actos que impiden detectar dichas irregularidades.

Cualquier sistema de contabilidad y de control interno puede ser poco seguro contra el

fraude que implica colusión entre empleados, o el fraude cometido por la administración.

En el caso de detectarse fraude o error el auditor deberá analizar el efecto que tuviera este tipo de irregularidades en los estados financieros, se ejecutará los procedimientos modificados o adicionales apropiados.

Figura 7. Aspectos que el auditor debe tener en cuenta para elaborar un juicio.



Fuente: (Córdova, 2002, pág. 14)

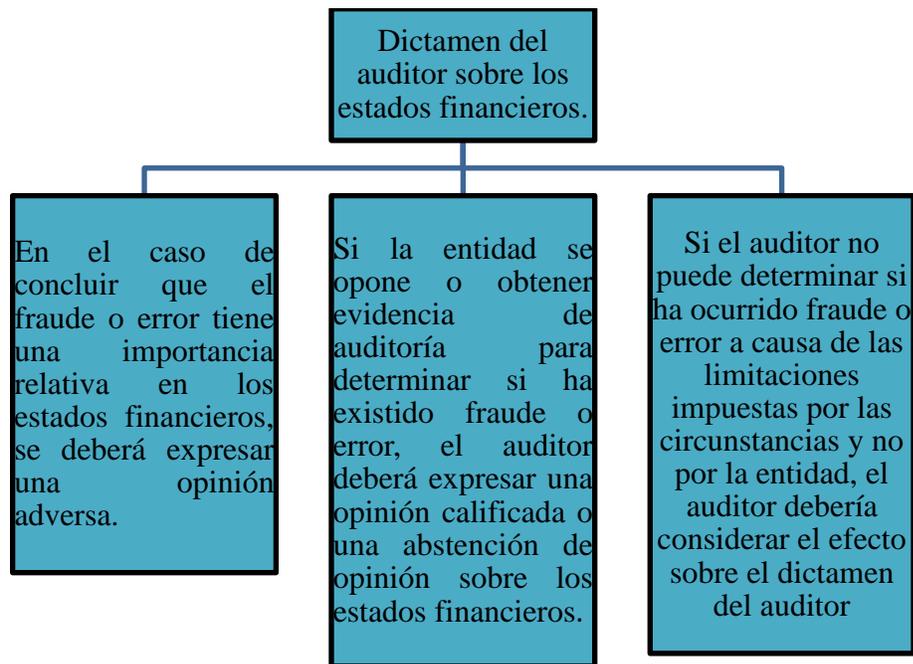
Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

1.9.8.2 Reporte del fraude y error

El auditor deberá comunicar los resultados a la administración de la siguiente manera:

- a) Si el auditor tiene la sospecha que existe fraude, así su efecto en los estados financieros sea poco representativo.
- b) Si encuentra fraude o error importante.

Figura 8. Dictamen del auditor sobre los estados financieros.



Fuente: (Córdova, 2002, pág. 17)

Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

✓ **Autoridades reguladoras y Ejecutora**

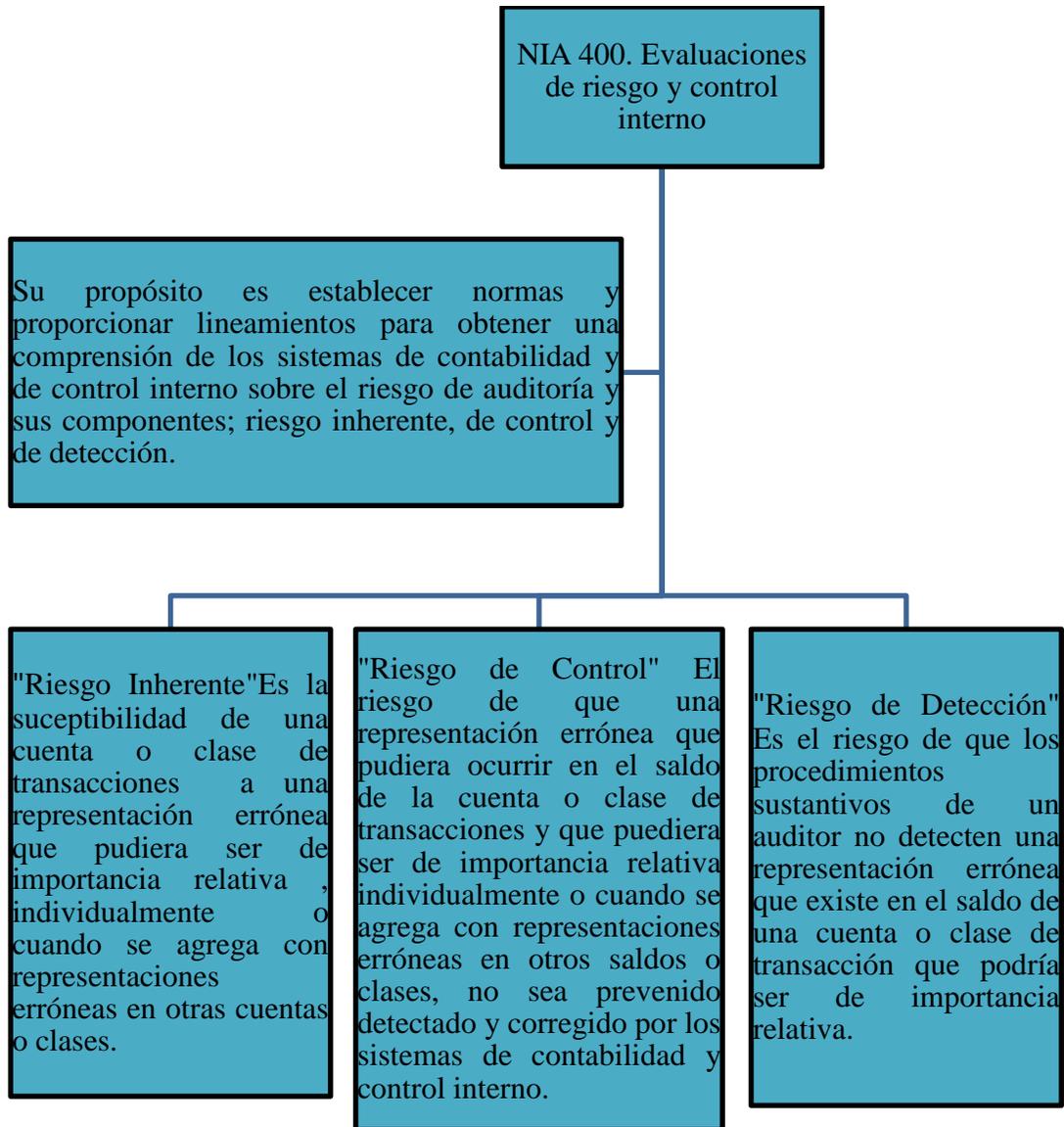
La confidencialidad del auditor frenará reportar el fraude o error a una tercera persona, pero en ciertas circunstancias el deber de confidencialidad es sobrepasado por el estatuto o la ley de cortes de justicia.

✓ **Retiro de trabajo**

El trabajo del auditor puede concluir cuando la entidad no toma las acciones respecto al fraude, aunque el fraude no sea de importancia relativa en los estados financieros.

1.9.9 Evaluaciones de riesgo y control interno. NIA 400

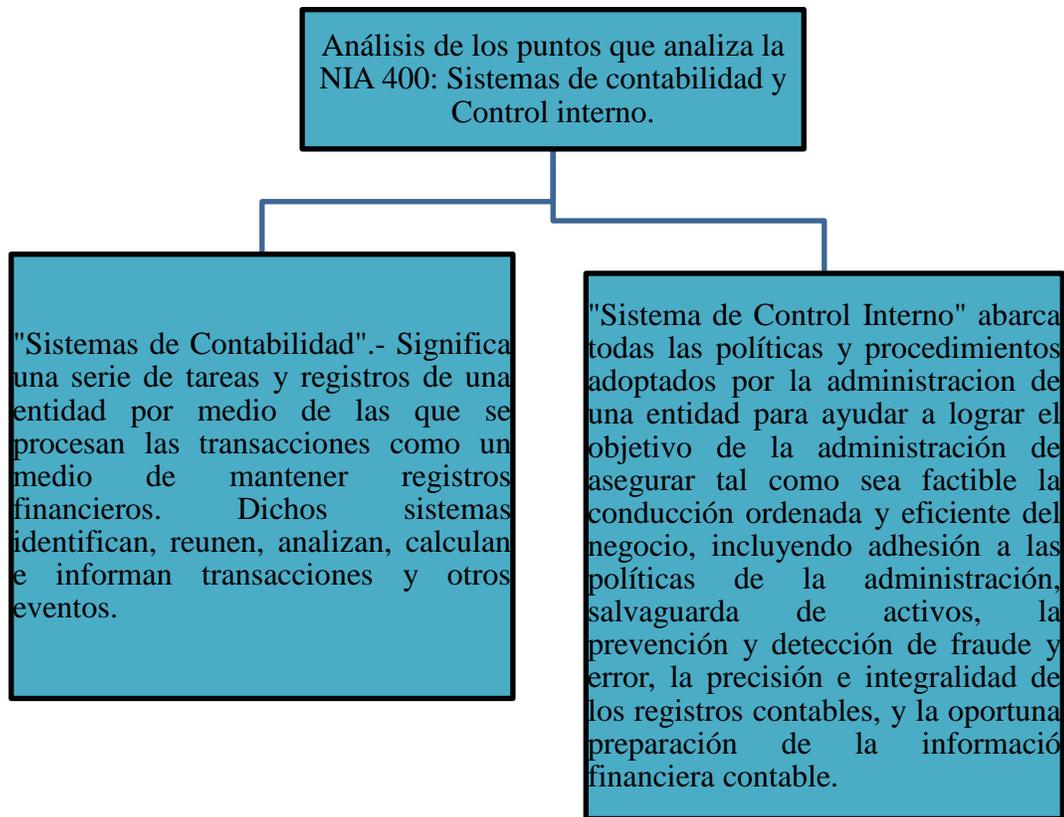
Figura 9. Propósito de la NIA 400 y clasificación del riesgo.



Fuente: (ISA, 2002, pág. 2)

Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

Figura 10. Sistema de contabilidad y sistema de control interno

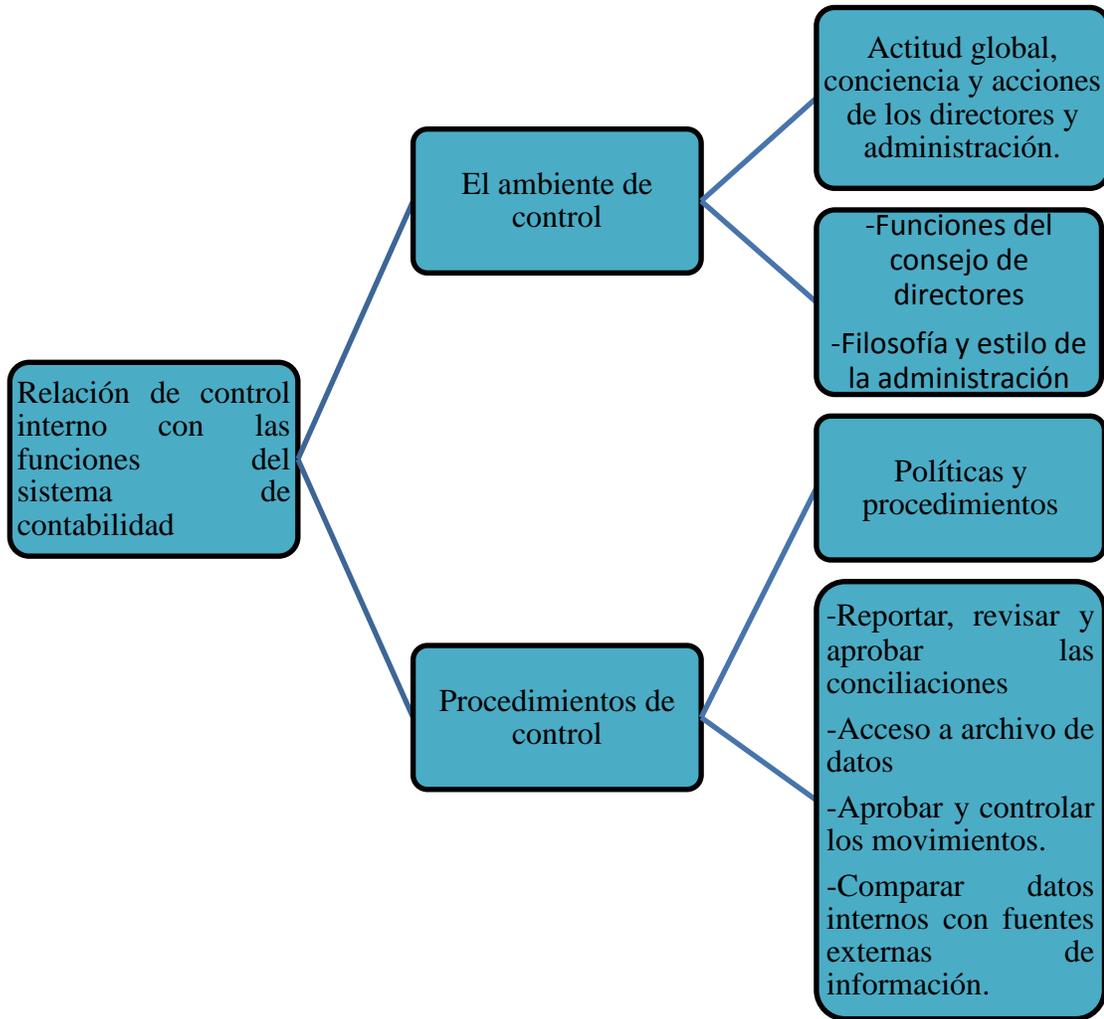


Fuente: (ISA, 2002, pág. 12)

Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

El sistema de control interno se relaciona directamente con las funciones del sistema de contabilidad y comprende:

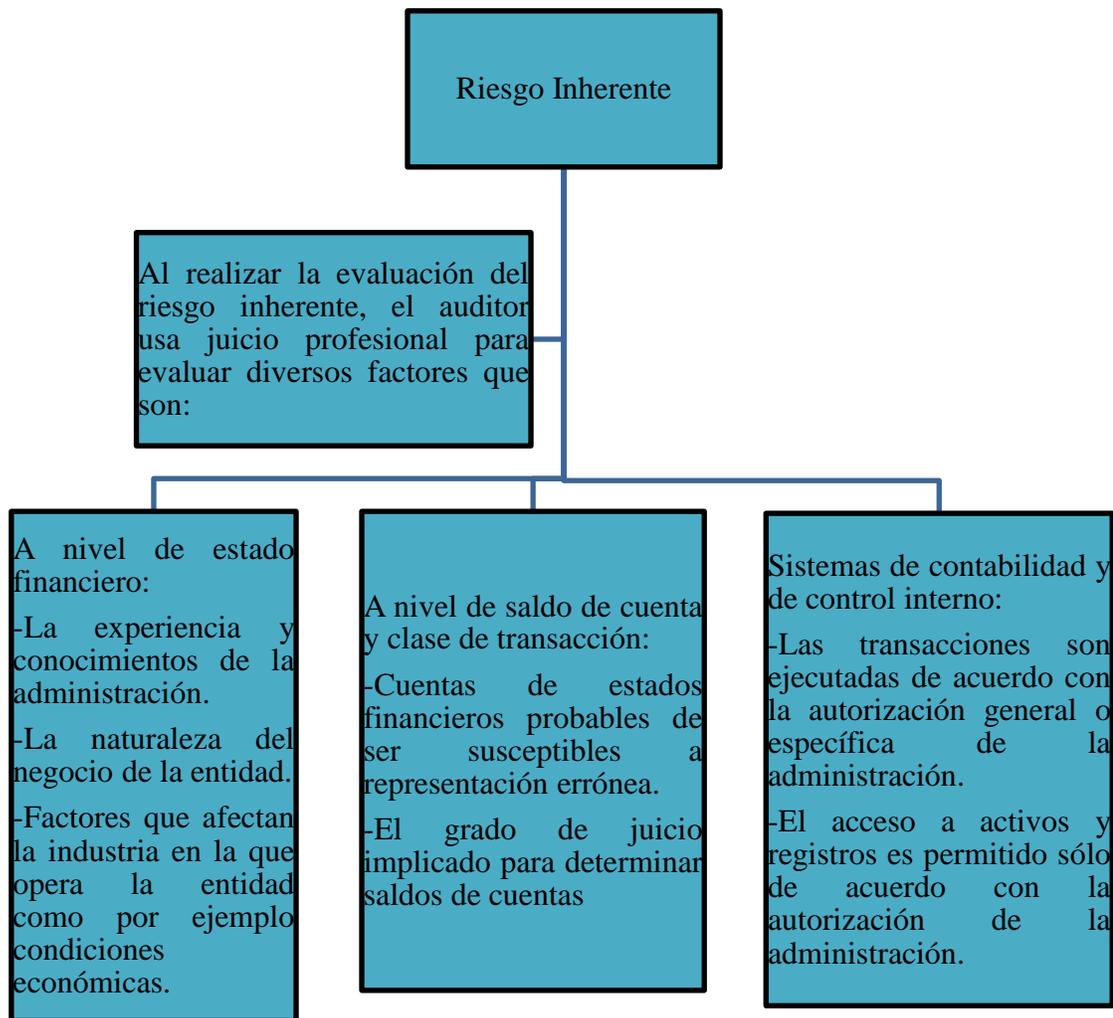
Figura 11. Ambiente de control y Procedimientos de control



Fuente: (ISA, 2002, pág. 15)

Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

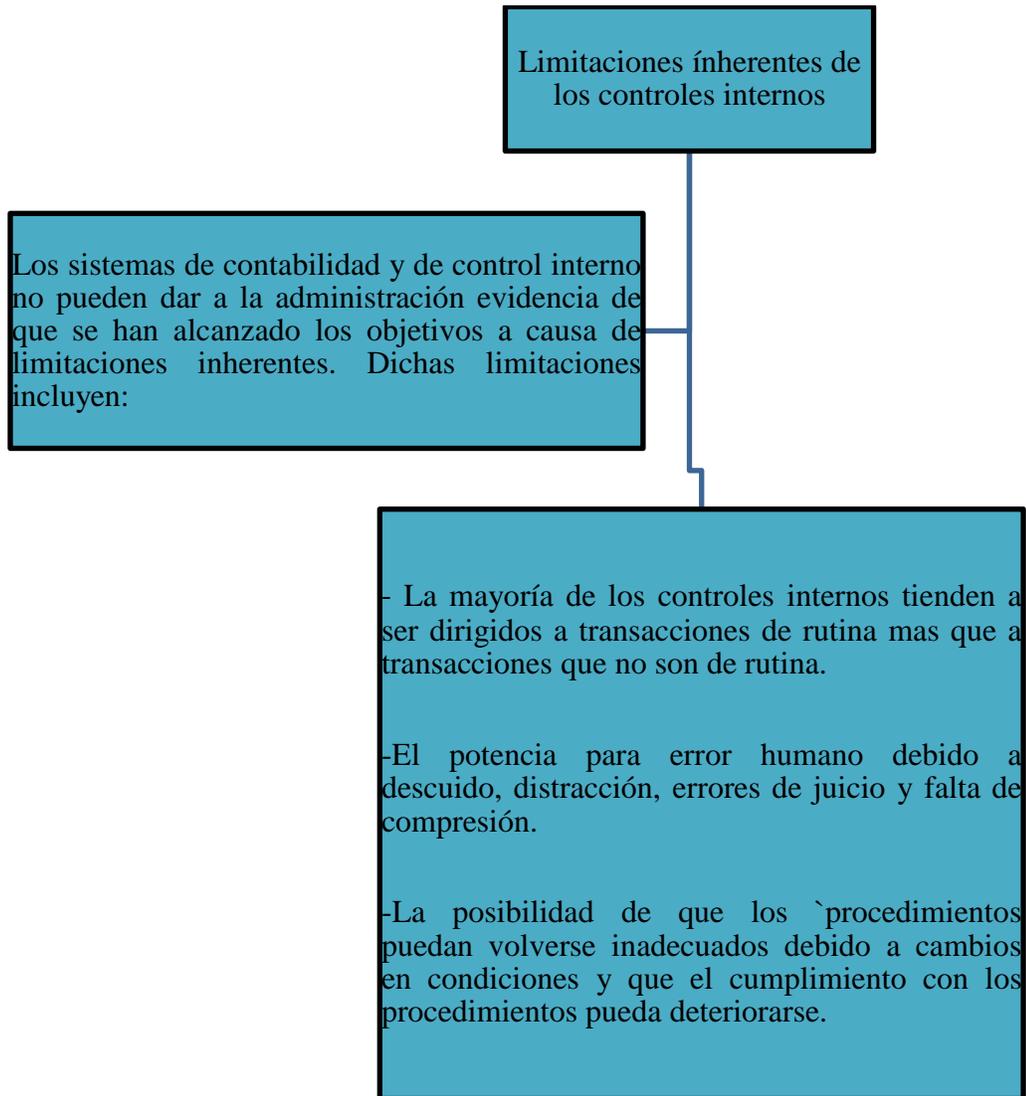
Figura 12. Factores del riesgo inherente



Fuente: (ISA, 2002, pág. 19)

Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

Figura 13. Limitaciones inherentes de los controles internos.



Fuente: (ISA, 2002, pág. 21)

Elaborador por: Gisella Merino – José Reyes

CAPÍTULO II

LAS EMPRESAS INDUSTRIALES MANUFACTURERAS DE TEXTILES

2.1 Concepto y origen de la industria

Las actividades industriales incluyen todos los procesos y técnicas que transforman las materias primas en productos elaborados, actividades industriales destinadas a alcanzar una producción masiva. (Viteri Díaz, 2012, pág. 40)

La industria es el conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados. Existen diferentes tipos de industrias, según sean los productos que fabrican, para su funcionamiento, la industria necesita de materias primas y fuentes de energía para transformarlas, al mismo tiempo es necesaria la creación de una red de transporte que facilite el traslado de los recursos naturales a las fábricas y la distribución de los productos elaborados. (Viteri Díaz, 2012, pág. 41)

La industria tiene sus precedentes en los talleres artesanos y la manufactura.

- ✓ Los talleres obtienen su auge en la Edad Media y Moderna, cada taller utilizaba a unos pocos artesanos, convertían sus productos en todas sus fases, empleando herramientas sencillas. Los productos se vendían en el mercado local. En la actualidad es una actividad residual en países desarrollados, pero subsiste en los países subdesarrollados.

- ✓ Las manufacturas tienen lugar en el siglo XVII, se puede denominarlos como talleres de gran tamaño en donde realizaban productos de calidad para su venta en el mercado nacional e internacional.

La industria dio lugar a uno de los procesos históricos más notables de la historia de la humanidad: “La Revolución Industrial”; lo que originó las fábricas, cuya producción se

caracteriza por tres elementos:

- ✓ El uso de máquinas, que consumen gran cantidad de energía. Las industrias poco tecnificadas, como por ejemplo la textil y la del cuero, siguen empleando métodos de producción casi artesanales y mucha mano de obra.
- ✓ La especialización de la mano de obra. Se implanta la división del trabajo, que se reparte en tareas pequeñas, y cada trabajador se especializa en una, por lo que no realiza el producto completo.
- ✓ La inversión de gran cantidad de capital para sufragar los salarios, los costes de mantenimiento y las inversiones en investigación. (Carrión Cevallos, 2005, pág. 64)

2.2 Importancia de la industria

La industria es determinada como uno de los sectores que más contribuyen con la producción interna bruta de cada país y por adición concentra gran porcentaje de la fuerza laboral. El desarrollo de este sector contribuye al crecimiento de los países en cuanto a mejorar la eficacia operativa, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. En gran cantidad de países de América, la industria ocupa el segundo y tercer puesto en importancia por su contribución con el PIB, y es vital como fuente de trabajo. El desarrollo del sector industrial en América Latina se impulsó gracias al modelo de sustitución de importaciones que se impulsó en esa región, pero fue importante y necesario adoptar políticas de apertura para permitir ejercer la presión que carecía el sector, por lo que el sector industrial todavía no alcanza los horizontes que los Estados Unidos y los continentes de Europa y Asia han conseguido. (Luna, 2010, pág. 49)

2.3. Clasificación de las industrias

Las tipos de industrias en las actualidad son diversas dependiendo del criterio que se utilice, posteriormente destacaremos algunas de las divisiones más utilizadas para el estudio de la industria.

- ✓ Según su posición en el sistema productivo.
- ✓ Según el peso de la materia prima.
- ✓ Según el grado de desarrollo.
- ✓ Según el tamaño.

Según la posición en la que se encuentre la industria en el proceso productivo general, podemos distinguir entre:

- ✓ Industrias de base: Son aquellas que instruyen el proceso productivo, transformando materia prima en productos semielaborados que utilizan otras industrias para su transformación final. Por ejemplo la Siderurgia, que transforma el mineral de hierro en acero, que será utilizado por otras industrias en la fabricación de bienes de consumo o equipo.
- ✓ Industrias de bienes de equipo: Son aquellas que se dedican a transformar los productos semielaborados en equipos productivos para equipar las industrias, esto es fabricación de maquinaria, equipos electrónicos, etc.
- ✓ Industrias de bienes de consumo: Son aquellas que fabrican bienes consignados al uso directo por parte del consumidor (textiles, productos farmacéuticos, electrodomésticos, etc.). (Luna, 2010, pág. 69)

2.3. 1. Según el tonelaje de las materias primas que utiliza en el proceso productivo:

- ✓ **Industria pesada:** Emplean grandes cantidades de materia prima que convierten en productos semielaborados, por ejemplo la siderurgia, que transforma el mineral de hierro en láminas o bloques de hierro que serán usados en otras industrias para elaborar productos finales.
- ✓ **Industria semiligera:** trabajan con productos semielaborados, por lo que su peso es menor. Suelen ser las industrias de bienes de equipo, esto es la fabricación de maquinaria, automoción, u otras.
- ✓ **Industria ligera:** el peso de la materia prima con la que trabajan es mínimo, proporcionando así su transformación. No necesitan grandes infraestructuras, y suelen estar localizadas próximas al mercado de destino. Entre este tipo de industria podemos clasificar las textiles, químicas, calzado, y en general todas aquellas que producen bienes de consumo. (Luna, 2010, pág. 70)

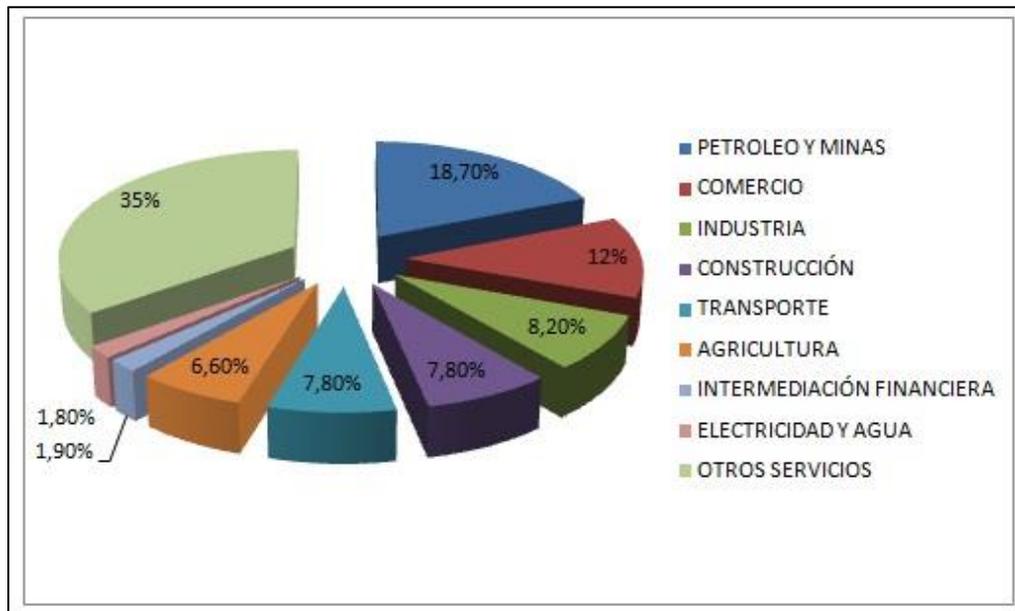
2.3. 2. Según su grado de desarrollo:

- ✓ **Industrias punta:** son aquellas industrias que están en plena expansión y crecimiento de su producción. Actualmente este tipo de industrias son las relacionadas con la informática, telecomunicaciones y electrónica en general.
- ✓ **Industrias maduras:** son aquellas industrias que han llegado a su máximo desarrollo, habiéndose estancado su producción, debido principalmente al uso de tecnología anticuada. En el mundo desarrollado, este tipo de industrias suelen ser las pesadas, tales como las metalurgias, astilleros, etc. (Viteri Díaz, 2012, pág. 71)

2.3. 3. Según su tamaño, es decir, por el número de trabajadores que emplea:

- ✓ Pequeña industria: son aquellas en las que trabajan hasta 50 empleados.
- ✓ Mediana industria: Alberga de 50 a 1000 obreros y el capital fijo no debe sobrepasar.
- ✓ Gran industria: Son aquellos que tienen más de 1000 trabajadores. (Barrera, 2012, pág. 17)

Figura 14. Clasificación de empresas por actividad



Fuente: (Ecuador, 2008, pág. 12)

Según estadísticas del Banco Central del Ecuador emitidas en enero del 2012 la industria ocupa 7.80% de las actividades empresariales registradas en el territorio ecuatoriano.

2.4 La industria manufacturera

Es la acción económica que convierte una gran diversidad de materias primas en diferentes artículos para el consumo. (Viteri Díaz, 2012, pág. 82)

Tabla 12. Clasificación de la industria manufacturera

De acuerdo con los productos que se elaboran en ellas, la industria manufacturera se clasifica en nueve divisiones de actividad

CLASIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	
I	Productos alimenticios, bebidas y tabaco
II	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero
III	Industria de la madera y productos de madera
IV	Papel, productos del papel, imprentas y editoriales
V	Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos del caucho y plásticos
VI	Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón
VII	Industrias metálicas básicas
VIII	Productos metálicos, maquinaria y equipo
IX	Otras industrias manufactureras

Fuente: (Viteri Díaz, 2012, pág. 86)

Elaborador por: *Gisella Merino – José Reyes*

Según la normativa CIIU, que significa Codificación Internacional Industrial Uniforme, al sector Manufacturero le corresponde la letra D y se desagrega a seis dígitos, sin embargo para este trabajo la información que se utilícese presentará respecto al Código CIIU a 3 dígitos para obtener información relevante, y con esto las actividades que dan agrupadas de manera más comprensible y fácil de manejar. Dentro del sector D, las actividades se dividen en 57 subsectores, en los que se encuentran agrupadas todas las actividades relacionadas a la transformación de materias primas en objetos elaborados. La información de este proyecto fue obtenida de los balances anuales que presentan las

empresas para el respectivo control por parte de la Superintendencia a fin de año. En este trabajo se reservan los nombres de las empresas debido a la cláusula de confidencialidad que maneja la Superintendencia de Compañías y a la información que se tiene, en la cual se presentan todas las cuentas de los balances presentados por dichas instituciones.

Nuestra investigación abarcará la segunda clasificación de la industria manufacturera que comprende a textiles, prendas de vestir e industria del cuero de donde se ha elegido al campo textil.

2.4.1 Textiles prendas de vestir e industria del cuero.

- ✓ Hilados y tejidos de fibras blandas. Despepite y empaque de algodón; hilados de fibras blandas; hilos e hilados para coser y tejer; hilos para coser; estambres; tejidos de fibras blandas, incluso blanqueo y teñido de telas; tejidos de fibras blandas; telas de lana y sus mezclas; acabado de hilados y tejidos de fibras blandas.
- ✓ Hilados y tejidos de fibras duras. Henequén; preparación de henequén; hilado, tejido y torcido de henequén; preparación, hilado y tejido de otras fibras duras.
- ✓ Otras industrias textiles. Telas impermeabilizadas y tapizados; alfombras, telas afelpadas, fieltros y guatas; fieltro, entretelas y otros tejidos; elaborados con productos reciclados; alfombras, tapetes y similares; encajes, cintas y tejidos angostos; algodón y paños absorbentes, vendas, pañales y similares; otros textiles (forrado de botones, deshilados, plisados, etc.); sábanas, manteles, colchas, toallas y similares; y otros artículos confeccionados con textiles.

- ✓ Prendas de vestir. Artículos de punto; medias y calcetines; suéteres; telas y otros artículos de punto, incluida ropa interior y exterior; ropa interior y exterior; ropa exterior para caballero, excepto camisas y uniformes; confección de camisas; ropa exterior para dama, excepto uniformes; ropa exterior para niños y niñas, excepto uniformes; uniformes; otra ropa exterior; ropa interior no de punto, incluso brasiéres, fajas y similares; otras prendas de vestir (otras prendas de vestir a base de materiales textiles); sombreros de palma y otras fibras duras.

- ✓ Cuero y calzado. Curtido y acabado de cuero y piel; calzado y otros artículos de cuero; productos de cuero, piel y sucedáneos, excepto calzado y prendas de vestir; calzado, excepto de hule o plástico; otros calzados de cuero o tela; huaraches, sandalias y alpargatas; calzado de tela, con suela de hule o plástico. (Viteri Díaz, 2012, pág. 87)

2.4.2 La industria textil

La actividad textil instituye una importante fuente productora de empleo, demanda mano de obra no calificada y es además una industria integrada que requiere insumos de otros sectores como el agrícola, ganadero, industria de plásticos, industria química, etc. (Carrillo, 2010, pág. 17)

La industria textil contribuye al crecimiento del sector manufacturero con un valioso aporte, las exportaciones de artículos relacionados con esta industria han presentado en los últimos años un crecimiento significativo, sin embargo se enfrenta al reto de competir dentro y fuera del país con artículos de origen externo en particular los de procedencia china.

Mejorar la competitividad es el principal desafío de la industria, hacerlo permitirá

ingresar y posicionarse en mercados foráneos, incentivar la producción y por lo tanto generar importantes plazas de empleo.

2.4.2.1. Historia de la industria textil

Los inicios de la industria textil ecuatoriana se remontan a la época de la colonia, cuando la lana de oveja era utilizada en los obrajes donde se fabricaban los tejidos.

Posteriormente, las primeras industrias que aparecieron se dedicaron al procesamiento de la lana, hasta que a inicios del siglo XX se introduce el algodón, siendo la década de 1950 cuando se consolida la utilización de esta fibra. Hoy por hoy, la industria textil ecuatoriana fabrica productos provenientes de todo tipo de fibras, siendo las más utilizadas el ya mencionado algodón, el poliéster, el nylon, los acrílicos, la lana y la seda.

A lo largo del tiempo, las diversas empresas dedicadas a la actividad textil ubicaron sus instalaciones en diferentes ciudades del país. Sin embargo, se puede afirmar que las provincias con mayor número de industrias dedicadas a esta actividad son: Pichincha 87, Imbabura, Tungurahua 15, Azuay 40 y Guayas 85.

La diversificación en el sector ha permitido que se fabrique un sinnúmero de productos textiles en el Ecuador, siendo los hilados y los tejidos los principales en volumen de producción. No obstante, cada vez es mayor la producción de confecciones textiles, tanto las de prendas de vestir como de manufacturas para el hogar. (Barrera, 2012, pág. 4)

El sector textil genera varias plazas de empleo directo en el país, llegando a ser el segundo sector manufacturero que más mano de obra emplea, después del sector de alimentos, bebidas y tabacos. Según estimaciones hechas por la Asociación de

Industriales Textiles del Ecuador – AITE en el año 2012, alrededor de 50.000 personas laboran directamente en empresas textiles, y más de 200.000 lo hacen indirectamente.

2.4.2.2 Industrialización: límites y problemas

La industria encontró más de un problema en nuestro país desde su inicio, al tiempo que otros países aprovechaban al máximo los beneficios que este sector podía brindar al aparato productivo y a sus economías.

Entre los principales problemas se puede destacar la falta de tecnología y desarrollo de la misma, esto ha provocado que la fabricación se oriente a productos manufacturados con poca tecnología, de un nivel muy primario y básico. Otro gran problema es la falta de capacitación del personal, en la actualidad el nivel de capacitación sigue siendo bajo, y no va al ritmo de los avances que se dan en los países desarrollados. Además, en el Ecuador faltan procesos de especialización que permitan a los trabajadores dedicarse por completo a una actividad en la rama industrial, y como la mayoría de industrias son pequeñas, los trabajadores realizan varias actividades, lo que conlleva a la pérdida de tiempo y competitividad con las grandes industrias. Por otra parte se tiene también la presencia de monopolios en el país en cuanto a las empresas que pertenecen al sector manufacturero, esto se evidencia en el ingreso que obtienen y en el personal que reclutan. Como se puede observar los problemas que se suscitaron al inicio de la industrialización en nuestro país no han encontrado una solución adecuada y hasta la actualidad persisten muchos de ellos, esto debido a la falta de políticas que impulsen el desarrollo de este sector y corrijan las falencias que se han presentado en las políticas de los gobiernos y también en los industriales que no han sabido aprovechar oportunidades para generar mayores fuentes de empleo y capacitar adecuadamente a sus trabajadores.

Tabla 13. Comparación 2010- 2011 actividad económica

ACTIVIDAD ECÓNOMICA	2010	2011	CRECIMIENTO
Comercio	2.383.772,00	2.708.553,00	13,6%
Industria Manufacturera	1.784.371,00	2.096.166,00	17,5%
Minas y petróleos	822.367,00	981.980,00	19,4%
Intermediación Financiera.	770.603,00	1.014.555,00	31,7%
Transporte y comunicación	632.138,00	706.020,00	11,7%
Actividad Inmobiliaria.	497.560,00	599.356,00	20,5%
Administración pública	349.912,00	396.462,00	13,3%
Construcción	152.915,00	222.614,00	45,6%
Actividad servicio	109.604,00	136.777,00	24,8%
Agricultura y ganadería	118.580,00	127.973,00	7,9%
Enseñanza	85.948,00	87.428,00	1,7%
Servicios básicos	112.531,00	117.134,00	4,1%
Salud	89.063,00	106.026,00	19,0%
Hoteles y restaurantes	85.578,00	98.307,00	14,9%
Pesca	34.779,00	40.702,00	17,0%
Otros	37.963,00	47.547,00	25,2%

Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2011, pág. 9)

En el año 2011 la industria manufacturera demuestra un crecimiento del 17.5%,

2.4.3. El contrabando en la industria textil

El contrabando es un método de comercio, indudablemente ilegal, ha sido el origen de grandes acumulaciones de dinero a nivel mundial, lastimosamente, Ecuador no podía estar al margen de este mal y muchos comerciantes han optado por esta actividad para introducir mercancías al país.

Un estudio realizado por la AITE, el contrabando ocasiona entre 150 y 200 millones de

dólares al año, sin tener en cuenta lo que ingresa ilegalmente por las fronteras de Perú y Colombia, de cuyos ingresos no existe ningún registro. Una modalidad utilizada con mucha frecuencia para cometer este acto ilegal es la subfacturación, así como la falsa clasificación arancelaria de las mismas.

La ineficacia y corrupción alentaban a este tipo de negocio ilegal en las Aduanas del País, no obstante la Administración Aduanera actual desempeña en dar un giro radical en el control aduanero, y los resultados de esta decisión se han podido sentir a partir del segundo semestre del 2007.

En la actualidad el Gobierno Nacional aplica medidas de salvaguardia para restringir importaciones, pero el proceso de transformación aduanera todavía no se consigue, lo que ha provocado un nuevo incremento de contrabando en dicho rubro, por este motivo se necesita con urgencia un fortalecimiento de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, para que intensifique los controles en las fronteras del país, y para que se logre ejecutar un control posterior a la desaduanización de las mercaderías.

En la actualidad la forma más moderna y efectiva de verificar el cumplimiento de Ley aduanera y Tributaria es la Ley de Mercados, otra norma obligatoria cuyo cumplimiento puede ser verificado es el Reglamento de Etiquetado y Rotulado Textil (RTE INEN)

El Gobierno Nacional tendría que buscar mejores mecanismos de control. La AITE tiene mandado unánime de sus afiliados de contribuir con este proceso de mejoramiento en el control, para erradicar las prácticas fraudulentas de producción y comercio que afectan a los trabajadores de empresas ecuatorianas y el fisco.

2.4. Aspectos legales de la industria textil

La industria textil se encuentra regulada desde el ámbito fiscal por las normas tributarias estipuladas mediante el Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, y desde el punto de vista sectorial Ley de mercados y reglamento de etiquetado y rotulado

textil.

Es por esto la necesidad de que el funcionario de control conozca las leyes que regulan y fiscalizan a ese sector, ya que estas delimitan los mecanismos que deben utilizar en la elaboración de los Estados Financieros y por la tanto la generación de impuestos.

2.4.1 Impuesto a la renta

Al sector textil son aplicables las normas vigentes tanto en lo sustantivo tributario como en materia del impuesto sobre la Renta e Impuesto al valor Agregado consagradas en el código tributario y la Ley de Régimen tributario interno y su Reglamento.

Los artículos 14, 15 y 17 del Código tributario al incorporar el concepto de obligación tributaria establecen el deber que tiene el contribuyente o responsable de los tributos de satisfacer una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero al verificarse el hecho generador o presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo.

El momento que el hecho generador se realiza la obligación tributaria nace.

Las fábricas de confección nacionales que obtengan ingresos gravados constituyen sujetos pasivos del impuesto a la renta.

Las fábricas de confecciones nacionales están obligadas a pagar el impuesto sobre las rentas de fuente ecuatoriana así como sobre los ingresos obtenidos en el exterior, en armonía con el principio de la residencia, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El artículo 67 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario interno establece que son agentes de retención en la fuente por impuesto a la renta las entidades del sector público, las sociedades, las personas naturales y las sucesiones

indivisas obligadas a llevar contabilidad que realicen pagos o acrediten en cuentas valores que constituyan ingresos gravados para quien los perciba.

La industria textil está sujeta a una tarifa del Impuesto a la Renta del 25% de sus ingresos obtenidos por el giro habitual del negocio, actuará como agente de retención y percepción, autorizada a retener un porcentaje de Impuesto a la Renta Causado en cada transacción.

2.4.2 Impuesto al valor agregado

De igual forma se aplicaran las normas vigentes en materia del IVA por lo tanto establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización y a valor de servicios prestados, en forma y en las condiciones que prevé esta Ley.

En relación con el crédito tributario es importante además tener presente que el artículo 65 de la Ley de Régimen Tributario Interno en su título segundo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) establece que los sujetos pasivos que produzcan o vendan bienes o presten servicios gravados con tarifa 12% tendrán derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales e importaciones de bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios necesarios para la producción o comercialización de dichos bienes o servicios.

Serán objeto de retención, los proveedores (personas naturales y jurídicas) que no estén calificados como especiales en los siguientes porcentajes:

- ✓ 30% del IVA en la venta de bienes.
- ✓ 70% del IVA en la venta de servicios.
- ✓ 100% del IVA en la venta de servicios, de arriendos, y honorarios cuando el

vendedores una persona natural o negocios no obligados a llevar contabilidad.

- ✓ 100% en la compra de bienes y servicios sustentados con “liquidación de compras”.

2.4.3. Políticas estatales de apoyo al sector industrial

2.4.3.1 Ley de mercado

El valor de la nueva Ley del Mercado de Valores reside en la posibilidad de que un gran número de empresas medianas puedan tener dirección a inversiones, lo cual implica una alternativa importante para el desarrollo económico del país.

Es claro que hoy con la introducción de mejores prácticas de gobierno corporativo, así como la instauración de supervisión de las autoridades y las sanciones establecidas, se genera un entorno totalmente distinto. Éste se traduce en seguridad para los inversionistas sobre la transparencia en el manejo de las operaciones, así como sobre la búsqueda constante de eficiencias y eliminación de riesgos, principalmente ante la interacción constante del consejo y la dirección general.

Es indudable que los miembros del consejo de administración deben entender el alcance de sus responsabilidades y asegurar que cuentan con las condiciones necesarias para cumplir eficazmente con las mismas. El aspecto más relevante de esta nueva ley es la creación de tres figuras:

- ✓ Sociedad Anónima Bursátil (SAB). Es el equivalente a la sociedad bursátil que cotiza actualmente en el mercado de valores, que ya es conocida por la comunidad empresarial e inversionista.
- ✓ Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil (SAPIB). Es la transición para las empresas que quieren tener acceso al mercado de valores, ya que podrán listarse en la bolsa, con todos los beneficios que esto implica y contarán con tres años para

converger al régimen de la Sociedad Anónima Bursátil.

- ✓ Sociedad Anónima Promotora de Inversión (SAPI). Esta tendrá mayores estándares de gobierno corporativo a cambio de permitirle ciertas excepciones a la Ley General de Sociedades Mercantiles, con el fin de tener más posibilidades de atraer a la inversión. (Luna, 2010, pág. 101)

2.4.3.2 Reglamento de etiquetado y rotulado textil

Este Reglamento establece los requisitos que debe cumplir el etiquetado y rotulado de los productos textiles, prendas de vestir, calzado y accesorios afines de consumo final, que se comercializan en el país, para proteger la vida y la salud de las personas, para prevenir prácticas que puedan inducir a error a los consumidores y proteger el medio ambiente.

Este Reglamento se aplica a todos los productos textiles, prendas de vestir, calzado y accesorios afines, incluyendo también a la ropa para el hogar (sábanas, cobijas, cubrecamas, manteles, toallas, cortinas y similares), cinturones, malatería y sombrerería; se excluye al calzado de juguete.

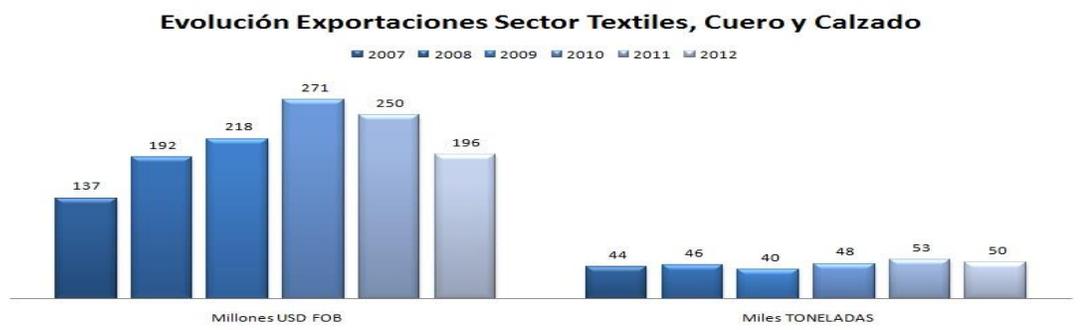
2.5. Desempeño de las industrias en el mercado internacional

2.5.1. Visión general de las industrias frente al mercado

El sector no dispone de estadísticas históricas y actualizadas que permitan sacar conclusiones sobre su participación y evolución en el comercio internacional, la oferta exportable actual de la industria y los volúmenes y valores de sus exportaciones, a efectos de diseñar políticas y estrategias para inserción de las industrias en los mercados internacionales.

En la industria ecuatoriana sus exportaciones son mínimas, principalmente debido a su baja producción, la capacidad limitada para exportar, no dispone de información sobre mercados, insuficiente capitales de trabajo, ausencia de tecnología, deficiente control de calidad, entre otras razones.

Figura 15. Exportaciones del sector Textil, Cuero y Calzado



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Como se puede observar hay un crecimiento en el año 2010 con 271 millones, luego en comparación a este año hay una decreciente evolución en relación al año 2011 y 2012.

Entre las industrias industriales manufactureras de textiles que destacan en el territorio ecuatoriano tenemos: Tecnistamp, La internacional, Empresas Pinto, Enkador, Delltex Industrial, Pat Primo.

A continuación se presenta en total de ingresos en los años 2006 y 2007 de estas industrias en el territorio ecuatoriano.

Figura 16. Reconocidas Industrias de textiles en el Ecuador

Textiles		
Compañía	TOTAL DE INGRESOS	
	(cifras en millones de dólares)	
	2006	2007
1 Tecnistamp	19,87	19,92
2 La Internacional	23,89	19,28
3 Empresas Pinto	16,62	18,38
4 Enkador	15,08	17,89
5 Delltex Industrial	15,31	17,29
6 Pat Primo	15,08	17,05

Fuente: SRI - Diseño editorial DINERO/WS

Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2011, pág. 12)

2.6. Obstáculos que limitan la participación de la industria en las exportaciones

Expertos que estudian al sector, mencionan la existencia de dificultades externas que limitan la participación de la pequeña industria en las exportaciones. Estas son:

- ✓ Gerentes y Jefes de Marketing desconocen el comportamiento y preferencias de los mercados
- ✓ Determinados países mantienen prohibiciones de importar a determinados artículos o asignan cupos mínimos, pese a ser los patrocinadores del libre comercio.
- ✓ El dilatado proceso para obtener un “permiso previo de importación”, obstaculiza, eleva los costos y desmotiva a que los pequeños industriales realicen inversiones para ampliar su producción hacia mercados externos.
- ✓ Las normas sanitarias y las exageradas normas de calidad que tiene que cumplir un pequeño industria para exportar y los trámites burocráticos alrededor de ellos, constituyen aspectos que

son muy difícil superarlos.

- ✓ En muchos casos es evidente el incumplimiento de los compromisos de integración, lo que da un descrédito a los acuerdos comerciales de carácter bilateral y multilateral, ante lo cual se hace notorio el escepticismo de producir para exportar.
- ✓ Otras de las dificultades es que los medios de transporte terrestre, aéreo, marítimo, y de comunicación, hasta ahora no operan con calidad y cobertura, lo que entorpece el contacto y la información diaria que deben tener las empresas para concretar sus negocios. (Luna, 2010, pág. 102)

Concomitantemente se dan dificultades internas para facilitar un buen clima de producción y negocios internacionales. Entre otros, se menciona a los siguientes:

- ✓ Inestabilidad política en los tres poderes del Estado.
- ✓ Pronunciada crisis económica que no puede ser superada.
- ✓ Conflictos sociales constantes y falta de diálogo permanente para superarlos.
- ✓ Existe un marco legal que se cambia según los intereses de los grupos de poder económico y político.
- ✓ Los capitales privados han sufrido una serie de atropellos y confiscaciones que ha creado una total desconfianza en el sistema financiero.
- ✓ La crisis del sistema financiero aún no logra ser superada lo cual dificulta la recuperación del sector productivo, con un crédito bastante limitado.
- ✓ Se han dado normas laborales anacrónicas que da pocas posibilidades de entendimiento entre gobierno, empleadores y trabajadores.
- ✓ El contrabando constituye una práctica común anquilosada y de difícil superación, que da lugar a que la pequeña industria opere

en un medio de un clima de competencia desleal.

- ✓ Las políticas gubernamentales para promover las exportaciones, además de ser tenues y poco efectivas, estas no se han cumplido en un 100%. (Horna, Guachamín, & Osorio, 2006, pág. 47)

2.7. Participación del gobierno en las exportaciones de la industria

Es una Institución privada sin fines de lucro, creada con el fin de contribuir al crecimiento económico del país, por medio del diseño y la ejecución de la promoción no financiera de las exportaciones e inversiones; liderando y} coordinando la acción de los sectores público y privado. Sus principales servicios son:

- ✓ Promoción de Exportaciones
- ✓ Departamento de Ferias y Misiones Comerciales
- ✓ Red Comercial Externa
- ✓ Centro de Información Comercial
- ✓ Programa de Fondos Compartidos (enunciado anteriormente)
- ✓ Programa de Apoyo a las Exportaciones – PAPE
- ✓ Canje de cupones y certificados de aportación CORPEI. (Carrillo, 2010, pág. 43)

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Antecedentes

No existe adecuada aplicación de Auditoría Forense que permita servir de método de prevención y detección del fraude en las Empresas Industriales Manufactureras de Textiles en la provincia de Pichincha, no hay fiabilidad de la información financiera y operativa, no se logra salvaguardar los recursos de la entidad, falta de cumplimiento de Leyes y normas aplicables, e irregularidades son cometidos de forma continua, por lo tanto se requiere un análisis en las empresas para prevenir el fraude; el problema radica en la actualidad se refleja gran cantidad maquillaje de balances, inexactitudes contables y administrativas, delitos de corrupción, fraudes patrimoniales, lo que ha conllevado que adopte un papel de trascendental importancia la vigilancia estructural, financiera y operativa desde todos los niveles desde la junta directiva o consejo de administración.

3.2. Objetivo

3.2.1. Objetivo general

Estudiar y Analizar la forma que la Auditoría Forense contribuye a identificar y prevenir los principales fraudes que se comenten en las organizaciones con el fin de entenderlos y determinar las posibles técnicas para evitarlos y detectarlos.

3.3. Metodología

3.3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación a utilizar para el desarrollo de nuestra tesis es la INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA, debido a que se rige a datos que aún no han sido abordados, es una combinación de cualitativa y cuantitativa

A través de esto, efectuar el análisis más real de la aplicación de la Auditoría Forense

como método de prevención y detección del fraude en las empresas industriales manufactureras de textiles.

3.3.2 El método de investigación

La aplicación del sistema INDUCTIVO-DEDUCTIVO, sería un óptimo punto, abarcando la posibilidad de efectuar un estudio que sea aplicable en un periodo de tiempo a corto plazo, práctico y eficaz que ayuden a tomar decisiones, tanto en el sector público como privado.

3.3.3 Técnicas de investigación

Para el desarrollo de la investigación se emplearán las siguientes técnicas:

- ✓ Cuestionarios orientados al mercado objetivo que son las Empresas Industriales Manufactureras de textiles ubicadas en la Provincia de Pichincha.

3.3.4 Fuentes de información

3.3.4.1 Fuentes primarias

Las fuentes primarias que servirán de base para el levantamiento y análisis de información se fundamentarán por medio de libros, documentos, folletos, prensa escrita, las mismas que nos han proporcionado información que es de gran ayuda para el desarrollo de nuestro plan. Además se tomaran en cuenta los datos entregados por la Superintendencia de compañías.

3.4. Hipótesis

3.4.1. Hipótesis de trabajo

En las empresas industriales manufactureras de textiles en la Provincia de Pichincha, no

se utiliza y aplica la Auditoría Forense como un método que permita descubrir, divulgar y atestar actos y delitos en el desarrollo de las funciones empresariales relacionadas con el mercado objetivo textil.

3.5. Variables

Tabla 14. Sistema de Variables

1/3

Dependientes (Causas)	Independientes (efectos)	Indicadores
<p>Controles internos Ineficientes</p>	<p>Mal manejo administrativo</p>	<p>Número de ejecución de transacciones sin autorizaciones adecuadas. Análisis de las vacaciones que no hayan sido tomadas por miedo a detección. Políticas en materia de contrataciones de personal Número de registros omitidos sin justificación Número de facturas personales registradas en contabilidad de la empresa Registro de préstamos vinculados que más tarde son dados de baja Registro de ventas ficticias para cobrar bonos o comisiones indebidamente</p>

Dependientes (Causas)	Independientes (efectos)	Indicadores
	Adulteración de documentos e instrumentos administrativos	Número de facturas, órdenes de compra anuladas sin motivo Ventas diarias Números de sellos extraviados Número de sellos duplicados Sustitución de documentos originales por copias
	Mal manejo de la cuenta proveedores.	Políticas obsoletas o carencia de políticas para proveedores y contrataciones. Asociación constante y entretenimiento con miembros de personal Proveedores Adquisiciones de activos innecesarios para obtener una comisión del proveedor
	Defraudación	Número de denuncias Número de documentos falsificados
	Cohecho	Número de denuncias
	Malversación de fondos	Faltantes en caja, Cheques personales en fondos de cambio sin fecha o posfechados, Cheques personales cobrados en efectivos y devueltos por motivos irregulares, Colocación de pagarés no autorizados

Dependientes (Causas)	Independientes (efectos)	Indicadores
	Conspiración para delinquir por parte de Gerencia y empleados	Número de denuncias. Llevar un saldo inusualmente alto que no justifique el salario, o compras altas de valores Número de veces que gerentes han modificado los registros de ventas para cubrir pronósticos y expectativas Conspiración para inflar de manera artificial el valor de las acciones

Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

3.6. Universo

De acuerdo con la Superintendencia de Compañías, para 2013 el número de Empresas Industriales Manufactureras de Textiles en la provincia de Pichincha es de 87, esto se determinó bajado una base en Excel con el total de empresas en la provincia de pichincha con lo cual se realizaron los filtros de acuerdo a la información necesaria como son: empresas industriales, manufactureras y manufactureras de textil, con estos filtros se determinó una población de 87 ; siendo esta el universo o población para esta investigación.

3.7. Determinación de la muestra

De población se tomará una muestra significativa en base a los siguientes datos:

3.7.1 Datos estadísticos

Tabla 15 Datos Estadísticos

VALOR ESTADÍSTICO (Z)	1,96
P	0,5
Q	0,5
POBLACIÓN (N)	87
ERROR €	10%
NIVEL DE CONFIANZA	95%

Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Donde:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{E^2 * (N-1) + Z^2 * P * Q}$$

Z= Valor estadístico

N = tamaño de la población

p = Probabilidad de ocurrencia (Si, existe control interno)

q = Probabilidad de fracaso (No, existe control interno)

E = Error máximo.

Aplicando la fórmula:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 87}{(0.10)^2 * (87 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = \frac{83.55}{0.86 + 0.96}$$

$$n = \frac{83.55}{1.82} = 45.90$$

Obteniendo como resultado un total de Empresas Industriales a ser encuestadas es de 46.

La importancia de las preguntas se determinó en base un análisis minucioso de los procedimientos de auditoría forense que son necesarios para prevenir y evitar los fraudes financieros, en base a procedimientos de control interno manifiestos para un correcto funcionamiento de la empresa y un estudio de algunos de los manuales de procedimientos de las empresas industriales manufactureras de textiles a los cuales nos permitieron el acceso.

3.9. Entrevista

Nombre: _____

Cargo: _____

Industria: _____

1.- ¿La empresa dónde usted labora utiliza técnicas de Auditoría Forense?

Sí No

2.- ¿Cuáles son las técnicas de Auditoría Forense que se usan?

Revisión de documentos
 Entrevistas
 Cuestionarios
 Análisis de Evidencias
 Observación Física

3.- ¿Han suscitado robos de caja chica?

Sí
 No

4.- ¿Los empleados cumplen con los objetivos departamentales, y contribuyen con los objetivos generales, misión y visión de la empresa

Sí
 No

5.- ¿Conoce usted el término malversación de activos?

Sí
 No

- ✓ El término malversación de activos se define como el acto intencional o accidental de disponer de los activos de la entidad o aquellos por los cuales ésta sea responsable, en beneficio propio o de terceros; de tal manera que ello cause un quebranto significativo y una distorsión de los estados financieros.

6.- Determine cuál o cuáles de los siguientes casos de malversación de activos han ocurrido en el lugar en donde se encuentra laborando:

- Apropiación física de bienes sin la respectiva autorización
- Apropiación de dinero, títulos representativos de valor o similares, así sea de manera temporal
- Ejecución de gastos no autorizados en beneficio propio o de terceros
- Robo de dinero en efectivo
- Robo de certificados
- Robo de inventarios o activos fijos
- Fraudes en adquisiciones

7.- ¿En alguna oportunidad la empresa ha recurrido a presentar Estados Financieros Maquillados?

- Sí
- No

8.- ¿Por cuál o cuáles de las siguientes causas la empresa ha recurrido a presentar estados financieros maquillados?

- Aparentar Fortaleza financiera
- Aparentar debilidad financiera

9.- ¿Sabía usted que presentar Estados Financieros maquillados es un fraude?

- Sí
- No

10.- ¿Los estados financieros maquillados en la empresa donde se encuentra laborando ha afectado el valor de mercado y reputación de la empresa?

- Sí
- No

11.- ¿Por alguna circunstancia ha existido la falsificación de documentos por parte de los altos niveles de la entidad?

Sí

No

12.- ¿En la empresa ha existido en alguna oportunidad contratos públicos y licitaciones abiertas al público en general y se han beneficiado a un tercero que no cumplía con dichos requerimientos?

Sí

No

13.- ¿Se realiza un proceso adecuado de supervisión para disminuir el riesgo de fraude?

Sí

No

14.- En alguna oportunidad la empresa donde se encuentra laborando ha utilizado alguno de los siguientes recursos:

Fraude a la ley

Doble contabilidad

15.- ¿Usted en alguna oportunidad ha sido explotado con bajos sueldos y acciones humillantes?

Sí

No

16.- ¿La empresa donde usted se encuentra laborando ha financiado campañas electorales?

Sí

No

17.- ¿En alguna oportunidad la empresa ha contratado ejecutivos no calificados?

- Sí
 No

18.-La auditoría forense comprende ciertas fases: Planeación, Ejecución del trabajo e investigación, comunicación de resultados y entrega de informe o dictamen contable; dentro de las fases ¿Cuál o cuáles de los siguientes procedimientos de auditoría se realizan?

- Plan de trabajo
 Determinación del periodo a investigar
 Identificación de Personas cuyo movimiento económico se investiga
 Determinación de las fuentes y clases de información necesaria para la investigación
 Archivo y control de documentos
 Programas específicos de trabajo
 Ejecución y obtención de evidencias y pruebas
 Sistema de recopilación de evidencias
 Determinación de las fuentes y clases de información necesaria para la Investigación.
 Informe y concepto final utilizando terminología técnica apropiada e Integral.

19.- ¿En alguna oportunidad ha utilizado alguno de estos procedimientos?

- Omisión de operación
 Registros falsos
 Amortizaciones o depreciaciones no efectuadas o efectuadas en tiempos Inadecuados

20.- ¿Sabía usted que estos procedimientos son inadecuados y que se está incurriendo en fraude?

<input type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No

21.- ¿Los sistemas de control interno son evaluados periódicamente y se informan sus resultados?

<input type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No

22.- ¿En alguna ocasión la empresa ha aparentado fortaleza financiera?

<input type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No

23.- ¿Sabía usted que aparentar fortaleza financiera es un fraude?

<input type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No

24.- ¿La empresa utiliza algún tipo de mecanismo para revisar las entradas del diario y otros ajustes para la evidencia de posibles errores como consecuencia del fraude?

<input type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No

25.- ¿En alguna ocasión la empresa ha aparentado debilidad financiera?

<input type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No

26.- ¿Sabía usted que aparentar debilidad financiera es un fraude?

<input type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No

27.- ¿La empresa toma medidas preventivas y auditorías sorpresivas como estrategias para la detección pronta y minimización de daños económicos y de reputación?

Sí

No

28.- ¿Si ha existido situaciones de fraude en su empresa; estos han provocado afectar a la imagen de la empresa y han dificultado la continuidad de las actividades de financiamiento?

Sí

No

29.- ¿La empresa posee políticas en materia de contrataciones y compras?

Sí

No

30.- ¿La empresa realiza pruebas de cumplimiento?

Sí

No

31.- ¿Ha existido en alguna oportunidad violación a las políticas de contrataciones para favorecer a ciertos proveedores de los cuales se ha recibido un retorno?

Sí

No

32.- ¿Sabía usted que recibir denominado retorno económico como favorecer en contratos a ciertos proveedores es un fraude?

Sí

No

33.- ¿En la empresa se ha descubierto actos ilegales mediante denuncias esporádicas?

Sí

No

34.- ¿En la empresa se ha descubierto actos ilegales mediante auditoría interna periódica?

Sí

No

35.- ¿En cuál o cuáles de dispositivos digitales se han encontrado pruebas concretas de actos ilegales?

Teléfonos móviles

Computadoras

Impresoras

36.- La entidad debe considerar factores internos a fin de establecer deficiencias o puntos vulnerables, ¿Cuál o cuáles de los de los siguientes factores internos han sido considerados por la empresa?

Ciclos transaccionales

Utilización, adquisición y disposición de los bienes y activos 5

Métodos de archivo

Sistematización y base de datos

Sistemas de recaudación de ingresos

Actitudes y valores de los funcionarios

37.- ¿En cuáles de los siguientes departamentos la empresa ha tenido mayor vulnerabilidad e incidencia de fraude?

Contabilidad

Operaciones

Ventas

Gestión Ejecutiva

Servicio al Cliente

Compras

38.- ¿En las empresas se les da algún tipo de tratamiento a las banderas rojas que tiene la empresa?

Sí

No

39. ¿Ha existido en alguna oportunidad en la empresa donación de facturas y duplicidad de representantes en varias empresas?

Sí

No

40.- ¿La empresa separa las responsabilidades funcionales de autorización, custodia y registro?

Sí

No

41.- ¿La administración u otros empleados tienen incentivos o presiones para cometer fraudes?

Sí

No

42.- En la empresa donde usted utiliza los procedimientos de auditoría están encaminados a determinar operaciones de:

Lavado de dinero

Sustracción de activos

Cuello Blanco

Detección de quiebras fraudulentas de empresas

Valuación de empresas

43.- ¿En alguna oportunidad los empleados de la empresa se han encontrados vinculados en colusión?

Sí

No

44.- ¿En alguna ocasión en la empresa se han manipulado los ingresos para cumplir con los pronósticos de los analistas y evaluaciones comparativas?

Sí

No

45.- ¿En la empresa donde usted labora existe rotación en el personal de contabilidad que ocasiona mayor oportunidad para los errores en el proceso de contabilidad e información?

Sí

No

46.- ¿La empresa tiene controles preventivos, detectivos y correctivos necesarios para evitar a futuro los fraudes financieros?

Sí

No

47.- ¿La empresa tiene conocimiento las Normas de auditoría financiera e interna en lo que fuere aplicable, normas de investigación, legislación penal, disposiciones y normativas relacionadas con los fraudes financieros?

Sí

No

48.- En qué etapa de procesamiento se ha detectado con mayor incidencia el fraude

Entrada

Procesamiento

Salida

49.- ¿Los actos fraudulentos cometidos en nómina y cuentas por pagar son cometidos usualmente por empleados del nivel más bajo del personal que labora en la empresa?

Sí

No

50.- ¿Los actos fraudulentos como: diferir gastos, registrar ventas demasiado temprano, sobrevalorar inventarios son cometidos usualmente por empleados del más alto nivel del personal que labora en la empresa?

Sí

No

CAPÍTULO IV

RECOLECCIÓN DE RESULTADOS

4.1. Tabulación de cuestionario

El cuestionario ejecutado como herramienta de investigación en las empresas industriales manufactureras de textiles está conformada por 50 preguntas de las cuales 39 corresponden a preguntas cerradas y 11 son preguntas de opción múltiple, a continuación se presenta una hoja resumen de los resultados obtenidos por las preguntas cerradas.

Tabla 16. Preguntas cerradas

#	Pregunta	SÍ	NO	Total Encuestados	Sí %	No %
1	¿La empresa dónde usted labora utiliza técnicas de Auditoría Forense?	29	17	46	63%	37%
3	¿Se han suscitado robos de caja chica?	38	8	46	83%	17%
4	¿Los empleados cumplen con los objetivos departamentales, y contribuyen con los objetivos generales, misión y visión de la empresa?	34	12	46	74%	26%
5	¿Conoce usted el término malversación de activos?	36	10	46	78%	22%
7	¿En alguna oportunidad la empresa ha recurrido a presentar Estados Financieros Maquillados?	26	20	46	57%	43%
9	¿Sabía usted que presentar Estados Financieros maquillados es un fraude?	45	1	46	98%	2%
10	¿Los estados financieros maquillados en la empresa donde se encuentra laborando afectaría el valor de mercado y reputación de la empresa?	31	15	46	67%	33%
11	¿Por alguna circunstancia ha existido la falsificación de documentos por parte de los altos niveles de la entidad?	41	5	46	89%	11%
12	¿En la empresa ha existido en alguna oportunidad contratos públicos y licitaciones abiertas al público en general y se ha beneficiado un tercero que no cumplía con los requerimientos?	2	44	46	4%	96%

13	¿Se realiza un proceso adecuado de supervisión para disminuir el riesgo de fraude?	38	8	46	83%	17%
15	¿Usted en alguna oportunidad ha sido explotado con bajos sueldos y acciones humillantes?	33	13	46	72%	28%
16	¿La empresa donde usted se encuentra laborando ha financiado campañas electorales?	1	45	46	2%	98%
17	¿En alguna oportunidad la empresa ha contratado ejecutivos no calificados?	4	42	46	9%	91%
20	¿Sabía usted que estos procedimientos, Omisión de operación, Registros falsos, son inadecuados y que se está incurriendo en fraude?	43	3	46	93%	7%
21	¿Los sistemas de control interno son evaluados periódicamente y se informan sus resultados?	26	20	46	57%	43%
22	¿En alguna ocasión la empresa ha aparentado fortaleza financiera?	25	21	46	54%	46%
23	¿Sabía usted que aparentar fortaleza financiera es un fraude?	14	32	46	30%	70%
24	¿La empresa utiliza algún tipo de mecanismo para revisar las entradas del diario y otros ajustes para la evidencia de posibles errores como consecuencia del fraude?	1	45	46	2%	98%
25	¿En alguna ocasión la empresa ha aparentado debilidad financiera?	4	42	46	9%	91%
26	¿Sabía usted que aparentar debilidad financiera es un fraude?	2	44	46	4%	96%
27	¿La empresa toma medidas preventivas y auditorías sorpresivas como estrategias para la detección pronta y minimización de daños económicos y de reputación?	24	22	46	52%	48%
28	¿Si ha existido situaciones de fraude en su empresa; aparentando debilidad financiera estos han provocado afectar a la imagen de la empresa y han dificultado la continuidad de las actividades de financiamiento?	0	46	46	0%	100%
29	¿La empresa posee políticas en materia de contrataciones y compras?	30	16	46	65%	35%
30	¿La empresa realiza pruebas de cumplimiento?	34	12	46	74%	26%

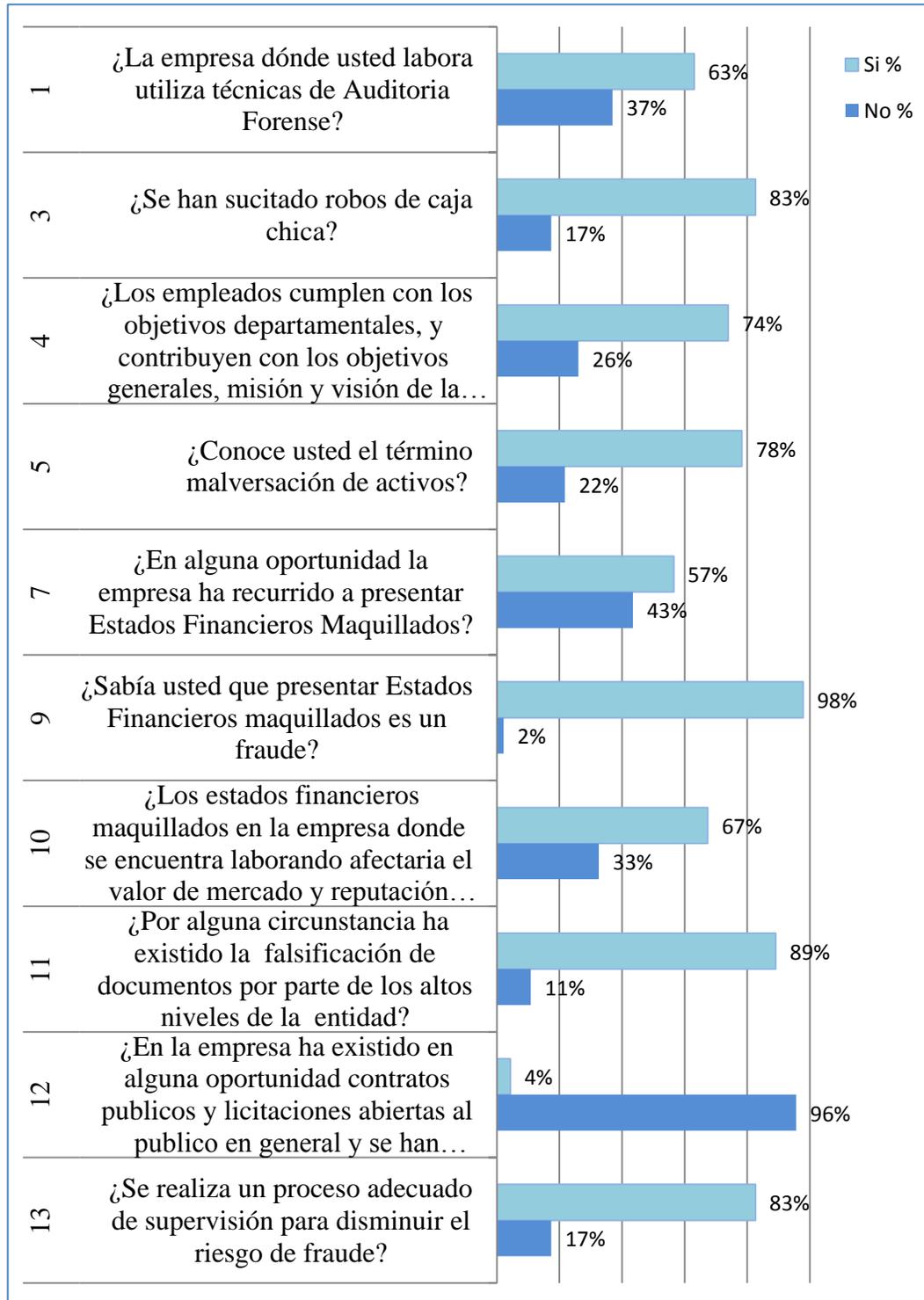
31	¿Ha existido en alguna oportunidad violación a las políticas de contrataciones para favorecer a ciertos proveedores de los cuales se ha recibido un retorno?	0	46	46	0%	100%
32	¿Sabía usted que recibir denominado retorno económico como favorecer en contratos a ciertos proveedores es un fraude?	46	0	46	100%	0%
33	¿En la empresa se ha descubierto actos ilegales mediante denuncias esporádicas?	1	45	46	2%	98%
34	¿En la empresa se ha descubierto actos ilegales mediante auditoría interna periódica?	1	45	46	2%	98%
38	¿En la empresa se les da algún tipo de tratamiento a las banderas rojas que tiene la empresa?	39	7	46	85%	15%
39	¿Ha existido en alguna oportunidad en la empresa donación de facturas y duplicidad de representantes en varias empresas?	1	45	46	2%	98%
40	¿La empresa separa las responsabilidades funcionales de autorización, custodia y registros?	30	16	46	65%	35%
41	¿La administración u otros empleados tienen incentivos o presiones para cometer fraudes?	20	26	46	43%	57%
42	¿La empresa tiene restricciones para el acceso a discos de los computadores?	25	21	46	54%	46%
43	¿En alguna oportunidad los empleados de la empresa se han encontrado vinculado en colusión?	26	20	46	57%	43%
44	¿En alguna ocasión en la empresa se han manipulado los ingresos para cumplir con los pronósticos de los analistas y evaluaciones comparativas?	1	45	46	2%	98%
45	¿En la empresa donde usted labora existe rotación en el personal de contabilidad que ocasiona mayor oportunidad para los errores en el proceso de contabilidad e información?	10	36	46	22%	78%
46	¿La empresa tiene controles preventivos, detectivos y correctivos necesarios para evitar a futuro los fraudes financieros?	11	35	46	24%	76%
47	¿La empresa tiene conocimiento las Normas de auditoría financiera e interna en lo que fuere aplicable, normas de investigación, legislación penal, disposiciones y normativas relacionadas con los fraudes financieros?	14	32	46	30%	70%

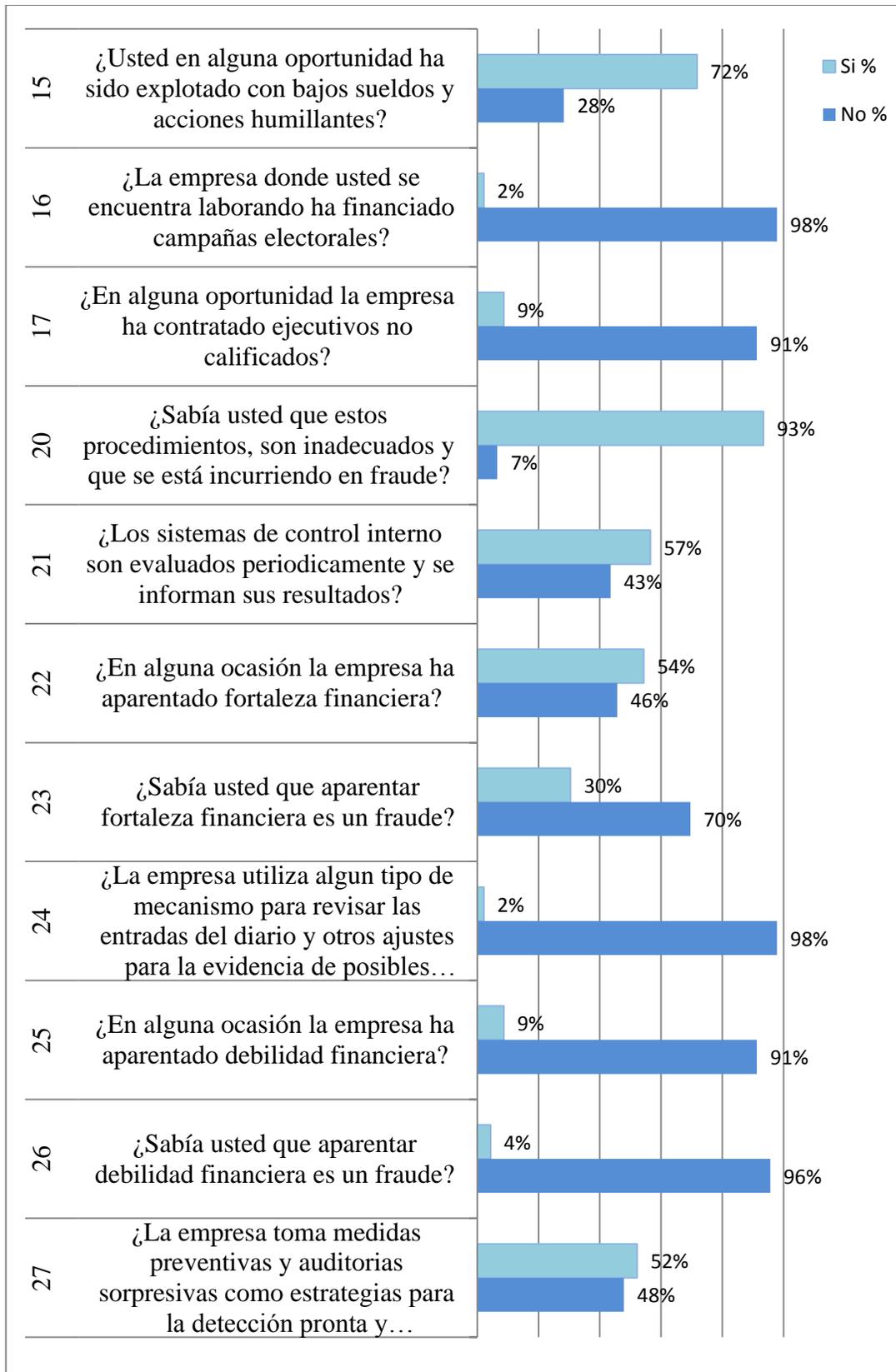
49	¿Los actos fraudulentos cometidos en nómina y cuentas por pagar son cometidos usualmente por empleados del nivel más bajo del personal que labora en la empresa?	3	43	46	7%	93%
50	¿Los actos fraudulentos como: diferir gastos, registrar ventas demasiado temprano, sobrevalorar inventarios son cometidos usualmente por empleados del más alto nivel del personal que labora en la empresa?	1	45	46	2%	98%

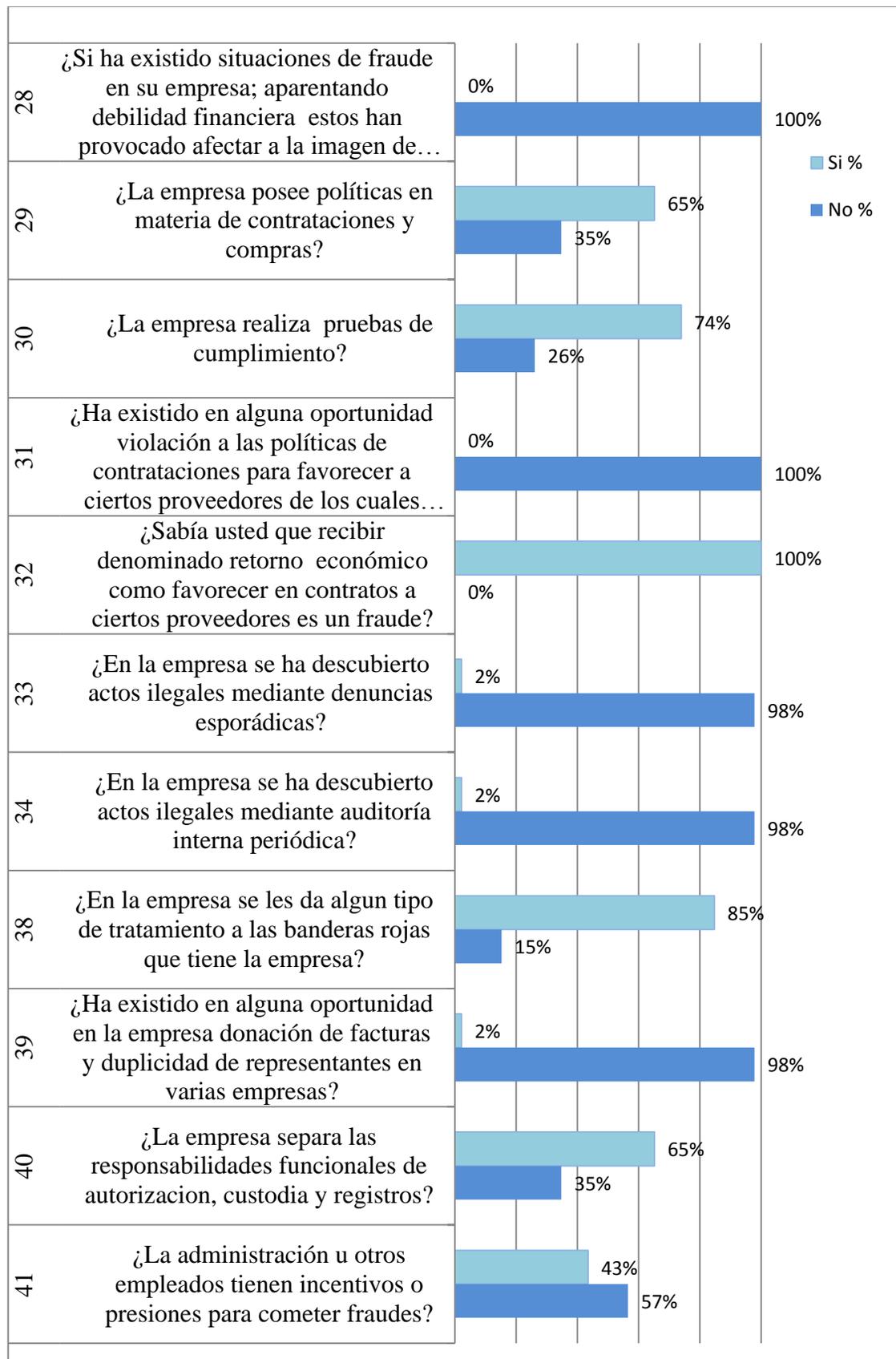
Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

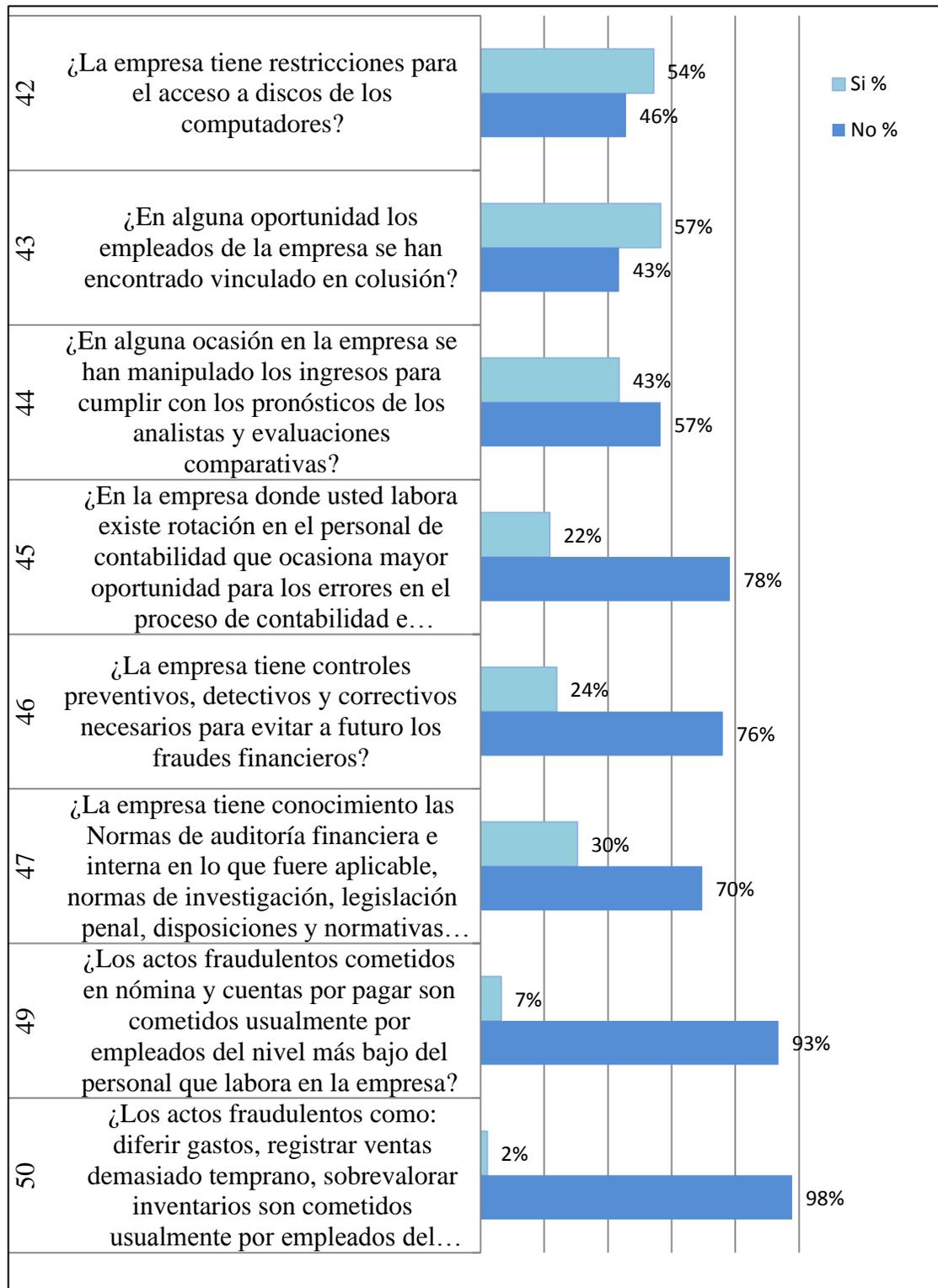
4.1.1. Tabulación de cuestionario preguntas cerradas

Tabla 17. Tabulación preguntas cerradas







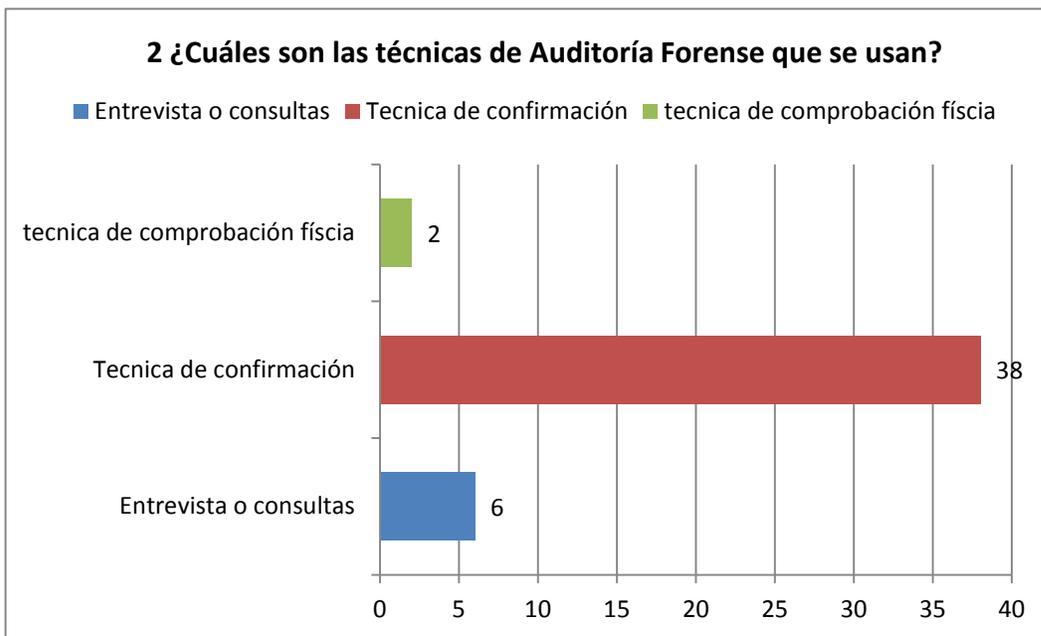


Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

4.1.2 Gráficos de las preguntas de selección múltiple

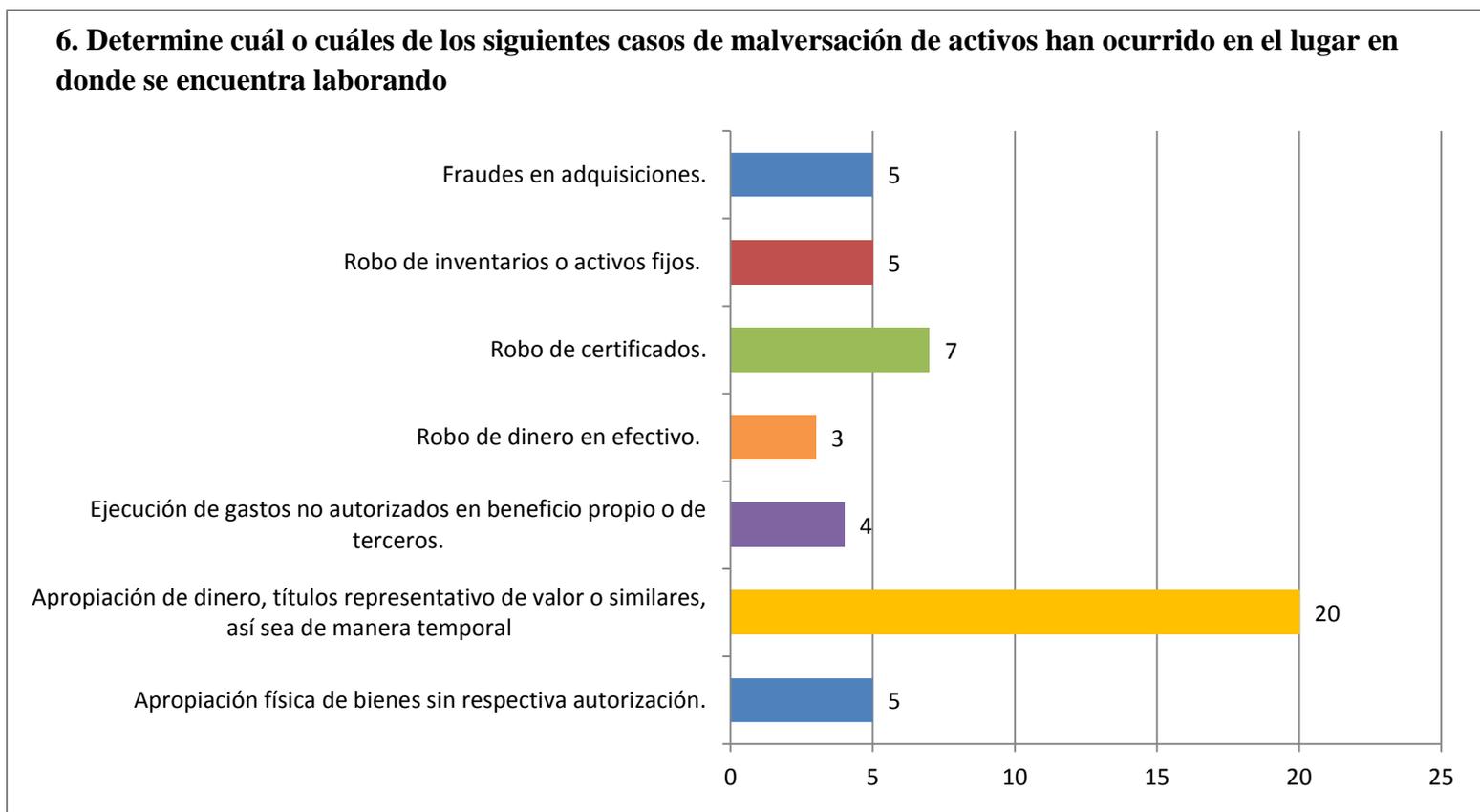
A continuación se presenta las preguntas de opción múltiple del cuestionario que son un total de 11 preguntas.

Figura 17. Pregunta opción múltiple número 2



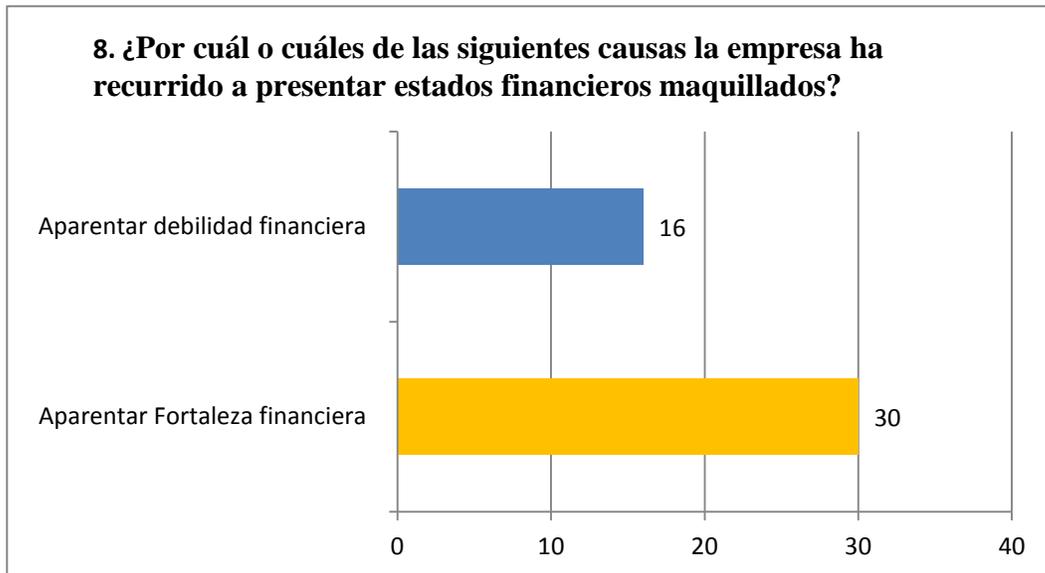
Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Figura 18. Pregunta opción múltiple número 6



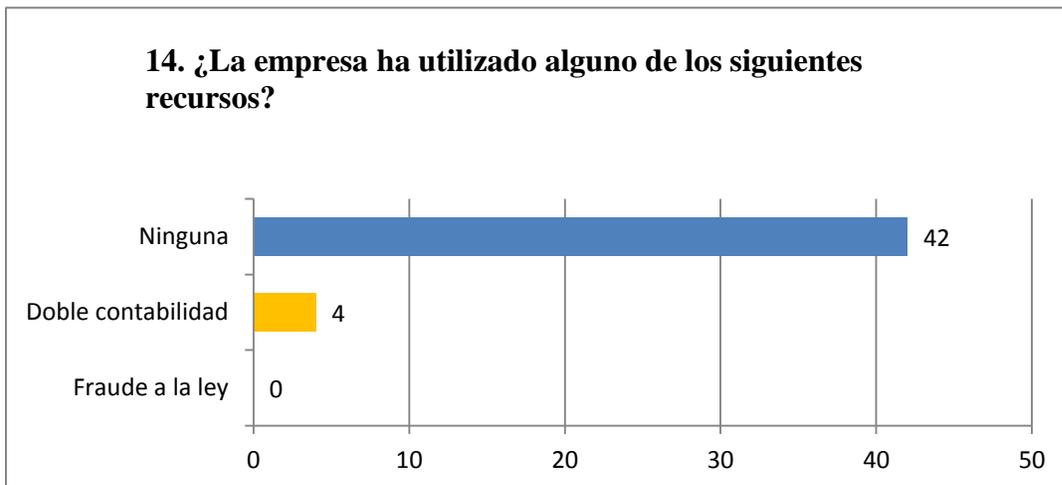
Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Figura 19. Pregunta opción múltiple número 8



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Figura 20. Pregunta opción múltiple número 14



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Figura 21. Pregunta opción múltiple número 18

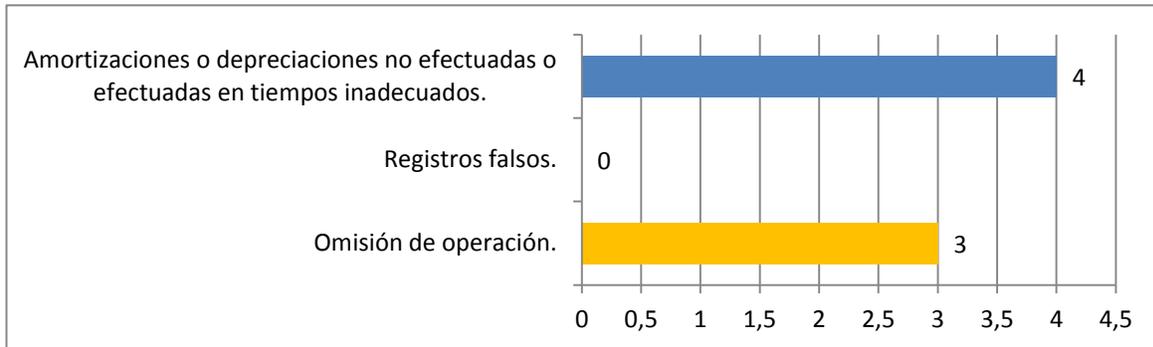
18.-La auditoría forense comprende ciertas fases: Planeación, Ejecución del trabajo e investigación, comunicación de resultados y entrega de informe o dictamen contable; dentro de las fases ¿Cuál o cuáles de los siguientes procedimientos de auditoría se realizan?



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Figura 22. Pregunta opción múltiple número 19

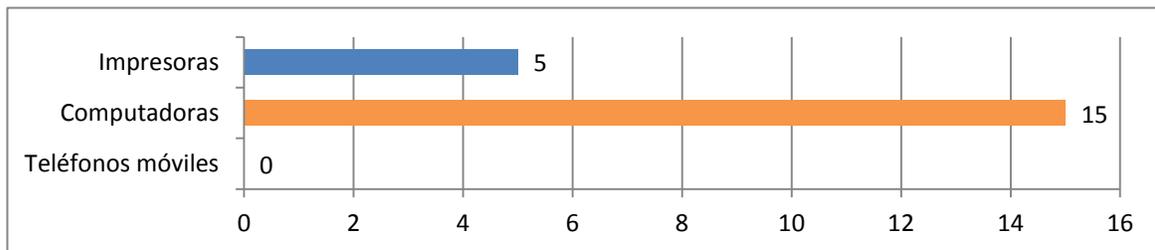
19. ¿En alguna oportunidad ha utilizado alguno de estos procedimientos?



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Figura 23. Pregunta opción múltiple número 19

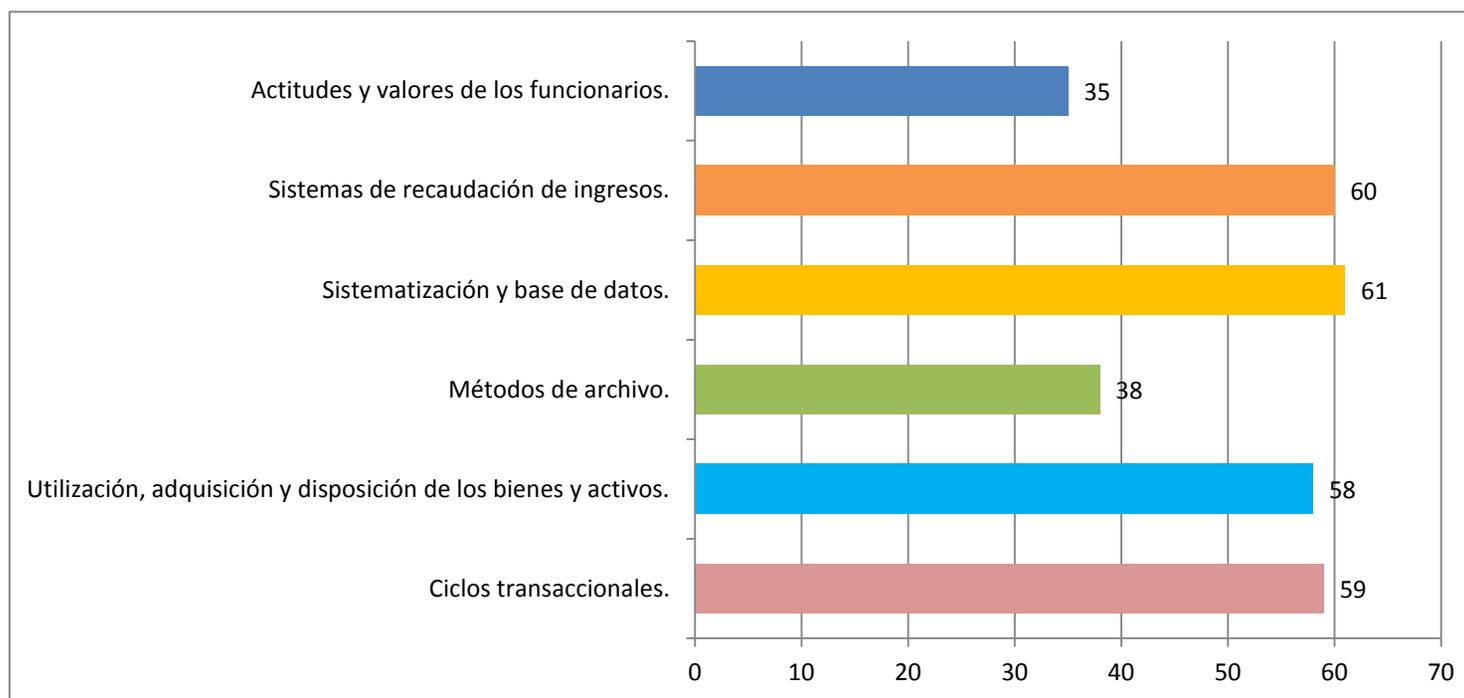
35. ¿En cuál o cuáles dispositivos digitales se han encontrado pruebas concretas de actos ilegales?



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Figura 24. Pregunta opción múltiple número 19

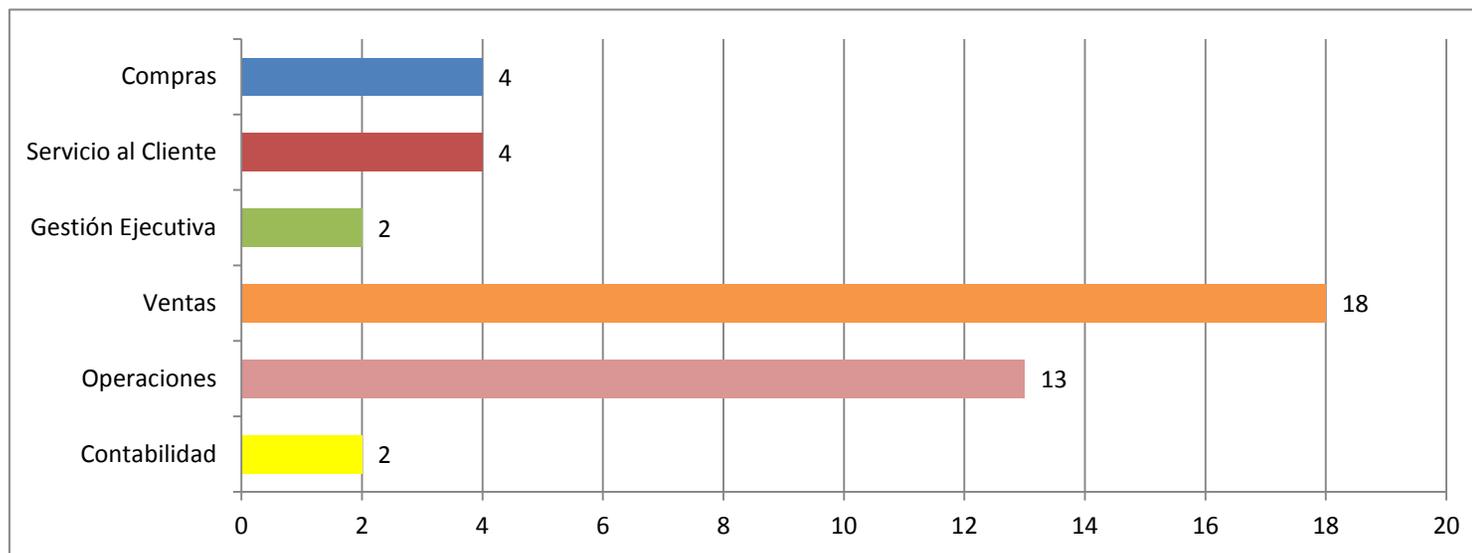
36. ¿Cuál o cuáles de los de los siguientes factores internos han sido considerados por la empresa?



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Figura 25. Pregunta opción múltiple número 37

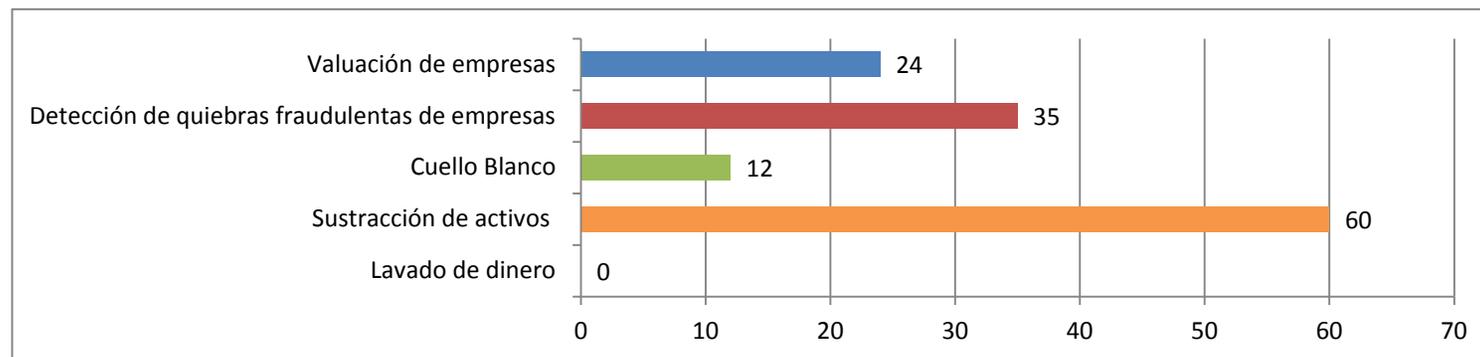
37. ¿En cuáles de los siguientes departamentos la empresa ha tenido mayor vulnerabilidad e incidencia de fraude?



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Figura 26. Pregunta opción múltiple número 42

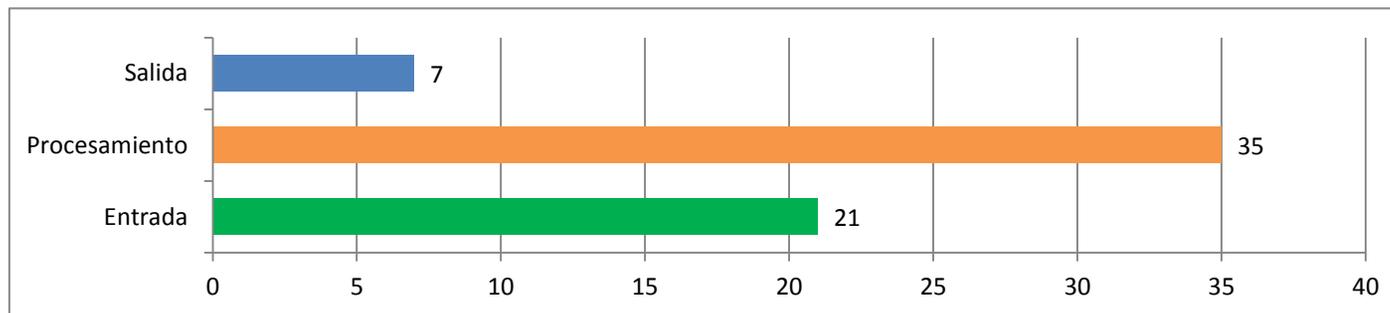
42. En la empresa donde usted utiliza los procedimientos de auditoría están encaminados a determinar operaciones de:



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Figura 27. Pregunta opción múltiple número 48

48. En qué etapa de procesamiento se ha detectado con mayor incidencia el fraude



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

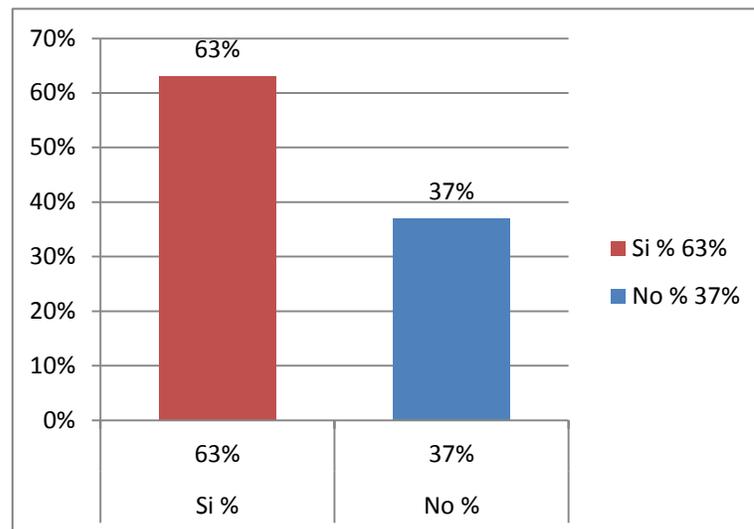
4.2. Análisis de Preguntas:

Del cuestionario obtenido en las empresas industriales manufactureras de textiles se han elegido 15 preguntas de gran importancia, en base a la información obtenida referente al fraude y su detección, las preguntas se detallan planteando la pregunta y con un gráfico de barras dando los resultados de las preguntas en porcentajes.

El análisis de cada pregunta se muestra a continuación:

Figura 28. Análisis pregunta #1

#	Pregunta
1	¿La empresa dónde usted labora utiliza técnicas de Auditoría Forense?



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

De acuerdo al análisis de las encuestas, existe un 63% de empresas utilizan técnicas de auditoría forense y un 37% de empresas que no utilizan técnicas de auditoría forense.

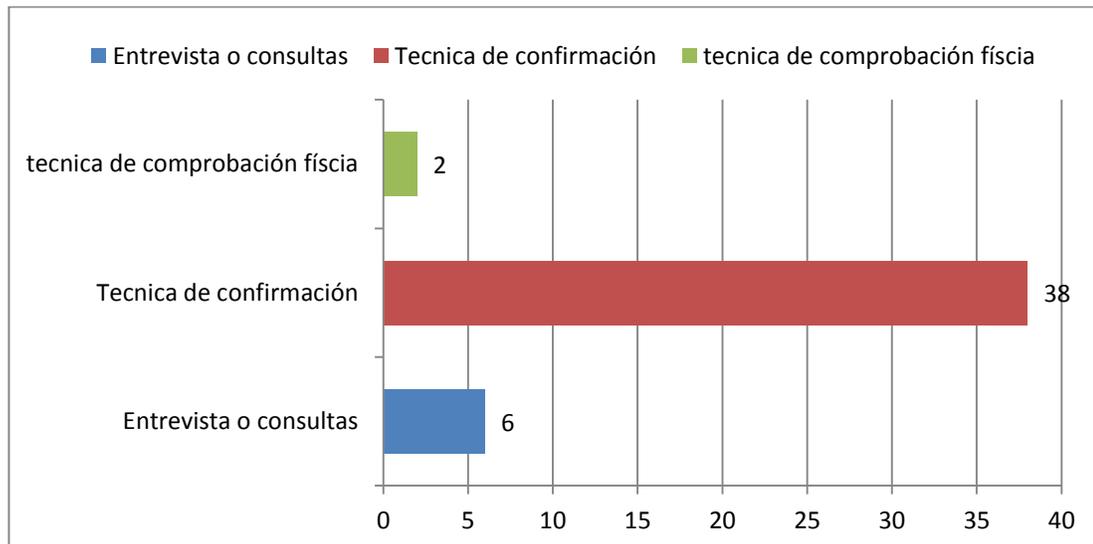
Podemos deducir que las empresas poseen un alto riesgo ya que no utilizan técnicas de auditoría forense para determinar los fraudes o prevenir alguno posible.

Las respuestas afirmativas están relacionadas con la pregunta número dos con lo cual podemos deducir que utilizan las siguientes técnicas de auditoría forense:

- ✓ Técnicas de comprobación física
- ✓ Técnicas de confirmación
- ✓ Entrevistas o consultas

Figura 29. Análisis pregunta #2

#	Pregunta
2	¿Cuáles son las técnicas de Auditoría Forense que se usan?



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

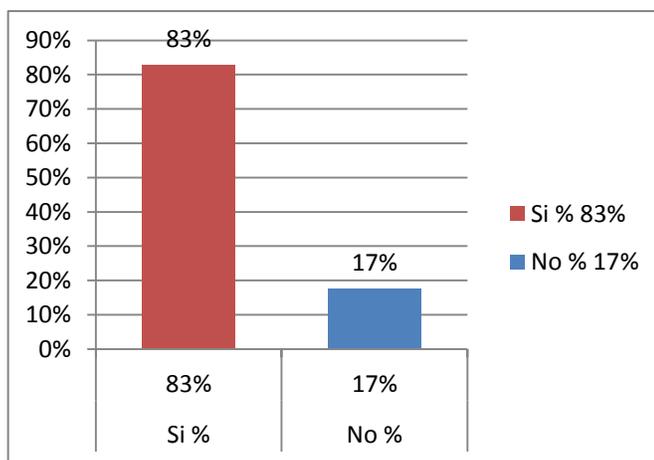
De esta manera la técnica que más se utiliza es la confirmación, la cual se basa en lo que son las confirmaciones de saldos a proveedores y bancos que son los más utilizados, por tal motivo es de uso frecuente y más utilizado en las empresas ya que se puede corroborar que los saldos se encuentran de forma razonable y correcta y así validar los saldos pendientes.

Como segunda técnica tenemos la entrevista o consulta que está más enfocada a las empresas como un medio de control de rendimiento y evaluaciones al personal y así encontrar requerimientos o investigar posibles problemas que estén relacionados a un posible fraude que haya ocurrido en el pasado.

Como tercera técnica tenemos la revisión física y análisis de evidencias las cuales son fundamentales en la industria textil ya que siempre se debe mantener un control adecuado de sus inventarios y es parte importante en el giro del negocio así como el análisis de evidencias que estén proporcionadas en los controles cotidianos de las empresas.

Figura 30. Análisis pregunta #3

#	Pregunta
3	¿Se han suscitado robos de caja chica?



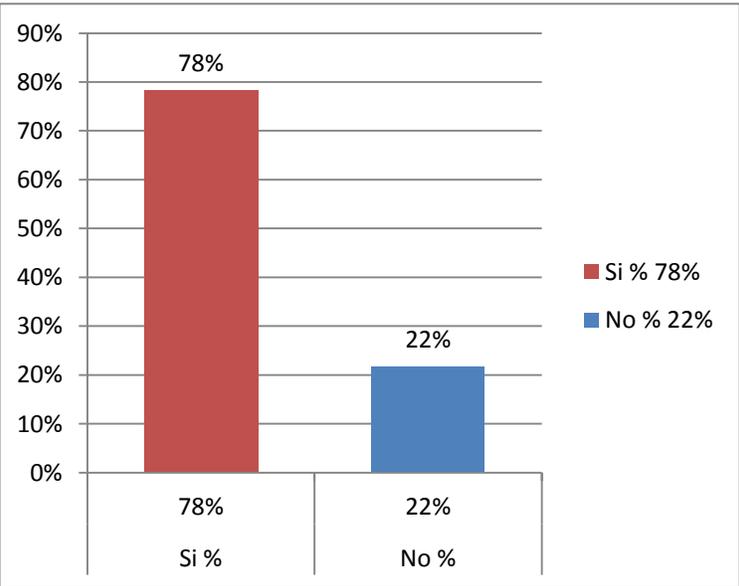
Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

De acuerdo al análisis de las encuestas, existe un 83% de empresas que se ha suscitado robos de caja chica y un 17% de empresas que no se han suscitado robos de caja chica.

El manejo de la caja chica no se encuentra de acuerdo a los controles que se deberían mantener en las empresas ya que tenemos un alto índice de robos de caja chica y los custodios no se hacen responsables del dinero que es parte de la empresa, para lo cual se debería realizar por lo menos 2 arqueos de caja semanales para disminuir el alto porcentaje que tenemos en los robos suscitados en caja chica así como aumentar la seguridad del lugar donde se guarda el dinero para un mejor control y un mejor manejo del mismo.

Figura 31. Análisis pregunta #4

#	Pregunta
5	¿Conoce usted el término malversación de activos?



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

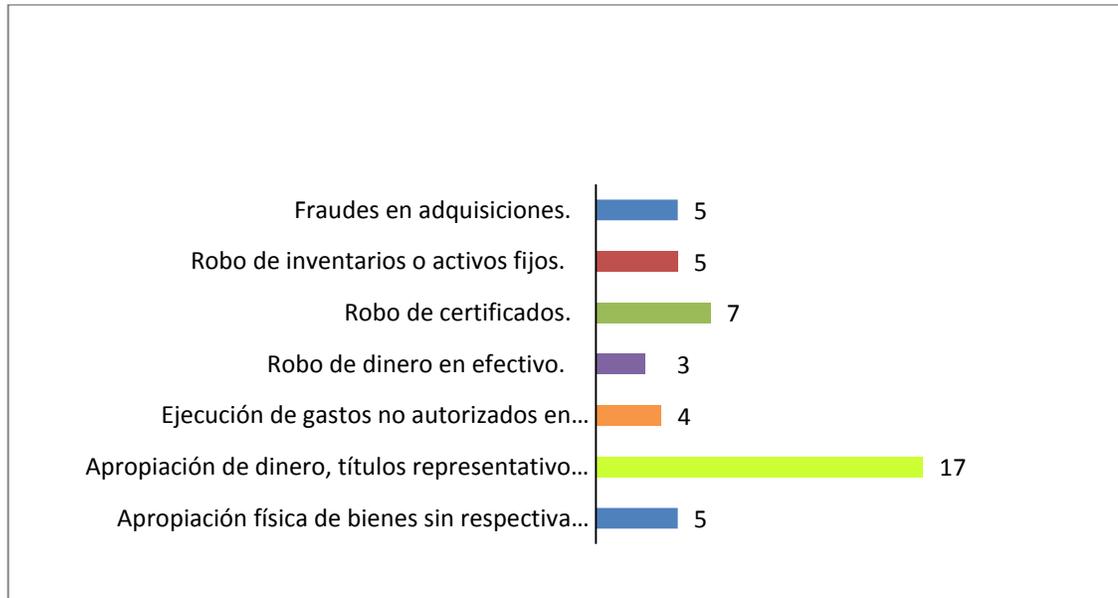
De acuerdo al análisis de las encuestas, existe un 78% de empresas que conocen sobre la malversación de fondos y un 22% de empresas que no saben sobre la malversación de activos.

Esta pregunta está relacionada con la pregunta seis donde las respuestas afirmativas pueden enumerar los casos de malversación de activos que ha ocurrido en el lugar de trabajo donde se encuentran, de tal manera que podemos determinar los siguientes casos de malversación de activos a continuación:

- ✓ Apropiación física de bienes sin la respectiva autorización
- ✓ Apropiación de dinero, títulos representativos de valor o similares, así sea de manera temporal
- ✓ Ejecución de gastos no autorizados en beneficio propio o de terceros
- ✓ Robo de dinero en efectivo
- ✓ Robo de certificados
- ✓ Robo de inventarios o activos fijos
- ✓ Fraudes en adquisiciones

Figura 32. Análisis pregunta #5

6.- Determine cuál o cuáles de los siguientes casos de malversación de activos han ocurrido en el lugar en donde se encuentra laborando:



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

De acuerdo a los análisis de las encuestas existe un caso que sobresale del resto de casos de malversación de activos que es la apropiación de dinero que es el más alto con un total de 17 empresas que representa un 37% del total de casos de malversación de activos, esto ocurre ya que la manipulación del dinero o similares son manejados con personal que no tiene la custodia de los mismos y por amistades o necesidades personales manipulan estos fondos que son ajenos al personal en general, estos son exclusivamente de la empresa y sus necesidades

Los robos de certificados representan un 15% de los encuestados que son 7 empresas de malversación de activos cuyas actividades se dan ya que no existen controles adecuados para la custodia de los mismos certificados y son vulnerables a los robos de los empleados o personal cercano a los mismos.

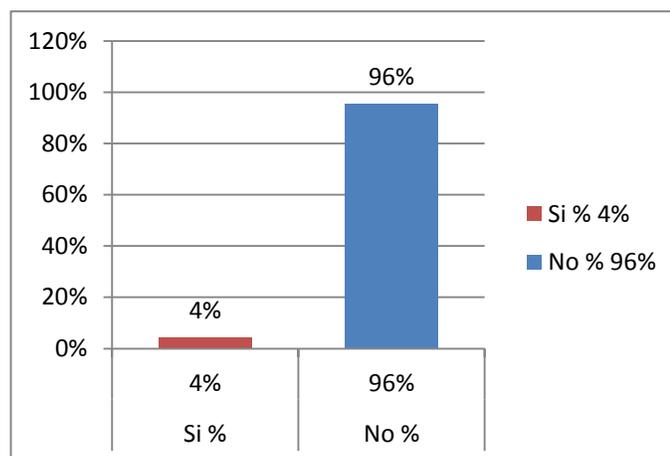
Los fraudes por adquisiciones representan un 11% así como el robo de inventarios, activos fijos y apropiación física sin respectiva autorización, esto se da ya que los inventarios y bienes de naturaleza corporal son susceptibles a este tipo de robos por que no existen controles de cacheo o inventariado los activos fijos y productos finales de las empresas.

La ejecución de gastos no autorizados en beneficio propio o de terceros representa un 9% de la malversación de activos, esto está dado por que no existe un control adecuado de los egresos y los niveles de autorización para realizar los gastos y designar los beneficiarios adecuados y autorizados por la empresa.

Los robos en efectivo representan un 6% del total de malversación de activos, esto está dado por que no existieron niveles de autorización para manejo de transferencias y custodios de caja chica.

Figura 33. Análisis pregunta #6

#	Pregunta
12	¿En la empresa ha existido en alguna oportunidad contratos públicos y licitaciones abiertas al público en general y se han beneficios a un tercero que no cumpla con los requerimientos?



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

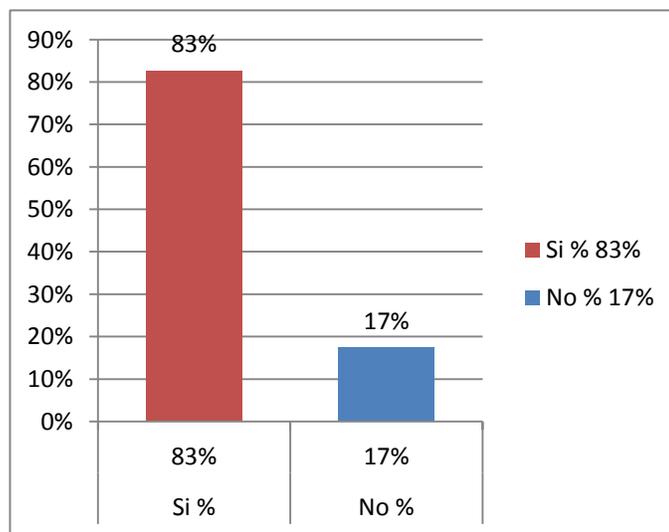
De acuerdo al análisis de las encuestas, existe un 4% de empresas que dan beneficio a un tercero y un 96% de empresas que cumplen con los requisitos de las contrataciones públicas abiertas al público en general.

Existe y licitaciones un alto porcentaje que no se benefician terceras personas en los procesos de licitaciones y contrataciones públicas ya que las empresas poseen buenas políticas de seguridad en compras ya que son controlados por parte de instituciones públicas como el SERCOP (Servicio Nacional de Contratación Pública).

Las políticas para contrataciones públicas deben ser estrictas ya que son muy puntuales en los requerimientos y tiempos de entrega de los documentos legales necesarios así como estar al día en los ámbitos tributarios.

Figura 34. Análisis pregunta #7

#	Pregunta
13	¿Se realiza un proceso adecuado de supervisión para disminuir el riesgo de fraude?



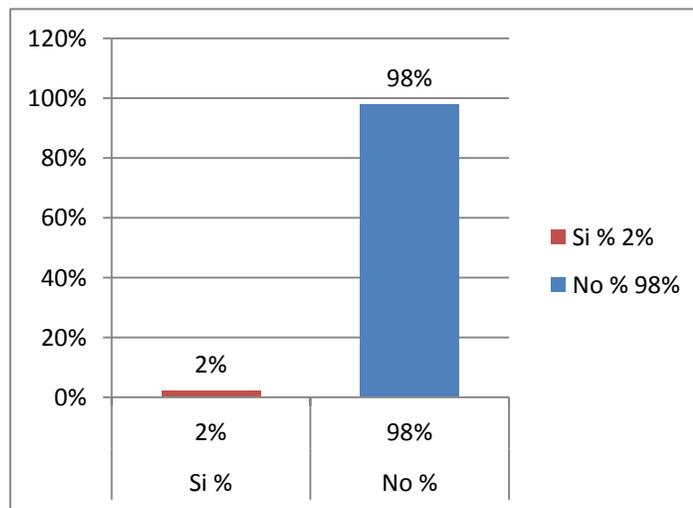
Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

De acuerdo al análisis de las encuestas, existe un 83% de empresas realizan un proceso adecuado para disminuir el riesgo y un 17% de empresas que no cumplen con realizar un proceso adecuado para disminuir el riesgo del fraude.

Se mantiene un alto nivel de supervisión en las diferentes áreas de riesgo de las empresas donde se pueden efectuar los diferentes tipos de fraude. Existe un 17% de empresas que es un porcentaje considerable que no mantienen una supervisión en la disminución de los riesgos de fraude, ya que sus actividades no las permiten o están enfocados en otras actividades de la empresa que son secundarias y en un largo plazo podrían afectar en fraudes mayores a la empresa.

Figura 35. Análisis pregunta #8

#	Pregunta
16	¿La empresa donde usted se encuentra laborando ha financiado campañas electorales?



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

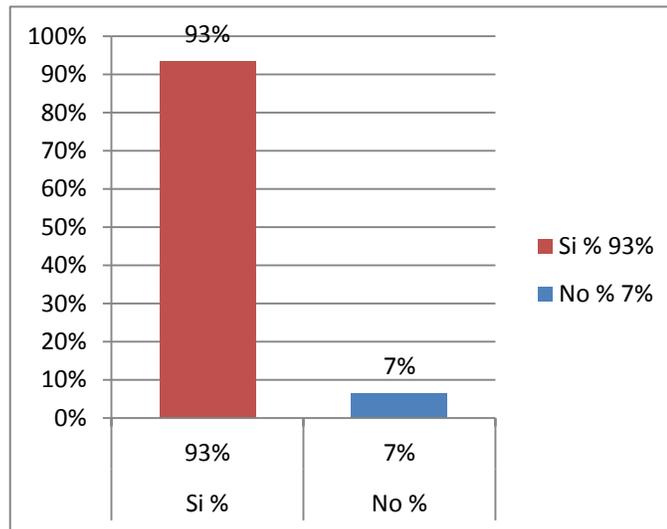
De acuerdo a este análisis se puede deducir que las empresas industriales manufactureras de textil no financian las campañas electorales concernientes a las elecciones que se han

realizado, mientras que existe un 2% de empresas que han auspiciado a campañas electorales lo que podría causar un compromisos con el o los candidatos elegidos para una manipulación en contrataciones públicas que no sean legales o equitativas con el resto de empresas o personas en general que se presenten a las licitaciones.

Estos casos son muy especiales más se los encuentra en diferentes tipos de empresas como son constructoras, proveedores de bienes y servicios.

Figura 36. Análisis pregunta #9

#	Pregunta
20	¿Sabía usted que estos procedimientos, Omisión de operación, Registros falsos, son inadecuados y que se está incurriendo en fraude?



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

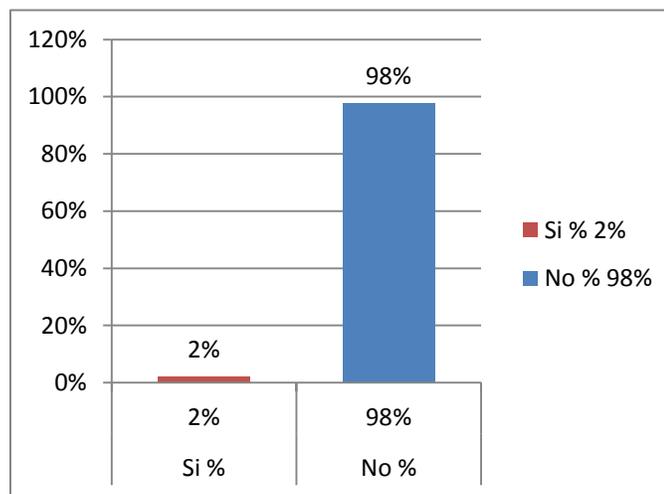
Existe un 93% de empresas que los procedimientos: Omisión de operación, registros falsos, son inadecuados y que se está incurriendo en fraude y un 7% de las empresas que no lo saben.

Tenemos un alto porcentaje en las respuestas afirmativas ya que estos procedimientos: Omisión de operación, Registros falsos son muy conocidos por cada uno de los responsables de los manejos de las partes esenciales de la empresa, pero también la empresa mantiene los controles sobre estos procedimientos para que no se los incumpla con un plan de políticas y procedimientos de reducción, en especial lo que son registros falsos.

El porcentaje bajo de la encuesta se refiere más a los procedimientos de omisiones de operaciones ya que no son tan graves para los involucrados y se omiten pasos en las actividades del día a día, pero lo aconsejables es que se debería seguir los procedimientos establecidos por la empresa.

Figura 37. Análisis pregunta #10

#	Pregunta
24	¿La empresa utiliza algún tipo de mecanismo para revisar las entradas del diario y otros ajustes para la evidencia de posibles errores como consecuencia del fraude?



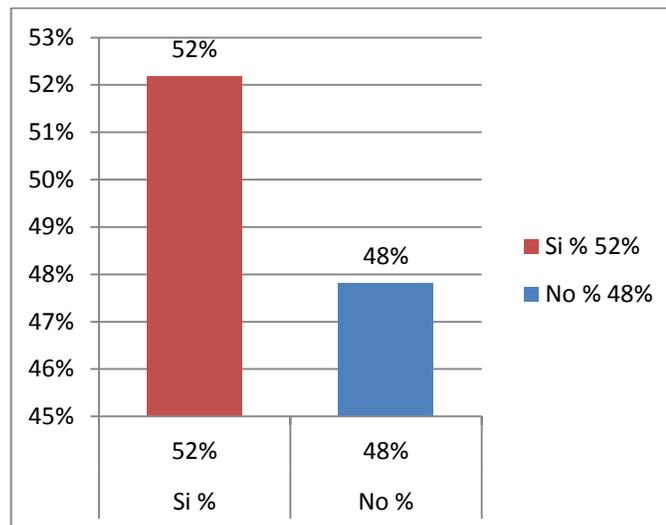
Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Los controles son parte fundamental como un mecanismo para revisar las entradas de diario y otros ajustes, por tal motivo tenemos un 98% de empresas que no utilizan

ningún mecanismo y un 2% que si utilizan mecanismos de revisión, esto demuestra que las empresas no se manejan de acuerdo a los controles mínimos que son necesarios para la revisión de entradas de diario y/o ajustes que se realicen a finales de mes o comienzos y que sean representativos y exista una evidencia de fraude.

Figura 38. Análisis pregunta #11

#	Pregunta
27	¿La empresa toma medidas preventivas y auditorías sorpresivas como estrategias para la detección pronta y minimización de daños económicos y de reputación?



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

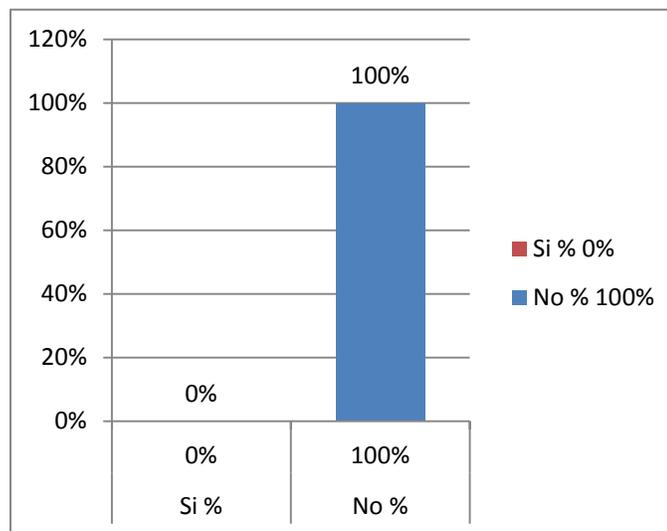
De acuerdo al análisis existe un 52% de empresas que toman medidas preventivas y auditorías preventivas como estrategia para una pronta detección y minimización de actos económicos y un 48% de empresas que no toman medidas preventivas.

Los efectos de prevenir y minimizar daños es una parte fundamental en las empresas, es importante dar seguimiento a las áreas de mayor riesgo que son vulnerables a efectos de robo, malversación u otro acto fraudulento en las empresas manufactureras de textil.

Estas medidas preventivas se relacionan con la pregunta 29 donde nos indica si la empresa posee políticas en materia de contrataciones y compras, ya que en este tipo de contrataciones existen fraudes que no se los pueden detectar por que se manejan por fuera ya que no existen niveles de autorización o limites en contrataciones y compras empresariales.

Figura 39. Análisis pregunta #12

#	Pregunta
28	¿Si ha existido situaciones de fraude en su empresa; aparentando debilidad financiera estos han provocado afectar a la imagen de la empresa y han dificultado la continuidad de las actividades de financiamiento?

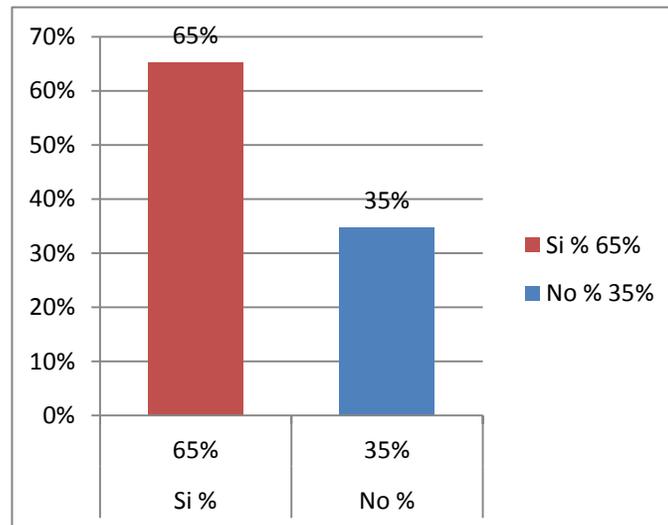


Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Existe en 100% de las empresas que no han impedido la continuidad de las actividades de financiamiento a causa de situaciones de aparentar debilidad financiera o situaciones de fraude en las empresas, esto es a cauda de que si los fraudes que existen en las empresas son menores y no afectan de manera amplia a las empresas como para que existan problemas en las actividades de financiamiento con las instituciones financieras.

Figura 40. Análisis pregunta #13

#	Pregunta
29	¿La empresa posee políticas en materia de contrataciones y compras?



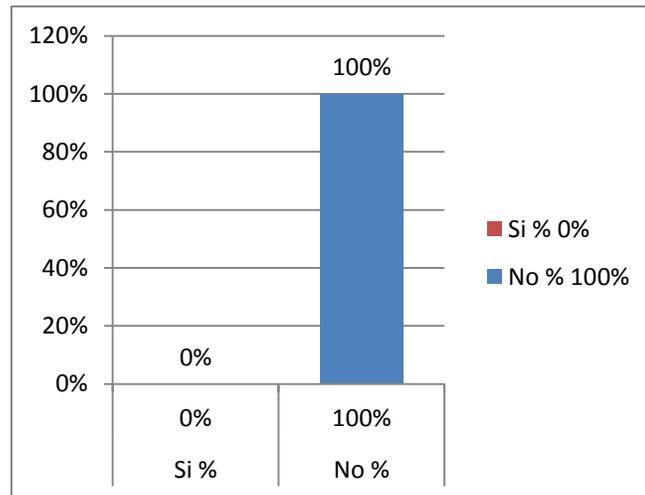
Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

De acuerdo al análisis existe un 65% de empresas que si poseen políticas de compras que están basadas en niveles de autorización para la selección de proveedores, precios, número de unidades y tiempos de entrega que son los factores fundamentales para la aprobación de los diferentes materiales de contrataciones y compras. Existe un 35% de empresas que no poseen políticas en materia de contratación y compras ya que lo realizan de forma empírica y de cierta manera no existen controles para la verificación de que se están realizando correctamente este tipo de contrataciones.

Para el manejo de este tipo de contrataciones se debe mantener un control adecuado ya que la empresa es vulnerable al mercado exterior ya que es susceptible al fraude por parte de los encargados de las contrataciones y compras y verse mermado en la imagen externa como interna de la empresa.

Figura 41. Análisis pregunta #14

#	Pregunta
31	¿Ha existido en alguna oportunidad violación a las políticas de contrataciones para favorecer a ciertos proveedores de los cuales se ha recibido un retorno?



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

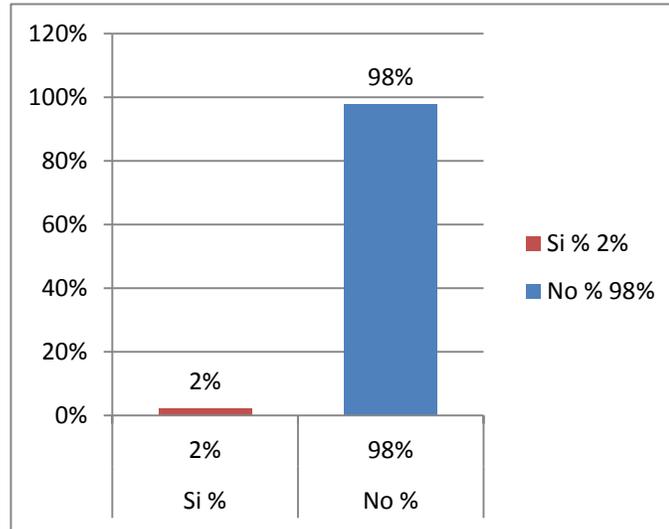
De acuerdo al análisis existe un 100% de empresas que no han tenido alguna oportunidad violación a las políticas de contrataciones para favorecer a ciertos proveedores de los cuales se ha recibido un retorno.

Este alto porcentaje se debe a que existen buenas políticas sobre los controles de las contrataciones que favorecen a proveedores ya que esto se controla a través de cotizaciones y toma de decisiones para aprobar a los diferentes proveedores de acuerdo a los requerimientos que existan en cada empresa como son los tiempos de entrega, precios y calidad.

Una de las políticas más comunes que existe en las empresas industriales manufactureras es que no se permiten regalos por parte de proveedores hacia los encargados de compras, esto se debe a que afecta en el compromiso de compra y manipulación de la selección de los proveedores que realmente se encuentren calificados.

Figura 42. Análisis pregunta #15

#	Pregunta
34	¿En la empresa se ha descubierto actos ilegales mediante auditoría interna periódica?



Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

De acuerdo al análisis existe un 2% que si se han encontrado actos ilegales y un 98% de las empresas que no se ha descubierto actos ilegales mediante auditoría interna periódica.

Tenemos un porcentaje bajo ya que los controles son periódicos mediante las auditorías y se puede detectar varios fraudes en las empresas, mientras que tenemos un porcentaje alto ya que las auditorías internas periódica hacen que las empresas lleven un control más adecuado sobre las áreas y departamentos más vulnerables y esto permite que los fraudes no ocurran en un porcentaje alto.

CAPÍTULO V

INFORME ANÁLISIS MACRO Y VALIDACIÓN DE LA HIPOTESIS

5. 1 Factor económico

La aplicación de la Auditoría Forense como método de prevención y detección del fraude en las empresas Industriales Manufacturas de Textiles en la provincia de Pichincha tiene incidencia representativa en la economía del citado sector y por ende en la economía ecuatoriana; la industria ocupa el 7.80% de las actividades empresariales registradas en el territorio Ecuatoriano, adicionalmente es importante recalcar que el motivo más común del fraude es el “Económico” ya sea en ya sea manifestado de forma corporativa, laboral, fiscal o pública.

De la muestra elegida el 100% de la misma es sujeta a Auditoría Financiera puesto que dentro del territorio Ecuatoriano es obligatorio para todas las instituciones financieras y las empresas (compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada), que poseen más de un millón de dólares de activos; como son industrias aportan grandes sumas de dinero al País, cuando en la ejecución de las labores de auditoría ya sea financiera, de gestión, informática, tributaria, ambiental, gubernamental, se detecten fraudes financieros representativos; y , se deba o desee profundizar sobre ellos se está incursionando en la denominada Auditoría Forense.

Las organizaciones pierden cada año el equivalente al 5% de las Ventas Brutas en promedio proyectado a la economía mundial, representan pérdidas de 30.5 trillones de dólares anuales, con este preámbulo tenemos la premisa que cualquier empresa está expuesta al riesgo de fraude ya sea adueñándose de los fondos o activos de la empresa o mediante omisión de operaciones, registros falsos, amortizaciones o depreciaciones no efectuadas o hechas en tiempos inadecuados o mediante manipulación de los registros contables. Los directivos necesitan manejar con gran capacidad este riesgo, empleando metodologías como las que se aplican en cualquier dificultad en el negocio: examinar la trascendencia, desarrollar destrezas para minimizarlo, e implementar estrategias.

Entre los episodios económicos que se tiene como fruto del fraude están: la reducción de la capacidad de endeudamiento, altos gastos, reducción de utilidades, ascendiente endeudamiento, minoración de pago de impuestos, merma de recursos, disminución de la fuerza laboral.

La corrupción Económica tiene efectos agresivos y con mayor énfasis en los países en vías de desarrollo por lo tanto existe la necesidad de enfrentarla con medidas concretas; uno de estas medidas es la Auditoría Forense, como una propuesta y realidad a la vez, para prevenir e investigar los hechos de corrupción financiera.

5.2. Factor político

La Auditoría Forense tienen como enfoque combatir la corrupción financiera, pública y privada y dentro del territorio ecuatoriano se cuenta con algunas normativas a las cuales las empresas se tienen que regir entre ellas tenemos las Normas de Auditoría Financiera e interna en lo que fuera aplicable, legislación penal, disposiciones normativas relacionadas con fraudes financieros.

Adicionalmente por el campo de estudio es importante nombrar a las políticas sectoriales como la Ley de Fomento Industrial, Ley de Mercado, Reglamento de Etiquetado y Rotulado que persiguen los siguientes fines:

- ✓ Motivar la competitividad y productividad mediante la aplicación de medios para facilitar el acceso al crédito, mejorar la calidad de los programas de capacitación de los recursos humanos, impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías, y mejorar el marco jurídico.
- ✓ Fortalecer el incremento y diversificación la oferta exportable
- ✓ Dar el apoyo a la institucionalización de la normalización y calidad de los productos.

5.3. Factor social

La administración que considera el criterio del auditor antifraude logrará tomar medidas primordiales en la empresa para cumplir con el objetivo de prevenirlos. Dichas medidas pueden ser: establecer y mantener una cultura de honestidad y alta ética; valorar los riesgos de fraude y aplicar los procesos, procedimientos y controles necesarios para mitigar tales riesgos de fraude y emplear los procesos, programaciones y controles necesarios para aminorar tales riesgos y disminuir las oportunidades para el fraude; y desarrollar un proceso adecuado de supervisión. Es también significativo, que los auditores de las empresas cuyas acciones se cotizan y comercializan en bolsa de valores consideren las implicaciones de las evaluaciones de riesgo de fraude, incluyendo cualquier duda de fraude.

Entre los efectos sociales negativos que evitaríamos mediante la aplicación de la Auditoría forense tenemos: la privación de la libertad, descrédito de integridad, consternación de los compañeros de trabajo, reducción de la capacidad de satisfacer necesidades, aumento de la especulación; podemos también enunciar algunos efectos políticos como: descrédito de la administración del Estado, incertidumbre y descontento de la sociedad, disminución de programas en beneficio de la sociedad.

5.4. Validación de la hipótesis

Prueba Chi Cuadrado

Chi cuadrado es la prueba de hipótesis que determina si dos variables están estrechamente ligadas a través de la comprobación de una hipótesis. Para el caso de la presente mediante la aplicación de la prueba chi cuadrado, se pretende comprobar la validez y la certeza de la hipótesis planteada (H_1), a través del análisis de la encuesta aplicada, la misma que esta estructura en base a las variables del estudio.

Definición de la hipótesis nula y alternativa

Hipótesis nula: la hipótesis nula es la que presupone que las variables (parámetros) analizadas son independientes la una de la otra.

H₀: En las empresas industriales manufactureras de textiles en la Provincia de Pichincha, no se utiliza y aplica la Auditoría Forense como un método que permita descubrir, divulgar y atestar actos y delitos en el desarrollo de las funciones empresariales relacionadas con el mercado objetivo textil.

Hipótesis alternativa: la hipótesis alternativa es la que presupone que las variables (parámetros) analizadas son dependientes la una de la otra.

H₁: En las empresas industriales manufactureras de textiles en la Provincia de Pichincha, se utiliza y aplica la Auditoría Forense como un método que permita descubrir, divulgar y atestar actos y delitos en el desarrollo de las funciones empresariales relacionadas con el mercado objetivo textil.

Implicación de las variables

Para realizar el análisis de chi cuadrado es necesario interrelacionar dos variables y sus frecuencias esperadas, las mismas que a través de la encuesta realizada se estructuraron de la siguiente manera:

Variable 1: Las empresas tienen controles internos deficientes.

¿La empresa dónde usted labora utiliza técnicas de Auditoría Forense?

Tabla 18. Análisis Variable #1

PREGUNTA 1	FRECUENCIA ABSOLUTA	PORCENTAJE
Si	29	63%
No	17	37%
TOTAL	46	100%

Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Variable 2: Irregularidades en el manejo de cuentas

¿En alguna ocasión en la empresa se han manipulado los ingresos para cumplir con los pronósticos de los analistas y evaluaciones comparativas?

Tabla 19. Análisis variable #2

PREGUNTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	PORCENTAJE
Si	1	2%
No	45	98%
TOTAL	46	100%

Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

Tabla de Contingencias

Es la tabla que contiene los datos obtenidos contados y organizados.

Variable 1: Las empresas tienen controles internos deficientes.

Variable 2: Irregularidades en el manejo de cuentas

Tabla 20. Cuadro comparativo de variables

VARIABLE	SI	NO	TOTAL
1	29	17	46
2	1	45	46
TOTAL	30	62	92

Elaborado por: Gisella Merino – José Reyes

CHI CUADRADO Calculado

Para determinar el valor de chi cuadrado se debe emplear la siguiente formula:

$$x^2_{cal} = \sum \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

f_0 = Frecuencia de valor observado

f_e = Frecuencia de valor esperado

Chi cuadrado = 2,039

Frecuencias de Valores Observados	
29	17
1	45

Frecuencias de Valores Esperados	
15	31
15	31

Grado de libertad V

Para determinar los grados de libertad tenemos que:

$$v = (Cantidad\ de\ filas - 1)(Cantidad\ de\ columnas - 1)$$

$$v = 1$$

Nivel de Significancia

Es el error que se puede cometer al rechazar la hipótesis nula siendo verdadera.

Para fines del análisis se trabajará con un nivel de significancia de 0.05, que indica que hay una probabilidad del 0.95 de que la hipótesis nula sea verdadera, estos valores son

genéricos y se utilizan en la mayoría de comprobaciones.

Valor del parámetro p (probabilidad)

Para determinar el valor de p se opera de la siguiente manera:

$$p = 1 - \text{Nivel de significancia}$$

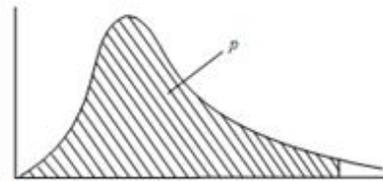
$$p = 1 - 0.05$$

$$p = 0.95$$

Figura 43. -Tabla para valores de chi cuadrado crítico

Valores críticos de la distribución χ^2

$$p = P(X \leq c)$$



p	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,9	0,95	0,975	0,99	0,995
$\nu = 1$	0,00004	0,0002	0,001	0,004	0,016	2,706	3,841	5,024	6,635	7,879
2	0,010	0,020	0,051	0,103	0,211	4,605	5,991	7,378	9,210	10,597
3	0,072	0,115	0,216	0,352	0,584	6,251	7,815	9,348	11,345	12,838
4	0,207	0,297	0,484	0,711	1,064	7,779	9,488	11,143	13,277	14,860
5	0,412	0,554	0,831	1,145	1,610	9,236	11,070	12,833	15,086	16,750
6	0,676	0,872	1,237	1,635	2,204	10,645	12,592	14,449	16,812	18,548
7	0,989	1,239	1,690	2,167	2,833	12,017	14,067	16,013	18,475	20,278
8	1,344	1,646	2,180	2,733	3,490	13,362	15,507	17,535	20,090	21,955
9	1,735	2,088	2,700	3,325	4,168	14,684	16,919	19,023	21,666	23,589
10	2,156	2,558	3,247	3,940	4,865	15,987	18,307	20,483	23,209	25,188
11	2,603	3,053	3,816	4,575	5,578	17,275	19,675	21,920	24,725	26,757
12	3,074	3,571	4,404	5,226	6,304	18,549	21,026	23,337	26,217	28,300
13	3,565	4,107	5,009	5,892	7,042	19,812	22,362	24,736	27,688	29,819
14	4,075	4,660	5,629	6,571	7,790	21,064	23,685	26,119	29,141	31,319
15	4,601	5,229	6,262	7,261	8,547	22,307	24,996	27,488	30,578	32,801
16	5,142	5,812	6,908	7,962	9,312	23,542	26,296	28,845	32,000	34,267
17	5,697	6,408	7,564	8,677	10,085	24,769	27,591	30,191	33,409	35,718

Fuente: (guimo-mundoinf.blogspot.com)

Comparación entre los valores del chi cuadrado calculado y el crítico

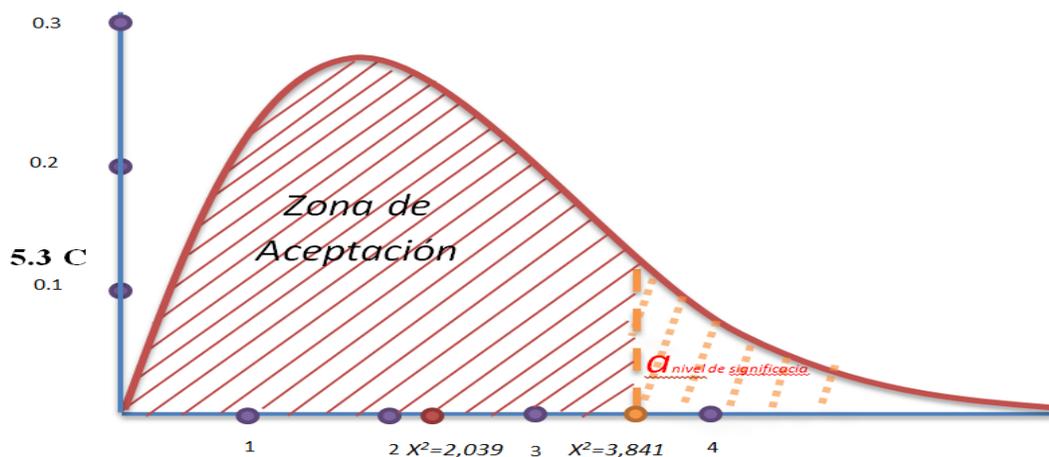
Si el valor del chi cuadrado calculado es menor o igual que el chi cuadrado crítico entonces se acepta la hipótesis nula, caso contrario no se la acepta. Como el valor encontrado para chi cuadrado $x^2 = 2,039$ es menor que el valor crítico de la tabla = 3,841, a un nivel de significación de 0,05 y grados de libertad = 1, la hipótesis nula (H_0), se acepta, lo que significa que:

$$x^2_{cal} \leq \text{valor crítico}$$
$$2,039 \leq 3,841$$

Análisis

Entonces se acepta la hipótesis nula: (H_0): Que afirma que en las empresas industriales manufactureras de textiles en la Provincia de Pichincha, no se utiliza y aplica la Auditoría Forense como un método que permita descubrir, divulgar y atestar actos y delitos en el desarrollo de las funciones empresariales relacionadas con el mercado objetivo textil.

Figura 44. Análisis grafico chi cuadrado



Elaborado por: Gisella Merino – José Reye

CONCLUSIONES

1. Del estudio realizado en la provincia de pichincha a las empresas industriales se manifestó que el 63% de los funcionarios de las empresas cuestionadas utiliza técnicas de Auditoría Forense.
2. Las empresas Estudiadas son industrias y manejan grandes cantidades de capitales pero muestran índices altos de robo de caja chica.
3. De las empresas estudiadas el 100% de las mismas son industrias poseen más de un millón de dólares de activos; por lo tanto , son empresas en un mercado de valores activo, cotizadas en la bolsa, tienen una fuerte administración tributaria, en fin tienden a atraer inversión de prestamistas, inversionistas, accionistas motivo que genera una fuerte presión de posicionamiento en el mercado y se está generando a que las empresas tiendan a presentar reportes financieros fraudulentos, de esta forma se está afectando a uno de los enfoques de Auditoría Forense “ Aparentar Fortaleza Financiera”.
4. Las empresas se encuentran instruidas en términos de Auditoría Forense y tiene gran conocimiento de los procedimientos que son ilegales, lo cuestionable que a pesar de este conocimiento el índice de fraude corporativo es alto.
5. De los resultados obtenidos se puede analizar que las empresas tienen fuertes políticas en materias de compras y contrataciones; lo que nos permite deducir que el fraude Corporativo es más probable que el fraude Laboral.
6. A este tipo de empresas Industrias no les interesa Aparentar Debilidad Financiera puesto que como son empresas dedicadas a distribución interna y exportación necesitan buena imagen para atraer inversión; las empresas que tienen a aparentar debilidad financiera son empresa que tienen un mercado de valores inactivo, empresas de tipo familiar, y la administración tributaria es débil.
7. De los dispositivos electrónicos como computadoras, impresoras, teléfonos

móviles; el dispositivo electrónico en donde las empresas han determinado algún tipo de evidencia para probar un hecho delictivo es el computador.

RECOMENDACIONES

1. Las empresas si utilizan técnicas de Auditoría Forense dentro de estas, las que más se utilizan son las entrevistas o consultas y la técnica de confirmación y en un porcentaje casi ínfimo la técnica de confirmación física; se recomienda alternar las técnicas puesto que el inventario es un rubro de importancia relativa en los estados financieros, el auditor deberá obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada, respecto a la existencia y condición del inventario por medio de conteo físico del inventario, a menos que no sea factible.
2. El fraude laboral en estas empresas es bajo, pero hay índices altos de robo de caja chica, por lo que se recomienda auditorías sorpresivas para la cuenta caja chica para mitigar este riesgo.
3. Las empresas tienen que mantener las políticas en materias de compras y contrataciones así como procedimientos de control sería una recomendación óptima para dicho sector tener un comité independiente de Auditoría al sector de managers, al mismo tiempo que reporte continuamente pruebas de cumplimiento con los controles y políticas de la empresa, en el caso de existir incertidumbre de fraude una investigación puntualizada es la manera más efectiva de detectar este tipo de fraude antes que representen un daño grave a la empresa.
4. Los trabajadores tienen un gran conocimiento de los hechos delictivos lo cuestionable es que conocen y lo ejecutan por lo que se recomienda que se brinde charlas acerca de las normas internacionales de Auditoría, Declaración sobre las normas internacionales de Auditoría, La Consideración del Fraude en los Estados Financieros, y las Normas Ecuatorianas de auditoría, con el fin que bajo ningún motivo se racionalice el fraude.
5. Si bien el fraude laboral en este tipo de empresas es bajo, los trabajadores han tenido conocimiento de que estas empresas han incurrido en fraude corporativo, se recomienda que los empleados tengan un canal confiable de comunicación con el

Auditor Forense, adicionalmente difundir por parte de directivos, gerentes establecer y mantener una cultura de ética y honestidad, valorar los riesgos de fraude, aplicar los procesos, procedimientos y controles necesarios para mitigar tales riesgo de fraude y emplear los procesos, programaciones, y controles necesarios para aminorar tales riesgos y disminuir las oportunidades las oportunidades para el fraude; desarrollar un proceso adecuado de supervisión.

6. Como la empresa posee altos índices de fraude corporativo se recomienda dar a conocer las sanciones legales que serán sujetos luego de haberse comprobado su participación en los actos ilícitos; se debe hacer énfasis en la jerarquía del fraude para reducir las oportunidades para cometerlo, de la misma manera, es necesario tener en cuenta la importancia de la disuasión puesto que se puede convencer a los individuos para no cometer el fraude. Conjuntamente la prevención y la disuasión son menos onerosas que el tiempo y el gasto involucrado para la investigación cuando ya fue cometido.
7. Con las empresas tienen antecedentes de evidencia encontrada en computadores; se recomienda establecer algún tipo de política para auditar los computadores de forma sorpresiva tanto del personal como de la alta gerencia; en caso de determinarse algún tipo de irregularidad en el software se recomienda la utilización de un equipo multidisciplinario como peritos informáticos.

LISTA DE REFERENCIAS

- Badillo AyalaT, J. (2008). Auditoría Forense. *iaiecuador.*, 15.
- Barrera, M. (2012). Situación y desempeño de las PYMES en el Mercado Internacional. *CAPEIPI*, 4.
- Canndine, D. (1980). *El presente y el pasado en la revolución industrial inglesa*. Valencia: Debats.
- Cano, M., & Lugo, D. (2004). *Auditoría Forense* . Bogota: ECOE Ediciones.
- Carrillo, D. (2010). *Diagnóstico del Sector Textil y de la Confección*. Quito: INEC.
- Carrión Cevallos, G. (2005). *El ecuador del mañana*. Loja: Edinun.
- Córdova, G. (2002). Norma internacional de auditoría 240. *Gestion*, 1.
- Ecuador, B. C. (2008). Clasificación de las empresas. *Informe productivo del ecuador*.
- Estupiñán Gaitan , R. (2006). *Control Interno y Fraudes*. Bogotá: Eco-Ediciones.
- Gurovich, L. (2007). *Consideraciones de Fraude y Error en una Auditoría de Estados Financieros*. Buenos Aires : Intec.
- Herrera Garcia, B. (2006). Combatiendo el Fraude. *QUIPUKAMAYOC. Revista del Instituto de Investigaciones de Ciencias Contables*, 58.
- Horna, L., Guachamín, M., & Osorio, N. (2006). Análisis de mercado del sector industrias manufactureras en base a CIIU 3 bajo un enfoque de concentración económica en el período 2000-2008 en el Ecuador. *Revista Politécnica*, 230-243.
- Ing. Hidalgo, R. (2010). Ponencia en el Congreso de Industria . *Revista Gestión*, 45.
- ISA, I. S. (2002). *Evaluaciones de riesgo y control interno*. Ecuador: EDIABACO .
- Loebbecke, J. (1997). *La experiencia del auditor ante irregularidades importantes* . Bogota: Instituto Mexicano de contadores publicos A.C.

- Luna, L. (2010). *Ponencia de la Industria y la Exportación*. Mexico: Prisma Editores .
- Madero T, Y., & Alzate M, C. (2006). *Control interno*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Maldonado, M. K. (2008). *Auditoría Forense. Prevención e Investigación de la Corrupción Financiera*. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Mantilla, S. A. (2005). *Auditoría*. Bogotá: ECOE ediciones.
- Martinez, C. (2012). El fraude y su incidencia en la económica. *Gestión*.
- Rozas Flores, E. (2009). Auditoría Forense . *Revista de Ciencias Contables*, 74.
- Sawyer, A., Dittenhofer, J., & Scheiner, D. (2009). *Control Interno y Frude*. Venezuela: ROA.
- Servicio de Rentas Internas. (2011). *Actividad Económica 2010-2011*.
- Vargas, C. (2008). *Prevención y detección del fraude*. Mexico: AZCA.
- Viteri Díaz, G. (2012). *La economía ecuatoriana periodo 2006 -2012*. Ambato: Ringo.
- Walfe, D. T., & Hermanson, D. .. (2004). *El diamante del Fraude*. Argentina: USFA.
- Whittington, R. (2005). *Principios de Auditoría* . McGraw Hill Interamericana s.a.
- Zurita Vasquez , M. (2008). *Modelo de Auditoría Forense*. Ambato: Arcoiris.